	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	1 de 141


Empresa Social del Estado Hospital San Carlos Aipe – Huila

PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS



JOHN JAIRO LOSADA ANDRADE
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

2021

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	2 de 141

1. FICHA TÉCNICA

RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACION DEL PHE		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dra. Clara Antonia Valencia	Gerente	<i>Firmado en documento impreso</i>
John Jairo Losada Andrade	Coordinador de SST	<i>Firmado en documento impreso</i>

E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS	FICHA TÉCNICA PHE
ASPECTOS GENERALES	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26 de marzo de 2021
RESOLUCION DE APROBACIÓN:	34
JUSTIFICACION:	Esta ficha es importante ya que continuamente el documento del Plan Hospitalario de Emergencias debe ser actualizado de acuerdo a las diferentes fechas, datos, acciones y registros que han permitido su elaboración, aprobación y actualización.
DOMINIO:	Actualizado
DEFINICIÓN OPERACIONAL	
CHE - E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS	Se reunirá el comité y realizará los cambios y ajustes respectivos de acuerdo a la necesidad.
REVISION OBLIGATORIA:	Anualmente
FIRMA DE APROBACION DEL DOCUMENTO	Gerente
PERSONAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION:	JOHN JAIRO LOSADA ANDRADE Coordinador de SST
HISTORICO DE VERSIONES:	Creación: 2008 Primera actualización: 2009 Segunda actualización: 2010 Tercera actualización: 2013 Cuarta actualización: 2015 Quinta actualización: 2016 Sexta actualización: 2017 Séptima actualización: 2018 Octava actualización: 2019 Novena actualización: 2020 Decima actualización: 2021
USUARIOS	
CLIENTE INTERNO:	E.S.E. Hospital San Carlos
CLIENTE EXTERNO:	Zona Urbana y Rural del Municipio de Aipe Huila
GERENTE GENERAL:	Dra. Clara Antonia Valencia

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	3 de 141

2. INTRODUCCIÓN


La E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe Huila, en busca de realizar un manejo adecuado en caso de presentarse emergencias externas o internas, pretende con el presente *“Plan Hospitalario de Emergencias”* actuar de una manera eficaz, oportuna y eficiente, haciendo uso de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que tenga disponible al momento de cualquiera de estas emergencias y que sean necesarios para la prevención, atención y recuperación de las mismas en lo que las responsabilidades del sector salud en emergencias y desastres, obliga la Ley y la razón de ser de nuestra institución como entidad de baja complejidad.

Además el *“Plan Hospitalario de Emergencias”* busca establecer prioridades para la prevención y atención de eventos de emergencias y desastres que afecten a la comunidad y a la institución de forma estructural, no estructural y funcional, acoplándose así al Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, coordinado por el CMGRD, incluyendo las entidades de carácter voluntario y a la comunidad organizada que, a partir de un proceso conjunto de Planificación, van abordando las acciones propias de cada una de las fases y etapas del ciclo de los desastres (Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta Temprana, Respuesta y Rehabilitación) con clara delimitación de sus respectivos roles y funciones.

Por otra parte, es importante saber que el nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

El Departamento del Huila, no ha escapado a esta realidad tan alarmante, es más, se han venido convirtiendo rápidamente en uno de los Departamentos que han confirmados casos por este nuevo virus, ya que el comportamiento epidemiológico de la enfermedad ha sido ascendente a lo largo del año; fenómeno caracterizado por un aumento exponencial de las áreas endémicas. Su comportamiento se ha caracterizado por la propagación de este virus.

La mortalidad por COVID 19 es evitable en el 99% de los casos y está estrechamente relacionada con la calidad en la atención del paciente y la identificación precoz de los casos.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	4 de 141

3. JUSTIFICACIÓN


El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, seguridad y salud, y el lento proceso de cambio hacia una cultura preventiva dentro de las actividades de la empresa, requieren que el diseño de los programas para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de los diferentes brigadistas involucren conceptos nuevos que tiendan a que este proceso sea cada vez mas integro y que este acorde con la situación histórica de nuestro municipio.

El logro de los objetivos de los Planes Hospitalarios de Emergencias y los programas que desarrollan las brigadas no esta dado solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes los ejecuten, sino además por el desarrollo humano y la concepción de trabajo en equipo del personal de la institución.

Lo anterior requiere que todas las personas estén involucradas en el diseño, administración, ejecución y control de los planes. También requiere de nuevos valores y nuevos niveles de conciencia que les permita a las personas una participación mas activa en la búsqueda de soluciones ante la diversidad de problemas del proceso productivo.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se propone la realización de actividades que integren simultáneamente conceptos técnicos, administrativos, operativos, educativos y de desarrollo humano, con los objetivos generales de las empresas.

Con el “*Plan Hospitalario de Emergencias*” también se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse eventualmente en la institución, disminuyendo costos de los siniestros y ofreciendo un servicio óptimo para la ciudadanía en general.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	5 de 141


4. OBJETIVOS

Objetivo General

Los Preparativos Hospitalarios para Emergencia buscan establecer las acciones a poner en práctica por todo el personal de la institución en relación con posibles emergencias internas o externas en las que se requiera la respuesta y atención médica urgente para un número alto de lesionados, gestionando para ello la organización, dotación logística y entrenamiento que permita realizar una atención oportuna eficiente y de calidad, garantizando el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de la E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe Huila.

Objetivos específicos

- ❖ Identificar las condiciones o fenómenos actualizados que se constituyan como amenazas internas o externas y que puedan afectar en algún sentido la institución.
- ❖ Efectuar las adecuaciones funcionales, dotación de equipos e instalación de la señalización requerida para afrontar adecuadamente una emergencia interna o la alta demanda del servicio por un desastre ocurrido externamente.
- ❖ Integrar las brigadas de emergencias de la institución en las actividades operativas del “*Plan Hospitalario de Emergencias.*”
- ❖ Evaluar la vulnerabilidad funcional y estructural de las instalaciones de la institución, así como la social y organizativa de sus ocupantes habituales, en relación con la situación de funcionamiento normal y la posibilidad de eventos de gran magnitud.
- ❖ Realizar actividades de formación y entrenamiento periódico de la planta de personal de la institución, desarrollando actividades por áreas y grupos de responsabilidad en referencia a posibles situaciones de emergencia o desastre.
- ❖ Asignar las funciones y responsabilidades de los trabajadores de la institución, durante la ocurrencia y respuesta ante emergencias interna y/o externas.
- ❖ Determinar la capacidad de respuesta, representada en el inventario de recursos para emergencias con que cuenta la entidad.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	6 de 141

5. HOSPITALES SEGUROS FRENTE A DESASTRES

Mediante la implementación de la política de “*Hospital seguro frente a desastres*”, se pretende garantizar que las instalaciones hospitalarias ante un desastre, no solo permanezca de pie, sino, que, además, continúe trabajando de manera efectiva e interrumpida, con posibilidades de aumentar su capacidad de atención, favoreciendo el uso óptimo de los recursos existentes y contando de manera simultánea con personal capacitado para proporcionar apoyo oportuno a las víctimas.

Los tres niveles de protección para el diseño de nuevos establecimientos de salud son:

- I) Proteger la vida de los pacientes, visitas y personal de la institución;
- II) Proteger la inversión en equipamiento e instalaciones, y
- III) Proteger la función del establecimiento de salud en caso de desastre.

Los fenómenos naturales son la causa exclusiva del trastorno funcional de los hospitales. La razón principal de la caída de la infraestructura sanitaria y las defunciones resultantes es el hecho de que los hospitales se construyen sin tener en cuenta las amenazas naturales y los sistemas se deterioran progresivamente debido a la falta de mantenimiento en el transcurso del tiempo.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	7 de 141

6. PLAN DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL (COVID-19)

6.1 Descripción General del Evento.

El Municipio de Aipe cuenta con la **E.S.E. Hospital San Carlos**, IPS que ofrece servicios de Primer Nivel de Atención y asume la responsabilidad de diseñar Planes para la Prevención y Atención oportuna con eficacia y eficiencia ante algún evento que ponga en riesgo la integridad física de la población rural, urbana y flotante del Municipio.

Por sus condiciones geográficas y ambientales, y teniendo en cuenta el ciclo climático que atravesamos es de gran riesgo para el desarrollo de esta patología lo que ha hecho que se planeen acciones para prevenir la incidencia de casos y evitar las complicaciones y mortalidad por este evento.

El Plan de Contingencia Institucional contra el COVID-19 corresponde a una de las líneas de Acción en cuanto a programas se refiere, y cuyas acciones específicas corresponden a:

- ✚ Colaborar a la Dirección Local de Salud (Secretaría de la Protección Social) en la visita y capacitación sobre IRA ocasionada por el COVID-19, a concentraciones humanas en el Municipio, si lo requiere.
- ✚ Realizar capacitación permanente al personal institucional sobre protocolos de manejo de las IRA por COVID-19.
- ✚ Realizar acciones de Información, Educación y Comunicación a la población Aipuna en torno a las IRA por COVID-19.
- ✚ Participar en la Coordinación y participación comunitaria e intersectorial en torno al ataque permanente en contra de las IRA por COVID-19.

6.2 Duración del Plan de Contingencia.

Mientras dure la Alerta Epidemiológica.


6.3 Objetivo del Plan de Contingencia.

Garantizar la Identificación, Diagnóstico y Manejo Oportuno y Pertinente de los pacientes con Infección Respiratoria causada por el COVID 19, Disminuyendo el riesgo de propagación descontrolada y evitando la mortalidad, en los pacientes atendidos en la Empresa Social del Estado Hospital San Carlos de Aipe.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	8 de 141

6.4 Objetivos Específicos.

- ✚ Prestar atención ágil y oportuna aplicando la guía de manejo del Ministerio de la Salud y la Protección Social a la población que acude a la E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe con sintomatología de Infección Respiratoria Aguda causada por COVID-19.
- ✚ Evitar casos de mortalidad y brotes de Infección Respiratoria Aguda causada por COVID-19 al interior de la E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe.
- ✚ Apoyar con educación a la comunidad usuaria de los servicios de la E.S.E Hospital San Carlos de Aipe.
- ✚ Detectar de manera oportuna los casos de Infección Respiratoria Aguda causada por COVID-19, en los habitantes del Municipio de Aipe que consulten a la E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe.
- ✚ Intervenir con acciones de Promoción, Prevención, Vigilancia y Control sobre los factores predisponentes en los hogares, las personas y los casos que se llegaren a presentar.
- ✚ Detectar tempranamente cambios en la dinámica de la epidemia de Infección Respiratoria Aguda causada por COVID-19 y en la severidad de los casos.
- ✚ Sensibilizar a la comunidad institucional mediante charlas y talleres educativos para que adquiriera el compromiso de participar en las actividades de control de los factores de riesgo.
- ✚ Optimizar la gestión administrativa, disposición de insumos, movilización de los recursos humanos y técnicos necesarios para brindar una atención oportuna y de calidad a la población Aipuna con signos de Infección Respiratoria Aguda causada por COVID-19.
- ✚ Mitigar los efectos y el impacto sobre la atención en salud, secundarias a la eventualidad.
- ✚ Coordinar con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Huila los procesos de referencia de pacientes en los casos de Infección Respiratoria Aguda causada por COVID-19 y que no tengan comunicación efectiva con las EPS y en caso de usuarios sin seguridad social.
- ✚ Fortalecer y garantizar la prestación de los servicios pre hospitalario, hospitalario y extramural en caso de presentarse alguna eventualidad.
- ✚ Educar y evaluar de manera periódica al Personal Asistencial sobre la Adherencia a la Guía de Manejo de la Infección Respiratoria Aguda causada por COVID-19.
- ✚ Realizar el reordenamiento de servicios para eliminar barreras en la atención de pacientes con Infección Respiratoria Aguda causada por COVID-19.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	9 de 141

6.5 Prevención: Uso de medidas de bioseguridad

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

- ✚ Evita el contacto cercano con personas enfermas
- ✚ Al estornudar, cúbrete con la parte interna del codo
- ✚ Si tienes síntomas de resfriado, quédate en casa y usa tapabocas
- ✚ Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- ✚ Ventila tu casa




ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

PREPÁRATE.




Cúbrete la boca con el antebrazo cuando tosas o estornudes, o con un pañuelo desechable, luego tíralo a la basura y límpiarte las manos.


 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS AIPE-HUILA NIT 891.180.238 - 1</p>	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	10 de 141

6.6 Plan de acción Institucional.


Componente	Actividad	Tarea	Responsable	Periodicidad / Fecha de Ejecución	Meta - Indicador	Observaciones	
INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIÓN	CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN SOBRE EL DIAGNOSTICO OPORTUNO, ENFOQUE Y MANEJO DE LA IRA Causada por COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Convocar a todo el personal que labora en la E.S.E. Hospital San Carlos, especialmente al Personal Asistencial de Urgencias, Hospitalización, Observación, Consulta Externa, Laboratorio y PyP. Para ser capacitado en: Lavado y Desinfección de manos. 	Coordinación de Urgencias Subdirección Científica	11 de Marzo	Número de personas capacitadas / número de personas convocadas		
		<ul style="list-style-type: none"> Convocar a todo el personal que labora en la E.S.E. Hospital San Carlos, especialmente al Personal Asistencial de Urgencias, Hospitalización, Observación, Consulta Externa, Laboratorio y PyP. Para ser capacitado en: <i>Clasificación y Manejo del Caso, Toma de Muestras, Medidas de Protección, Diligenciamiento de Ficha de Notificación inmediata.</i> 	Coordinación Médica Comité de Vigilancia Epidemiológica a Institucional	18 de Marzo	Número de personas capacitadas / número de personas convocadas		
	INFORMACION	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y Difundir mediante instrumento impreso las Medidas de Prevención de la Influenza mediante un plegable para ser entregado a pacientes y familiares. 	Gerencia	Diaria	Total de plegables entregados/ Total de plegables adquiridos		
		<ul style="list-style-type: none"> Transmitir de forma permanente a través del Sistema Cerrado de Televisión las Medidas de Prevención de la Influenza por COVID-19. 	Responsable Sistemas Subdirectora Científica Responsable COVE	Diaria	Numero de transmisiones realizadas /Número de transmisiones programadas		
		<ul style="list-style-type: none"> Diligenciar el formato de IRA por nuevo virus en la ficha 346 o 348 para los casos nuevos que ingresan a la E.S.E. 	Médicos de Urgencias y Consulta Externa	Diario durante todo el periodo de la Alerta Epidemiológica	Número de casos de IRA por nuevo virus diario/ total ingresados * 100		
		<ul style="list-style-type: none"> Realización y distribución de folletos para la comunidad de urgencias y sala de espera 	Personal de Enfermería	Diario a partir de la fecha	Total de folletos entregados/ Total de folletos adquiridos		
	GESTION	DISEÑO, ACTIVACION E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Activar oficialmente el Plan de Contingencia por parte de las Directivas y hacerlo operativo por parte del Personal 	Gerencia, Subgerencia, Dirección Científica. Asesoría de Calidad.	Marzo	Plan de Contingencia diseñado, socializado y operativo.	DISEÑO, ACTIVACION E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

 <p>E.S.E. HOSPITAL San Carlos AIPE-HUILA NIT 891.180.238 - 1</p>	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	11 de 141


		<p>Asistencial de la E.S.E. Hospital San Carlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificar los Horarios y Oferta de Servicios Ambulatorios No Esenciales para evitar las esperas en las salas destinadas para este fin. (Implementación de Jornadas Continuas de Atención en Servicios Ambulatorios, Implementación de distribución domiciliaria de Medicamentos a Pacientes Crónicos). • Suspender los Programas y Servicios que conglomeren a grupos de clientes Internos y Externos. (Brigadas Extramurales, Jornadas de Capacitación, Reuniones Administrativas, Convenios de Servicios con Entidades Externas). • Restringir el Acceso de Visitantes y Acompañantes Mayores de 60 Años y Menores de 12 Años. (Se excluyen los usuarios de estos grupos etarios que requieran asistencia médica). • Insistir en el acompañamiento de máximo un acompañante por paciente que requiera atención hospitalaria. • Notificación a las diferentes EAPB para reajustes en seguimientos y evaluación de metas de Promoción y Prevención. 				
	GARANTIZAR INSUMOS EN TODOS LOS SERVICIOS PARA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL BROTE	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar las existencias suficientes de Tapabocas sencillos y N.95, Alcohol, Jabón Quirúrgico. • Garantizar las existencias suficientes de insumos para muestras Biológicas: Hisopos, Láminas, Medio de transporte. 	Almacenista	Permanente mientras dure la Alerta	100% servicios dotados	
	MANTENER UN STOCK SUFICIENTE DE MEDICAMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar, suficiencia en medicamentos como Oxígeno, Sales de Rehidratación Oral, Líquidos Endovenosos, Paracetamol, Antihistamínicos, etc. 	Responsable de Farmacia	Diario durante todo el periodo de la alerta epidemiológica		

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	12 de 141

	PRE TRIAGE RESPIRATORIO EN EL SERVICIO DE URGENCIAS.	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar una Sala de Espera específica para la atención de pacientes con sintomatología respiratoria. 	Coordinación De Urgencias Subdirección Científica	Permanente mientras dure la Alerta			
	CONSULTORIO IRA EN URGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar un Consultorio exclusivo para la atención de pacientes con sintomatología respiratoria. 	Coordinación De Urgencias Subdirección Científica	Permanente mientras dure la Alerta			
	AREA DE AISLAMIENTO TEMPORAL EN HOSPITALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar una Zona de Aislamiento Temporal específica para la atención de pacientes con sintomatología respiratoria. 	Coordinación De Urgencias Subdirección Científica	Permanente mientras dure la Alerta			
	ADHERENCIA A PROTOCOLOS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Auditoria a la Adherencia a Protocolos del INS y Guías de Manejo del COVID-19, IRA e IRAG 	Auditor de Calidad Coordinador Medico	Mensual	100% de los casos de IRA con adherencia a las guías de manejo y protocolos de Vigilancia		
	SUMINISTRO DE TAPABOCAS A USUARIOS Y FUNCIONARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Suministrar a los usuarios con signos y síntomas respiratorios tapabocas en la sala de espera para este fin. Suministrar al Personal Institucional el Tapabocas como medio de prevención. 	Coordinadora Científica	Permanente mientras dure la Alerta			
ACCIONES DE VIGILANCIA	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la Búsqueda Activa Institucional casos de IRAG, IRA Inusitado e Infecciones por COVID-19 Cooperación en las vistas domiciliarias con coordinación de la UNM de los eventos de COVID-19 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador Médico. Coordinadora de Urgencias. Cuerpo Médico y de Enfermería 	Permanente mientras dure la Alerta	Número de casos detectados oportunamente/total de casos de hospitalizados *100		
		<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la Notificación INMEDIATA de los casos de IRA por COVID-19 o muertes por IRA por COVID-19 al CRUE Departamental. 	Jefe de Urgencias Responsable SIVIGILA	Permanente mientras dure la Alerta	Número de casos reportados diariamente a través de SIVIGILA. / Número de casos atendidos y detectados.		
ACCIONES DE VIGILANCIA	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la toma de muestras al 100% de los pacientes sospechosos 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de urgencias. Bacteriólogo 	Diario (disponibilidad)	Número de muestras tomadas diariamente/ total de pacientes sospechosos en el día *100		
		<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el transporte diario de muestras al Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría 	<ul style="list-style-type: none"> Técnico Administrativo Almacenista 	Diario durante todo el periodo de la alerta epidemiológica	Total de muestras enviadas diariamente/		

 <p>E.S.E. HOSPITAL <i>San Carlos</i> AIPE-HUILA NIT 891.180.238 - 1</p>	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS		CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA		VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1		FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS			PÁGINA

		Departamental de Salud del Huila.	a		total de muestras recolectadas en el día *100	
ACCIONES DE SEGUIMIENTO	MANEJO DE PACIENTES	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el enfoque y Manejo por parte del personal Médico, paramédico y Asistencial de todos los casos diagnosticados o con sospecha de diagnóstico de IRA por COVID-19, según la Guía de Manejo propia para estas entidades presentadas por la OMS, el Ministerio de Salud y la Protección Social y el Instituto Nacional de Salud. 	Cuerpo Médico Coordinador Médico Auditor de Calidad	Evento	>90% adherencia al Protocolo de Atención y Manejo de casos de IRA por COVID-19	
	SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar una Auditoria permanente a las existencias de insumos en laboratorio, y farmacia. Diseñar Formatos de Seguimiento y Auditorías a las existencias de estos insumos. Realización de auditoria a historias clínicas verificar adherencia a la Guía de Manejo 	<ul style="list-style-type: none"> Bacteriólogos Coordinadora de Farmacia Almacén 	Semanal	Existencias suficientes de insumos de laboratorio y Farmacia para manejo de los casos de IRA por COVID-19	

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	14 de 141

7. INFORMACIÓN SOBRE INTEGRANTES DEL COMITÉ HOSPITALARIO

Con un ámbito global y total, asumiendo la máxima responsabilidad y autoridad. Este nivel corresponde al *Comité Hospitalario de Emergencias*. Su papel básico es tomar decisiones y coordinar funciones. Podría decirse que su acción se centra en definir QUÉ HACER.

El Comité Hospitalario de Emergencias, en la estructura organizacional para emergencias de **E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe**, hace parte del Componente Estratégico, este nivel está conformado por cargos y personas responsables de la implementación y actualización permanente del Plan de Emergencia.

El Comité como parte del componente estratégico cuenta con las siguientes características o perfil:

- ✓ Conocimiento de la Institución y de su estructura.
- ✓ Autoridad.
- ✓ Capacidad de manejo y gestión administrativa.
- ✓ Experiencia.
- ✓ Conocimiento de los procedimientos para emergencias.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Equilibrio durante situaciones de crisis.
- ✓ Pensamiento estratégico.
- ✓ Motivación y compromiso.


El Comité Hospitalario de Emergencias, es la principal estrategia de **E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe**, para la gestión, ejecución y seguimiento de los preparativos para emergencias, mediante la vinculación y conformación de un grupo humano responsable de las acciones específicas en las áreas de reducción, respuesta y recuperación.

Son responsabilidades del Comité Hospitalario para Emergencias (CHE):

- ✚ Velar por que se realice el análisis de las amenazas internas y externas, así como de la vulnerabilidad funcional en el contexto hospitalario.
- ✚ Verificar la señalización de las instalaciones interna y externamente, para facilitar la identificación de las áreas, servicios, rutas de evacuación y en general la disposición funcional del hospital.
- ✚ Verificar las necesidades de insumos o suministros, estableciendo el período de autonomía del hospital con base en sus reservas de medicamentos, agua, combustible, equipos y alimentos.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	15 de 141

- ✚ Determinar la capacidad del hospital para recibir y atender lesionados provenientes de la situación crítica.
- ✚ Proponer y supervisar que se realicen las acciones necesarias para reducir el riesgo y mitigar los efectos de probables emergencias internas o externas que puedan afectar el centro asistencial.
- ✚ Proponer áreas externas e internas para expandir la capacidad de los servicios en caso de emergencia.
- ✚ Facilitar el enlace y coordinación del hospital con el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.
- ✚ Apoyar la consolidación del Plan Hospitalario para Emergencias (PHE).
- ✚ Plantear alternativas para la disposición del personal de refuerzo por turnos y áreas críticas en caso de situaciones de emergencia.
- ✚ Promover la conformación de la Brigada para Emergencias, con personal de las diferentes áreas, servicios y turnos.
- ✚ Liderar y conducir los procesos de evaluación posteriores a una situación de emergencia o desastre para retroalimentar el plan y sus preparativos.
- ✚ Desempeñar el rol que el plan le ha fijado, de acuerdo con su cargo y niveles de responsabilidad y competencia.
- ✚ Hacer observaciones, y de ser posible, tomar nota de los aspectos positivos o por mejorar para ser utilizados como insumos en sus obligaciones de asesoría y evaluación posterior.
- ✚ Mantener permanentemente comunicados o disponibles a los integrantes del CHE, para reunirse a tomar las decisiones correspondientes, según lo considere en Coordinador de Emergencias.
- ✚ Determinar el nivel de respuesta del hospital ante el evento adverso.
- ✚ Verificar la disponibilidad de recursos del hospital y determinar la necesidad de solicitar apoyo externo.
- ✚ Evaluar la cancelación de cirugías programadas, consulta externa y salida de pacientes dados de alta en observación.
- ✚ Coordinar la referencia y contra referencia de pacientes.
- ✚ Determinar la conveniencia y necesidad de enviar personal de salud al lugar del evento.
- ✚ Elaborar boletines de prensa con información acerca de pacientes hospitalizados, remitidos o ambulatorios atendidos por el hospital.
- ✚ Participar en labores de recuperación física, mental, social y ocupacional de la población afectada.
- ✚ Participar en la identificación de medidas de atención médica, saneamiento y vigilancia epidemiológica, en alojamientos temporales.
- ✚ Velar por la continuidad de los programas de atención primaria en salud.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	16 de 141

8. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA

DESCRIPCIÓN

Autonomía del área:

RESERVAS DE AGUA: En el hospital San Carlos de Aipe, actualmente contamos con un tanque de almacenamiento de agua con capacidad para la red es suficiente para abastecer en caso de emergencia.


193 m³.

SUMINISTRO DE OXIGENO: Contamos con servicio de oxígeno por red interna de la institución y varios cilindros de oxígeno ubicados en un depósito alterno.

PLANTA ELECTRICA: Tenemos una planta eléctrica 200KV, que puede abastecer el hospital de luz eléctrica por un periodo de 12 horas o más, adicionalmente se cuenta con depósito de combustible para su funcionamiento en caso de que este se termine.

RECURSOS LOGISTICOS: Se cuenta con líneas telefónicas, líneas móviles y radioteléfono en las ambulancias que podrían ser utilizadas durante emergencias para activar la cadena de llamadas entre los funcionarios de la institución, equipos de apoyo, remisión de pacientes, verificación de derechos, información a familiares.


EXTINTORES: Toda la institución contamos con 24 extintores de Solkaflam y ABC, ubicados en sitios estratégicos de la institución. Además de los que se encuentran como requisito dentro de los vehículos. El personal recibe capacitación sobre la utilización de estos por funcionario del cuerpo de Bomberos de Aipe y además se han realizado ejercicios prácticos.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	17 de 141


Capacidad de atención:

Inventario de capacidad instalada

Servicio	Cantidad si/no	Ubicación	Responsable	Observaciones
Transporte Asistencial Básico	Si	Parqueadero urgencias	Julia Martínez Julio	-
Cocina con instalaciones	Si	Contiguo a oficina de almacén	Alba Luz Echeverry	-
Lavandería	Si	Contiguo a oficina de almacén	Alba Luz Echeverry	-
Lugar para disponer basuras y desechos	Si	-	José Domingo Embus	-
Parqueadero en urgencias	Si	Urgencias	-	-
Parqueaderos para funcionarios	Si		-	-
Parqueadero para visitantes	Si	-	-	
Planta eléctrica manual	Si	-	-	-
Planta eléctrica automática	Si	-	-	200 KVA/hora
Planta tratamiento de agua potable	No	-	-	-

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	18 de 141

Servicio de esterilización	Si	Contiguo a sala de partos	-	-
Servicio Oxigeno por red interna	Si	Contiguo a sala de partos	-	-
Servicio Oxigeno cilindros individuales	Si	Hospital	-	-
Sistema de aire acondicionado	Si	-	-	-
Tanque de combustible para la planta eléctrica	Si	-	-	-
Tanques para almacenamiento de agua potable	Si	-	-	La red es insuficiente para abastecer en caso de emergencia. 193 m³.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	19 de 141


9. ÍNDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA

El Índice de Seguridad Hospitalaria es una herramienta que contribuye a identificar el nivel de seguridad hospitalaria fortaleciendo el conocimiento y los elementos necesarios para la reducción del riesgo; además no solo estima la probabilidad operativa de un hospital durante y después de un evento destructivo, sino que, al establecer rangos de seguridad, permita priorizar a los establecimientos de salud cuya intervención es crítica porque podría poner en riesgo la vida de sus ocupantes.

De acuerdo a la aplicación de la lista de chequeo para establecer El Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH), Nuestra Institución obtuvo un Factor de Seguridad Final de **3,60**, valor que la Clasifica como Establecimiento de salud Categoría **A**. (Anexo 1: Valoración lista de chequeo ISH)

Índice de seguridad	Categoría	¿Qué se tiene que hacer?
0 – 0.35	C	Se requieren medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.
0.36 – 0.65	B	Se requieren medidas necesarias en el corto plazo, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.
0.66 – 1	A	Aunque es probable que el hospital continúe funcionando en caso de desastres, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a desastres.

Tabla 1. Clasificación Establecimientos de Salud ISH. Planeamiento Hospitalario para Emergencias y Desastres. Metodología OPS

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	20 de 141

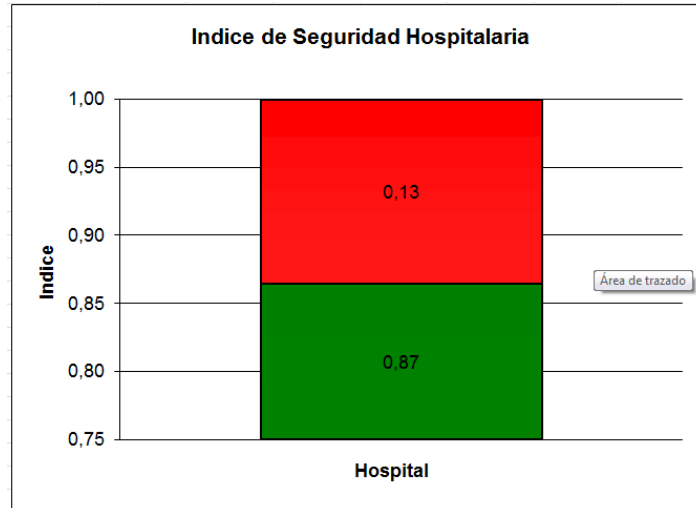



Gráfico 1. Índice de Seguridad hospitalaria (ISH) E.S.E Hospital San Carlos. Planeamiento Hospitalario para Emergencias y Desastres. Metodología OPS



Gráfico 2. Porcentaje de seguridad Estructural. ISH E.S.E Hospital San Carlos. Planeamiento Hospitalario para Emergencias y Desastres. Metodología OPS

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	21 de 141

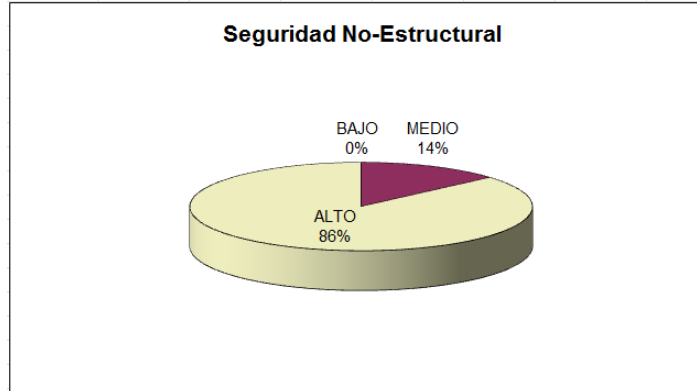


Gráfico 3. Porcentaje de seguridad No Estructural. ISH E.S.E Hospital San Carlos. Planeamiento Hospitalario para Emergencias y Desastres. Metodología OPS

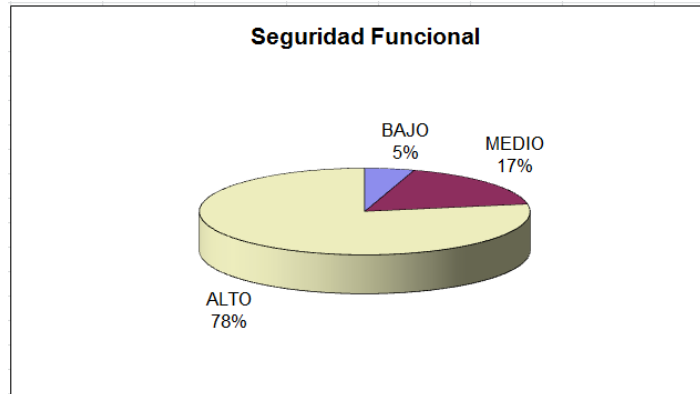




Gráfico 4. Porcentaje de seguridad Funcional. ISH E.S.E Hospital San Carlos. Planeamiento Hospitalario para Emergencias y Desastres. Metodología OPS

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	22 de 141

10. INFORMACION GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Nombre del establecimiento:	E.S.E. Hospital San Carlos
Dirección:	Avenida Nuevo Milenio, No. 12 ^a -13
Teléfono:	8389027 – 8389008
Página Web y dirección electrónica:	esesancarlos.gov.co esehospitalsancarlos@yahoo.es
Número total de camas:	14
Índice de ocupación de camas en situaciones normales:	2.3
Descripción de la institución:	La Empresa Social del Estado Hospital San Carlos del municipio de Aipe, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud de Baja Complejidad, que cuenta con un Talento Humano idóneo y capacitado, Recursos Físicos y Tecnológicos y procesos de mejoramiento continuo, que garantizan una atención en salud optima dirigida a los Usuarios y sus Familias, mientras garantizan su viabilidad institucional.
Distribución física:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Área de urgencias ✓ Sala de partos ✓ Hospitalización ✓ Farmacia ✓ Laboratorio clínico ✓ Odontología ✓ Consulta externa ✓ Fisioterapeuta ✓ Psicología ✓ Vacunación ✓ Promoción y prevención ✓ Crecimiento y desarrollo ✓ SIAU ✓ Estadística ✓ Almacén ✓ Área administrativa ✓ Cocina ✓ Cuarto de planta eléctrica ✓ Cuarto de bombas eléctricas ✓ Depósito de cadáveres

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	23 de 141

11. CAPACIDAD HOSPITALARIA

CAPACIDAD INSTALADA CAMAS NIVEL PRIMARIO

CAMAS	TOTAL, NUMERICO
Camas pediátricas	6
Camas adultos	6
Camas Obstetricia	2


ELEMENTOS	TOTAL
Camas Aislamiento Sintomáticos Respiratorios Adultos Hospitalización	3
Camas Aislamiento Sintomáticos Respiratorios Pediátricos Hospitalización	2

CAPACIDAD INSTALADA TRANSPORTE ASISTENCIAL NIVEL PRIMARIO

AMBULANCIAS	TOTAL, NUMERICO
Ambulancias Básicas	4

CAPACIDAD INSTALADA SALAS NIVEL PRIMARIO

SALAS	TOTAL, NUMERICO
Sala de partos	1
Sala de procedimientos	1
Sala de reanimación	1
Sala de nebulización	2

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	24 de 141

RECURSO HUMANO URGENCIAS EN LA RED DE SALUD NIVEL PRIMARIO

PERSONAL	TOTAL, NUMERICO
Médicos	8
Jefes de enfermería	4
Bacteriólogo	1
Odontólogas	2
Auxiliares APH y/o de enfermería	13
Conductores	5
Auxiliares de farmacia	4
Higienista Orales	3
Psicóloga	1

12. AMBIENTES SUSCEPTIBLES DE AUMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA


Áreas y ambientes transformables que podrían ser utilizados para aumentar la capacidad hospitalaria en caso de emergencia o desastre.

Ambiente	Área en m ²	agua		luz		teléfono		Observaciones
		Si	No	Si	No	Si	No	
Zona de parqueadero vehículos institucionales		X		X			X	Esta área tiene una capacidad para ubicación aproximada de 10 camilla o colchonetas
Parqueadero Área Administrativa		X		X			X	Esta área tiene una capacidad para ubicación aproximada de 15 camilla o colchonetas
Parqueadero de motocicletas		X		X			X	Esta área tiene una capacidad para ubicación aproximada de 15 camilla o colchonetas

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	25 de 141


13. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA

AMENAZAS	NIVEL DE AMENAZA			
	NO EXISTE AMENAZA	NIVEL DE AMENAZA		
		BAJO	MEDIO	ALTO
Fenómenos geológicos				
Sismos De acuerdo al análisis geológico del suelo, marcar el grado de amenaza en que se encuentra el hospital		X		
Erupciones volcánicas De acuerdo al mapa de amenazas de la región, cercanía y actividad volcánica, identificar el nivel de amenaza al que está expuesto el hospital con relación a las rutas de flujo de lava, piro clastos y ceniza	X			
Deslizamientos Referirse al mapa de amenazas para identificar el nivel de amenaza para el hospital por deslizamientos ocasionados por suelos inestables (entre otras causas)	X			
Fenómenos Hidrometeorológicos				
Tsunamis De acuerdo al mapa de amenazas identificar el nivel de amenaza para el hospital con relación a antecedentes de tsunamis originados por actividad sísmica o volcánica de origen submarino	X			
Huracanes De acuerdo al mapa de vientos identifique el nivel de seguridad con respecto a huracanes. Es conveniente tomar en cuenta la historia de esos eventos al marcar el nivel de amenaza	X			
Lluvias torrenciales Valore el nivel de amenaza al que se encuentra expuesto el hospital en relación a inundaciones causadas por lluvias intensas con base en la historia de esos eventos			X	
Penetraciones del mar o río Valore el nivel de amenaza al que se encuentra expuesto el hospital en relación a eventos previos que causaron o no inundación en o cerca del hospital por penetración de mar o desborde de ríos	X			
Deslizamientos De acuerdo al mapa geológico, marcar el nivel de amenaza al que se encuentra expuesto el hospital con relación a deslizamientos ocasionados por saturación del suelo	X			
Fenómenos sociales				
Concentraciones de población Marque el nivel de amenaza al que se encuentra expuesto el hospital con relación al tipo de población que atiende, cercanía a lugares de grandes concentraciones y eventos previos que hayan afectado el hospital			X	
Personas desplazadas Marque el nivel de amenaza al que se encuentra expuesto el hospital con relación a personas desplazadas por guerra, movimientos sociopolíticos, inmigración y emigración.			X	
Fenómenos sanitarios – ecológicos				
Epidemias De acuerdo a eventos previos y a las patologías específicas marque el nivel de amenaza al que se encuentra expuesto el hospital ante epidemias (coronavirus, dengue, zika, etc.).			X	
Contaminación (sistemas) De acuerdo a eventos previos que involucraron contaminación, marque el nivel de amenaza al que se encuentra expuesto el hospital frente a contaminación de sus sistemas.			X	

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	27 de 141

14. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Seguridad debida a antecedentes del establecimiento	Grado de seguridad		
	BAJO	MEDIO	ALTO
<p>¿El hospital ha sufrido daños estructurales debido a fenómenos naturales? Verificar si existe dictamen estructural que indique que el grado de seguridad ha sido comprometido. B= Daños mayores; M= Daños moderados; A= Daños menores.</p>		X	
<p>¿El hospital ha sido reparado o construido utilizando estándares actuales apropiados? Corroborar si el inmueble ha sido reparado, en qué fecha y si se realizó con base a la normatividad de establecimientos seguros. B= No se aplicaron los estándares; M=Estándares parcialmente aplicados; A=Estándares aplicados completamente.</p>			X
<p>¿El hospital ha sido reparado o construido utilizando estándares actuales apropiados? Verificar si se han realizado modificaciones usando normas para edificaciones seguras. B= Remodelaciones o adaptaciones mayores; M= Remodelaciones o adaptaciones moderadas; A= Remodelaciones o adaptaciones menores o no han sido necesarias.</p>		X	
Seguridad relacionada con el sistema estructural y el tipo de material usado en la edificación.	Grado de seguridad		
	BAJO	MEDIO	ALTO
<p>Estado de la edificación. B= Deteriorada por meteorización o exposición al ambiente, grietas en primer nivel y elementos discontinuos de altura; M= Deteriorada solo por meteorización o exposición al ambiente; A= Sana, no se observan deterioros ni grietas.</p>		X	
<p>Materiales de construcción de la estructura. B= Oxidada con escamas o grietas mayores de 3 mm; M= Grietas entre 1 y 3 mm u oxido en forma de polvo; A= Grietas menores a 1 mm y no hay oxido.</p>		X	
<p>Interacción de los elementos no estructurales con la estructura. B= Se Observa dos o más de lo siguiente: columnas cortas, paredes divisoras unidas a la estructura, cielos rígidos o fachada que interactúan con la estructura; M= Se observa solo uno de los problemas antes mencionados; A= Los elementos no estructurales no afecta la estructura.</p>			X

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	28 de 141

15. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL

Líneas vitales	Grado de seguridad		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Sistema eléctrico			
Generador adecuado para el 100% de la demanda El evaluador verifica que el generador entre en función pocos segundos después de la caída de tensión, cubriendo la demanda de todo el hospital: urgencias, cuidados intensivos, central de esterilización, quirófanos, etc. B = Sólo se enciende manualmente o cubre del 0 – 30% de la demanda; M = Se enciende automáticamente en más de 10 segundos o cubre 31 – 70 % de la demanda; A = Se enciende automáticamente en menos de 10 segundos y cubre del 71 – 100% de la demanda.			X
Regularidad de las pruebas de funcionamiento en las áreas críticas. El evaluador verifica la frecuencia en que el generador es puesto a prueba con resultados satisfactorios. B = Mayor a 3 meses; M = De 1 a 3 meses; A = Menor a 1 mes.		X	
¿Está el generador adecuadamente protegido de fenómenos naturales? B= No; M= Parcialmente; A= Si			X
Seguridad de las instalaciones, ductos y cables eléctricos. B= No; M= Parcialmente; A= Si			X
Sistema redundante al servicio local de suministro de energía. B= No; M= Parcialmente; A= Si			X
¿Sistema con tablero de control e interruptor de sobrecarga y cableado debidamente protegido? B= No; M= Parcialmente; A= Si			X
Sistema de iluminación en sitios claves del hospital Realizar recorridos por urgencias, sala de partos, hospitalización, etc., verificando el grado de iluminación de los ambientes y funcionalidad de las lámparas. B= No; M= Parcialmente; A= Si			X
Sistemas eléctricos externos, instalados dentro del perímetro del hospital Verificar si existen subestaciones eléctrica o transformadores que proveen electricidad al hospital. B= No existen subestaciones eléctricas instaladas al hospital; M= Existen subestaciones, pero no proveen suficiente energía al hospital; A= Subestación eléctrica instalada y provee suficiente energía al hospital.			X
Sistema de telecomunicaciones			
Estado técnico de la antena y soportes de las mismas. Verificar el estado de las antenas y de sus abrazaderas y soportes. B= Mal estado; M= Regular; A= Buen estado			X
Estado técnico del sistema de baja corriente (conexiones telefónicas/cables de internet). Verificar en áreas estratégicas que los cables estén conectados evitando la sobrecarga. B= Mal estado o no existe; M= Regular; A= Buen estado			X
Estado técnico del sistema de comunicación alterno. Verificar el estado de otros sistemas: radiocomunicación, teléfono satelital, Internet, etc. B= mal estado o no existe; M= Regular; A= Bueno			X
Seguridad del sistema interno de comunicaciones. Verificar el estado de los sistemas de perifoneo, anuncios, altavoces, intercomunicadores y otros, que permitan comunicarse con el personal, pacientes y visitas en el hospital. B= mal o no existe; M= Regular; A= Bueno			X

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	29 de 141

Sistema de aprovisionamiento de agua

Tanque de agua con reserva permanente suficiente para proveer al menos 300 litros por cama y por día durante 72 horas.
 Verificar que el depósito de agua cuente con una capacidad suficiente para satisfacer la demanda del hospital por 3 días
 B= Cubre la demanda de 24 horas o menos; M = Cubre la demanda de más de 24 horas, pero menos de 72 horas; A= Garantizado para cubrir la demanda por 72 horas o más.

X

Los depósitos se encuentran en lugar seguro y protegido
 Visitar sitio de cisterna y corroborar el área donde está instalada y su grado de seguridad.
 B= Si el espacio es susceptible de falla estructural o no estructural; M= Cuando la falla no representa posibilidad de colapso; A= Cuando tiene poca posibilidad de funcionar.

X

Sistema alternativo de abastecimiento de agua adicional a la red de distribución principal.
 Identificar organismos o mecanismos para abastecer o reaprovisionar de agua al hospital en caso de falla del sistema público.
 B= Si da menos de 30% de la demanda; M= Si suple valores de 30 a 80% de la demanda; A= Si suple más del 80% de la dotación diaria

X

Seguridad del sistema de distribución.
 Verificar el buen estado y funcionamiento del sistema de distribución, incluyendo la cisterna, válvula, tuberías y uniones.
 B= Si menos del 60% se encuentra en buenas condiciones de operación; M= entre 60 y 80 %; A= más del 80 %

X

Sistema de bombeo alternativo.
 Identificar la existencia y el estado operativo del sistema alternativo de bombeo, en caso de falla en el suministro.
 B= No hay bomba de reserva y las operativas no suplen toda la demanda diaria; M= Están todas las bombas en regular estado de operación; A= Todas las bombas y las de reserva están operativas.

X

Gases medicinales (oxígeno, nitrógeno, etc.)

Almacenamiento suficiente para 15 días como mínimo.
 A= Menos de 10 días; B= entre 10 y 15; A= Mas de 15 días

X

Anclaje de tanques, cilindros y equipos complementarios.
 B= No existen anclajes; M= Los anclajes no son de buen calibre; A= Los anclajes son de buen calibre.

X

Ubicación apropiada de los recintos.
 B= Los recintos no tienen accesos; M= Los recintos tienen acceso, pero con riesgos; A= Los recintos son accesibles y están libres de riesgo.

X

Protección de tanques y/o cilindros y equipos adicionales.
 B= No existen áreas exclusivas para tanques y equipos adicionales; M= Áreas exclusivas para protección de tanques y equipos, pero el personal no esta entrenado; A= Áreas exclusivas para este equipamiento y el personal esta entrenado.

X

Sistema de calefacción, ventilación, aire acondicionado en áreas críticas

Condición de tuberías, uniones y válvulas.
 B= Malo; M= Regular; A= Bueno

X

Condiciones de los anclajes de los equipos de aire acondicionado.
 B= Malo; M= Regular; A= Bueno

X


Funcionamiento de los equipos (aire acondicionado).
 B= Malo; M= Regular; A= Bueno

X

Equipos médicos, de laboratorio y suministros utilizados para el diagnóstico y tratamiento


Condición y seguridad del equipo médico en laboratorio.
 B= Cuando el equipo está en malas condiciones o no esta seguro; M= Cuando el equipo esta en regulares condiciones o poco seguro; A= El equipo esta en buenas condiciones y está seguro.

X

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	30 de 141


Condición y seguridad del equipo médico en el servicio de urgencias. B= Cuando el equipo está en malas condiciones o no está seguro; M= Cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= El equipo está en buenas condiciones y está seguro.			X
Condición y seguridad del equipamiento y mobiliario de farmacia. B= Cuando el equipo está en malas condiciones o no está seguro; M= Cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= El equipo está en buenas condiciones y está seguro.			X
Condición y seguridad del equipamiento de esterilización. B= Cuando el equipo está en malas condiciones o no está seguro; M= Cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= El equipo está en buenas condiciones y está seguro.			X
Condición y seguridad del equipo médico para el cuidado del recién nacido. B= Cuando el equipo no existe, está en malas condiciones o no está seguro; M= Cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= El equipo está en buenas condiciones y está seguro.			X

Elementos arquitectónicos	Grado de seguridad		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Condición y seguridad de puertas o entradas. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones; M= Cuando se daña, pero permite el funcionamiento de otros componentes; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.			X
Condición y seguridad de ventanales. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones; M= Cuando se daña, pero permite el funcionamiento de otros componentes; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.			X
Condición y seguridad de otros elementos de cierre (muros, fachada, etc.). B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones; M= Cuando se daña, pero permite el funcionamiento de otros componentes; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.			X
Condición y seguridad de techos y cubiertas. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones; M= Cuando se daña, pero permite el funcionamiento de otros componentes; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.			X
Condición y seguridad de áreas de circulación externa. B= Los daños o la vía a los pasadizos impiden el acceso a la institución o ponen en riesgo a los peatones; M= Los daños a la vía o los pasadizos no impiden el acceso al edificio o los peatones, pero si el acceso vehicular; A= No existen daños o su daño es menor y no impiden el acceso de peatones ni de vehículos.			X
Condición y seguridad de áreas de circulación interna (pasadizos, escaleras, salidas, etc.). B= Los daños a las rutas de circulación interna impiden la circulación dentro de la institución o ponen en riesgo a las personas; M= Los daños a la vía o los pasadizos no impiden la circulación de las personas, pero si el acceso de camillas y otros; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes.			X

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	31 de 141

<p>Condición y seguridad del sistema de iluminación interna y externa. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M= Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.</p>			X
<p>Condición y seguridad del sistema de protección contra incendios. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M= Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.</p>			X
<p>Condición de las vías de acceso al hospital. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M= Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.</p>			X

<p>Organización del comité hospitalario para desastres y centros de operaciones de emergencia. <i>Mide el nivel de organización alcanzado por el comité hospitalario para el caso de desastre.</i></p>	Grado de seguridad		
	BAJO	MEDIO	ALTO
<p>Comité formalmente establecido para responder a las emergencias masivas o desastres. Solicitar el acta de constitutiva del Comité y verificar que los cargos y firmas correspondan al personal en función. B= No existe comité; M= Existe el comité, pero no es operativo; A= Existe y es operativo.</p>			X
<p>El comité está conformado por personal multidisciplinario. Verificar que los cargos dentro de comité sean ejercidos por personal de diversas categorías del equipo multidisciplinario: director, jefe de enfermería, entre otros. B= 0 – 3; M= 4 – 5; A= 6 o más.</p>			X
<p>Cada miembro tiene conocimiento de sus responsabilidades específicas. Verificar que cuenten con sus respectivas actividades por escrito dependiendo de su función específica: B= No asignadas; M= Asignadas oficialmente; A= Todos los miembros conocen y cumplen su responsabilidad.</p>		X	
<p>Espacio físico para el centro de operaciones de emergencias (COE) del hospital. Verificar la sala destinada para el comando operativo que cuente con todos los medios de comunicación (teléfono, internet, entre otros.). B= No existe; M= Asignado oficialmente; A= Existe y es funcional</p>			X
<p>El COE está ubicado en un sitio protegido y seguro. Identificar la ubicación tomando en cuenta su accesibilidad y protección. B= La sala del COE no esta en un sitio seguro; M= El COE está en un lugar seguro, pero poco accesible; A= El COE está en un sitio seguro, protegido y accesible.</p>			X

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	32 de 141


Plan operativo para desastres internos y externos.	Grado de seguridad		
	BAJO	MEDIO	ALTO
<p>Procedimiento para la activación y desactivación del plan. Se especifica cómo, cuándo y quien es el responsable de activar y desactivar el plan. B= No existen las previsiones o existen únicamente en el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuentan con recursos para implementar el plan.</p>			X
<p>Inspección regular de seguridad por la autoridad competente. En recorrido por el hospital verificar la fecha de caducidad y/o llenado de extintores. Y si existe referencia del llenado de los mismos, así como la bitácora de visitas por el personal competente. B= No existe; M= Inspección parcial o sin vigencia; A= Completa y actualizada.</p>			X
<p>Procedimiento para triage, reanimación, estabilización y tratamiento. B= No existe el procedimiento; M= Existe el procedimiento y el personal entrenado; A= Existe el procedimiento, personal capacitado y cuenta con recursos para implementarlo.</p>		X	
<p>Transporte y soporte logístico. Verificar si el hospital cuenta con ambulancias y otros vehículos oficiales: B= No cuenta con ambulancias y otros vehículos para soporte logístico; M= Cuenta con vehículos insuficientes; A= Cuenta con vehículos adecuados y en cantidad suficiente.</p>			X
<p>Las rutas de emergencias y salidas son accesibles. Verificar que las rutas de salidas estén claramente marcadas y libres de obstrucción. B= Las rutas de salida no están claramente señalizadas y varias están bloqueadas; M= Algunas rutas de salida están marcadas y la mayoría están libres de obstrucción; A= Todas las rutas están claramente marcadas y libres de obstrucción.</p>			X
<p>Ejercicios de simulación o simulacros. Verificar que los planes sean regularmente puestos a prueba a través de simulacros y/o simulaciones, evaluados y modificados como corresponda. B= Los planes no son puestos a prueba; M= Los planes son puestos a prueba con una frecuencia mayor a un año; A= Los planes son puestos a prueba al menos una vez al año y son actualizados de acuerdo a los resultados y ejercicios.</p>			X

Disponibilidad de medicamentos, insumos, instrumental y equipos para desastres. Verificar con lista de cortejo la disponibilidad de insumos indispensables ante una emergencia.	Grado de seguridad		
	BAJO	MEDIO	ALTO
<p>Medicamentos. Verificar la disponibilidad de medicamentos para emergencias. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más.</p>			X
<p>Material de curación y otros insumos. Verificar que exista en la central de esterilización una reserva esterilizada de material de consumo para cualquier emergencia. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más.</p>			X
<p>Instrumental. Verificar existencia y mantenimiento de instrumental específico para urgencias. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más.</p>			X
<p>Gases medicinales. Verificar teléfonos y domicilios, así como la garantía de abastecimiento por parte del proveedor. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más.</p>			X


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	33 de 141

16. FACTORES DE VULNERABILIDAD ANTE AMENAZAS Y PERFIL DE RIESGO


PERFIL DE RIESGO	CONDICIONES DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADAS			EFECTO EN LA FUNCIONALIDAD DEL HOSPITAL ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
	Componente estructural	Componente no estructural	Componente funcional	
1. SISMO	Ocurrencia de daños estructurales en la institución	1-equipos biomédicos no sujetos correctamente 2-Equipos de cómputo y accesorios.	1. No se cuenta con la dotación necesaria para las brigadas de emergencia. 2. No se cuenta con el personal médico necesario para atender la emergencia.	1-Probable daño de la estructura en áreas afectadas. 2-Afectación de la funcionalidad del laboratorio clínico y el servicio de emergencias. 3-Dificultades para el manejo de un flujo masivo de pacientes. 4. Fallas y daños en el suministro eléctrico, agua. 5. inconvenientes en el sistema de referencia y contra referencia. 5. inconvenientes en el suministro de medicamentos y dispositivos médicos en emergencias de gran magnitud.
2. LLUVIAS TORRENCIALES	Ocurrencia de daños en techos, cielorrasos y biga canales en las áreas de hospitalización, administración, odontología, y sala de espera urgencias	1-equipos biomédicos, laboratorio y odontológico. 2-Equipos de cómputo, accesorios, y equipos de oficina	Establecer reubicación de las áreas	1-Probable daño de la estructura en áreas afectadas. 4. Fallas y daños en el suministro eléctrico, agua y comunicaciones).
3.CONCENTRACIONES DE POBLACIÓN	Daños en la planta física por asonada por parte de la comunidad al solicitar el servicio e información de víctimas, ya que cerca se encuentran instituciones educativas y coliseo de ferias.	Daños y pérdidas de elementos de la institución	Falta de personal para el control de masivo de personas en el momento de la emergencia.	1. Dificultades para el manejo de un flujo masivo de pacientes.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	34 de 141


4. Personas desplazadas	Daños en la estructura por posibles atentados terroristas	Daños y pérdidas de elementos de la institución	Falta de personal para el control de masivo de personas en el momento de la emergencia. Lesión del personal médico y para médico. Renuncia de personal médico por amenazas.	1. Dificultades para el manejo de un flujo masivo de pacientes.
5. EPIDEMIAS			1. Falta de personal para el control de masivo de personas en el momento de la emergencia. 2. falla en los procesos y procedimientos de atención.	1. Dificultades para el manejo de un flujo masivo de pacientes. 2. inconvenientes en el sistema de referencia y contra referencia. 3. inconvenientes en el suministro de medicamentos y dispositivos médicos en emergencias de gran magnitud.
6. CONTAMINACIÓN			1. falla en los procesos y procedimientos del manejo del riesgo biológico en la institución.	1. No funcionamiento de áreas afectadas por contaminación.
7. PLAGAS	Ocurrencia de daños en cielorrasos y paredes de la institución por presencia de roedores y reptiles, ya que la institución esta contigua a una zona boscosa.	1- Daños en equipos de cómputo, accesorios y documentos de archivo.	1. fallas en los procesos y procedimiento en el control de plagas.	1. inconsistencias en el funcionamiento de áreas afectadas. 2. reubicación de áreas afectadas.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	35 de 141

<p align="center">8. EXPLOSIONES (externa)</p>	<p>Daños en toda la estructura por encontrarse la institución cerca de una estación de gasolina y una planta de gas en un perímetro de aprox. 500 mt.</p>	<p>1-daño en equipos biomédico, odontológico, laboratorio.</p> <p>2-Equipos de cómputo y accesorios</p> <p>3. daño y destrucción de archivos físicos.</p>	<p>1. Falta de personal para el control de masivo de personas en el momento de la emergencia.</p> <p>2. pérdida de vidas humanas o Lesiones del personal médico, para médico administrativo.</p> <p>3. Establecer reubicación de las áreas más afectadas.</p> <p>4. No se cuenta con la dotación necesaria para las brigadas de emergencia.</p>	
<p align="center">9. INCENDIOS (externo)</p>	<p>Daños en la estructura externa por encontrarse la institución cerca de una estación de gasolina y una planta de gas en un perímetro de aprox. 500 mt.</p>	<p>1-daño en equipos biomédicos</p> <p>2-Equipos de cómputo y accesorios</p>	<p>1. Falta de personal para el control de masivo de personas en el momento de la emergencia.</p> <p>2. pérdida de vidas humanas o Lesiones del personal médico, para médico administrativo.</p> <p>3. Establecer reubicación de las áreas más afectadas.</p> <p>4. No se cuenta con la dotación necesaria para las brigadas de emergencia.</p>	<p>1. inconsistencias en el funcionamiento de áreas afectadas.</p> <p>2. reubicación de áreas afectadas.</p>
<p align="center">AMENAZAS INTERNAS</p>				
<p align="center">1. INCENDIOS (interno)</p>	<p>Daños en la estructura de las áreas de administración, consulta externa y PyP por concentración de combustible y planta eléctrica.</p> <p>Daños en las áreas de farmacia, odontología y laboratorio por</p>	<p>1-daños en equipos biomédicos</p> <p>2-Equipos de cómputo y accesorios</p>	<p>1. No se cuenta con la dotación necesaria para las brigadas de emergencias, pero se cuenta con alarma y sistema contra incendio.</p> <p>2. pérdida de vidas humanas o Lesiones del personal médico, para médico</p>	<p>1. inconsistencias en el funcionamiento de áreas afectadas.</p> <p>2. reubicación de áreas afectadas.</p>

 <p>E.S.E. HOSPITAL San Carlos AIPE-HUILA NIT 891.180.238 - 1</p>	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	36 de 141

	<p>concentración de reactivos.</p> <p>Daños en área de urgencias por contar con balas de oxígeno.</p>		<p>administrativo.</p> <p>3. Establecer reubicación de las áreas más afectadas.</p>	
2. FUGA DE MATERIALES PELIGROSOS	<p>Daños en la estructura del área de urgencias por contar con balas de oxígeno.</p> <p>Daños en las áreas de laboratorio por materiales reactivos.</p>	<p>1-daños en equipos biomédicos</p> <p>2-Equipos de cómputo y accesorios</p>	<p>1. No se cuenta con la dotación necesaria para las brigadas de emergencias, pero se cuenta con alarma y sistema contra incendio.</p> <p>2. pérdida de vidas humanas o Lesiones del personal médico, para médico administrativo.</p> <p>3. Establecer reubicación de las áreas más afectadas.</p>	<p>1. inconsistencias en el funcionamiento de áreas afectadas.</p>
3. INCENDIO Y EXPLOSIONES	<p>Daños en la estructura de las áreas de administración, consulta externa y PyP por concentración de combustible y planta eléctrica.</p> <p>Daños en las áreas de farmacia, odontología y laboratorio por concentración de reactivos.</p> <p>Daños en área de urgencias por contar con balas de oxígeno.</p>	<p>1-daño en equipos biomédicos</p> <p>2-Equipos de cómputo y accesorios</p>	<p>1. No se cuenta con la dotación necesaria para las brigadas de emergencias, pero se cuenta con alarma y sistema contra incendio.</p> <p>2. pérdida de vidas humanas o Lesiones del personal médico, para médico administrativo.</p> <p>3. Establecer reubicación de las áreas más afectadas.</p>	<p>1. inconsistencias en el funcionamiento de áreas afectadas.</p> <p>2. reubicación de áreas afectadas.</p>
4. ACCIONES SOCIOPÁTICAS	<p>Daños en la planta física por asonada, acciones terroristas y amenazas por parte de grupos armados y de delincuencia, personas inconformes por la prestación del servicio.</p>	<p>Daños y pérdidas de elementos de la institución</p>	<p>Falta de personal para el control al presentarse la emergencia con flujo masivo de personas. La institución cuenta con cámaras de seguridad y un centro de comunicación de voz y alarmas.</p>	<p>1. Dificultades para el manejo de un flujo masivo de pacientes.</p>

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	37 de 141

17. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

El análisis de vulnerabilidad es un proceso mediante el cual la empresa determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.


Una vez identificadas las amenazas se procede a realizar una por una su análisis de vulnerabilidad, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

17.1 Vulnerabilidad en las personas: Las personas se definen como los empleados y los trabajadores de la empresa, analizándose su organización para prevención y control de emergencia. Los puntos vulnerables a calificar incluyen:

- Organización: Si se cuenta o no con una estructura organizacional de emergencias claramente definida o no.
- Capacitación: Si se han realizado o no las capacitaciones necesarias para el personal que conforma las diferentes brigadas.
- Dotación: Si se cuenta o no con los elementos de protección personal para los brigadistas.


17.2 Vulnerabilidad de los recursos: Los recursos se analizan desde el campo de los materiales o equipos. Para estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control. La instrumentación y monitoreo se entiende como las acciones de vigilancia y equipos utilizados para observar cualquier cambio en la amenaza que pueda generar una situación de riesgo. Los puntos vulnerables a calificar incluyen:

- Apoyo externo: Hace referencia a si se cuenta con entidades externas disponibles y que nos pueda apoyar ante una eventual emergencia, de manera oportuna y eficiente.
- Edificaciones: Si se cuenta o no con instalaciones sismo resistentes o que puedan soportar sin daños considerables un evento de emergencia.
- Equipos: Si se cuenta o no con equipo de contingencia (extintores, botiquines, camillas, etc.) y equipos de monitoreo y detención (detectores de humo, alarmas, etc.)

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	38 de 141

17.3. Vulnerabilidad de los procesos y sistemas: Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgos involucrados y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo se analizan dos variables: la primera está relacionada con el procedimiento de recuperación o actividades previamente concebidas que permitan ante una emergencia poner nuevamente los procesos y sistemas a funcionar ya sea por si mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación. La segunda es el servicio alternativo entendido como el proceso o mecanismo que permita realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o recuperación de una emergencia. Los puntos vulnerables a calificar incluyen:

- Servicios públicos: Si se cuenta con servicio de energía, agua potable, etc.
- Servicios alternos: Si se cuenta con servicios que apoyen en el momento de la emergencia. Por ejemplo: plantas de energía, pozos de agua, etc.
- Facilidad de recuperación: Hace referencia si es fácil volver a la normalidad de las actividades de la empresa después de que el evento de emergencia ha pasado.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	39 de 141


18. IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

Centro Hospitalario: E.S.E. Hospital San Carlos

AMENAZA	FECHA DE OCURRENCIA	INTERNA	EXTERNA	AFECTACION A LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	
				Si	No
Sismo	06-02-2017		X	X	
Vendaval, lluvias fuertes			X		
Colapso estructural			X		
Falla en los servicios públicos		X			
Incendio			X		
Explosión accidental		X			
Brotos epidemiológicos: varicela, zika, dengue, coronavirus		X	X		

Probabilidad de ocurrencia

Probabilidad	Descripción	Puntaje
Posible (baja)	Fenómeno que puede suceder o que es factible su ocurrencia y del que no existen razones históricas, ni científicas para decir que no sucederá.	1
Probable (moderada)	Fenómeno esperado, del cual existen razones o argumentos técnicos, científicos y antecedentes para creer que sucederá.	2
Inminente (alta)	Fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	3


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	40 de 141

Calificación de la probabilidad de ocurrencia

AMENAZA	PROBABILIDAD	PUNTAJE
Sismo	Posible (baja)	1
Vendaval, lluvias fuertes	Posible (baja)	1
Colapso estructural	Posible (baja)	1
Falla en los servicios públicos	Posible (baja)	1
Incendio	Posible (baja)	1
Brotos epidemiológicos: varicela, zika, dengue, coronavirus	Probable (moderada)	2
TOTAL		7

Estimación de impactos

Impacto	Puntaje de calificación de las consecuencias		
	1	2	3
Humano o en las personas	Baja-sin víctimas.	Moderadas-algunas víctimas, pocas víctimas fatales.	Alta-gran número de víctimas o muchas víctimas fatales.
Propiedad o infraestructura	Poco o ningún daño a las instalaciones, sin pérdida de uso.	Daño moderado a las instalaciones, tal vez se requiere una evacuación temporal o selectiva.	Pérdida de uso del centro sanitario por un periodo prolongado.
Empresarial o continuidad del negocio	Poco a ninguna pérdida del negocio o daño a la reputación.	Cierta pérdida del negocio a corto plazo o cierto daño a la reputación.	Pérdida importante a largo plazo o irreparable del negocio o de la reputación.


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	41 de 141

Estimación de impactos en lo humano o en las personas

Amenaza	Impacto	Puntaje de calificación de las consecuencias
Sismo	Moderadas-algunas víctimas, pocas víctimas fatales	2
Vendaval, lluvias fuertes	Baja-sin víctimas	1
Falla en los servicios públicos	Baja – sin víctimas	1
Incendio	Baja – sin víctimas	1
Brotos epidemiológicos: varicela, zika, dengue, coronavirus	Moderadas-algunas víctimas, pocas víctimas fatales.	2
TOTAL		7

Estimación de impactos en la propiedad o infraestructura

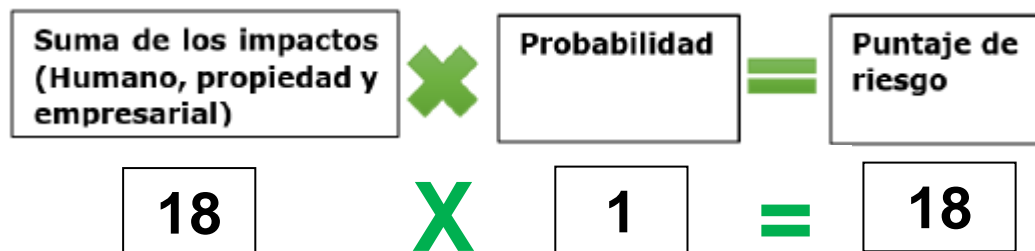
Amenaza	Impacto	Puntaje de calificación de las consecuencias
Sismo	Daño moderado a las instalaciones, tal vez se requiere una evacuación temporal o selectiva	2
Vendaval, lluvias	Poco o ningún daño a las instalaciones, sin pérdida de uso.	1
Falla en los servicios públicos	Poco o ningún daño a las instalaciones, sin pérdida de uso	1
Incendio	Poco o ningún daño a las instalaciones, sin pérdida de uso	1
Brotos epidemiológicos: varicela, zika, dengue, coronavirus	Poco o ningún daño a las instalaciones, sin pérdida de uso	1
TOTAL		6


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	42 de 141

Estimación de impactos en lo empresarial o continuidad del negocio

Amenaza	Impacto	Puntaje de calificación de las consecuencias
Sismo	Poco a ninguna pérdida del negocio o daño a la reputación.	1
Vendaval, lluvias	Poco a ninguna pérdida del negocio o daño a la reputación	1
Falla en los servicios públicos	Poca a ninguna pérdida del negocio o daño a la reputación	1
Incendio	Poca a ninguna pérdida del negocio o daño a la reputación	1
Poco o ningún daño a las instalaciones, sin pérdida de uso	Poca a ninguna pérdida del negocio o daño a la reputación	1
TOTAL		5

Puntaje del riesgo



	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	43 de 141


Nivel de preparación del Centro Hospitalario

Nivel de preparación del Centro Hospitalario	Puntaje
Los planes existentes y los componentes de la infraestructura (equipos, personal, capacitación y recursos) son adecuados para la gestión de una situación de emergencia o desastre.	1
Los planes existentes o los componentes de la infraestructura o ambos, están presentes, pero tienen una o más deficiencias menores.	2
Los planes o componentes de la infraestructura o ambos, faltan o son gravemente deficientes.	3

El nivel de preparación de la E.S.E. Hospital San Carlos está en **1** “*Los planes existentes y los componentes de la infraestructura (equipos, personal, capacitación y recursos) son adecuados para la gestión de una situación de emergencias o desastre.*”

Puntaje global


Puntaje de riesgo	×	Nivel de preparación del Centro Hospitalario	=	Puntaje global
18	X	1	=	18

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	44 de 141

Calificación global del riesgo

Amenaza	Probabilidad	Consecuencias de impacto			Puntaje de riesgo	Nivel de preparación	Puntaje global	Notas
		Humano	Propiedad	Empresario				
Sismo	2	2	2	1	10	1	10	
Vendaval, lluvias fuertes	1	1	1	1	3	1	3	
Falla en los servicios públicos	1	1	1	1	3	1	3	
Incendio	1	1	1	1	3	1	3	
Brotos epidemiológicos: varicela, zika, dengue, coronavirus	2	2	1	1	8	1	8	

No.	Amenaza		Fuente	Fecha Ocurrencia	Area afectada	Interna	externa	Afectacion infraestructura hospitalaria		Probabilidad de ocurrencia	Consecuencia de impacto			Puntaje del riesgo	Nivel de preparacion	Interpretacion
	Tipo	SUBTIPO						SI	NO		Humano	Propiedad	Empresarial			
1	Natural - Biologico	Brotos epidemicos (varicela, rubeola, zika, chikunguña, dengue, coronavirus).	En el municipio se han presentado registros de las siguientes patologías: varicela, zika, chikunguña, dengue y coronavirus, de los cuales este ultimo ha causado algunas muertes		Todas las áreas	X			X	2	1	1	1	6	1	RIESGO BAJO
2		Accidentes con animales (abejas, avispas, reptiles, aves, roedores).	En la zona ha existido poca presencia de este tipo de animales, los cuales tiene como habitat las zonas verdes y arboles que rodean la institucion		Todas las áreas	X			X	1	2	1	1	4	1	RIESGO BAJO
3	Meteorologico	Luvias fuertes y granizadas	En el municipio se han presentado fuertes lluvias que han generado algunas afectaciones minimas en los techos de la institucion y granizadas nunca hemos tenido		Todas las áreas	X	X	X		2	1	1	1	6	1	RIESGO BAJO

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	45 de 141

19. PLAN DE EVACUACIÓN

19.1 Alarma de Evacuación

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia de un peligro.

La alarma determinada en nuestra empresa es la siguiente:


- ❖ Llamado a brigadistas y comité de manejo de crisis: Un sonido intermitente durante treinta (30) segundos.
- ❖ Llamado a evacuación de todo el personal y encuentro en el punto de reunión: Un sonido continuo durante un (1) minuto, seguidos de cinco (5) segundos de silencio y nuevamente se repite el ciclo.

La alarma de emergencia únicamente puede ser activada por cualquiera de los integrantes del comité de manejo de crisis y/o el Coordinador de emergencias de la Institución.

19.2 Procedimiento general de evacuación

Cualquier persona que detecte una posible emergencia, deberá informar a cualquiera de los brigadistas, a cualquier integrante del comité de crisis y/o al Coordinador de emergencias de la empresa lo acontecido. El Coordinador de emergencias activa la alarma de llamado a brigadistas y comité de manejo de crisis, quienes evalúan la necesidad de evacuación. Si esto es así se procede a activar la alarma de evacuación general.

Al recibir la alarma en cada área los ocupantes suspenden sus labores ejecutan las acciones previas establecidas y abandonan el lugar por la ruta previamente definida llevando con ellos al personal de tercera edad, discapacitados y niños. El personal hospitalizado y que se encuentre en urgencias serán llevados por el personal asistencial. La persona asignada para el control de la evacuación en cada área, verifica que todos hayan salido. Al llegar al sitio de encuentro final establecido esperan el conteo por parte del encargado de evacuación, esperando órdenes posteriores por parte del Coordinador de emergencias de la Institución.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	46 de 141

19.3 Criterios de decisión

Los principales riesgos a los cuales se pueden ver expuestos los trabajadores, y que pueden requerir una evacuación de empleados, son los siguientes:

- Movimientos sísmicos: Fenómeno con probabilidad de presentarse, debido a la zona geográfica en la cual se encuentra y que puede presentarse una actividad sísmica, pudiendo afectar la estructura física de las instalaciones poniendo en peligro la integridad de sus ocupantes después del movimiento sísmico.
- Otros: Pueden ser atentados, terremoto, incendio, explosiones, asonadas, etc.

19.4 Punto de encuentro

El personal recurrirá al punto de encuentro según sea la eventualidad presentada. La E.S.E. cuenta con 3 puntos de encuentro:

- Jardín frente a consulta externa
- Frente a urgencias.
- Contiguo a hostilización.


19.5 Tiempos de evacuación

El tiempo total teórico de salida para las instalaciones de la empresa es: **CINCO MINUTOS (5 minutos)** Este valor sale del siguiente análisis: Es el tiempo estipulado de salida del total de personas desde su sitio de labor hasta el punto de encuentro.

El proceso de evacuación se lleva a cabo a través de cuatro fases, las cuales tienen una duración cuya sumatoria determinará el tiempo total de salida.

El tiempo de reacción está representado por las tres primeras fases (Detección, Alarma, Preparación), donde no se presenta ninguna disminución en el número de personas en las instalaciones de la empresa. Solo en la última o cuarta fase (Salida), empieza a disminuir el número de personas en las instalaciones de la empresa.

El tiempo necesario es la duración entre el momento en que se genera la alarma y la salida de la última persona de las instalaciones.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	47 de 141

19.6 Descripción de rutas de evacuación

Ruta principal

La dirección de las rutas de evacuación está determinada en el mapa de evacuación.

Podemos decir que las áreas de las oficinas y consultorios están intercomunicadas internamente por un corredor estructural, próximo a la vía de evacuación.

Por lo anterior, el mencionado corredor representa una salida alterna de emergencia, que permite pasar de un área a otra, en forma interna dentro de las instalaciones del Hospital, en caso que por algún motivo no sea posible alcanzar la vía de emergencia en un área determinada.


19.7 Prácticas y simulacros

Con el fin de mantener informado y enterado a todo el personal que labora en la empresa (sea propio o subcontratista) y asegurar así el óptimo cumplimiento del plan y una adecuada utilización de recursos, la empresa realiza simulacros de emergencia, las cuales incluyen según sea apropiado: simulacros de evacuación para medir tiempos de llegada al punto de encuentro y medir así la respuesta ante emergencias, y practicas asociadas como: extinción de incendios, atención de primeros auxilios, etc. Se deben hacer por lo menos un (1) simulacro al año y las prácticas se pueden hacer cuando se detecte una necesidad de capacitación personal, pero por lo menos dos (2) veces al año.

Todo simulacro realizado se debe registrar en el formato "Reporte de simulacros y/o reacción ante emergencias" y el plan de acción permitirá mejorar la preparación ante emergencias se establecerá en el mismo formato y su seguimiento se hará en el formato "Control de planes de acción" ítems "simulacros y/o emergencias".

19.8 Señalización

Todas las salidas y rutas por recorrer deben ser claramente visibles. Todo signo requerido como señalización de una vía de escape o de localización de un equipo de contingencia, se localizará y tendrá las dimensiones, color distintivo y diseño de tal forma que sea claramente visible.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	49 de 141

20.4 Vías de circulación y escape vertical

Escaleras Sí (X) No ()

Bloque	N° de pisos	Comportamiento	Señalización		Iluminación		Zona de fin de ruta	Suficiente		Nivel operativo
			Sí	No	Sí	No		Sí	No	
1	0	Escalera de 5 escalones que comunica las áreas de consulta externa, Hospitalización y Partos.	X		X		si	X		Optimo


Rampas Sí (X) No ()

Bloque	N° de pisos	Comportamiento	Señalización		Iluminación		Zona de fin de ruta	Suficiente		Nivel operativo
			Sí	No	Sí	No		Sí	No	
1	0		X		X		si	X		Optimo

20.5 Otras vías de evacuación

Posibilidades de evacuación por el exterior (auto escalas, bomberos, etc.)

Bloque	Tipo	Condición			
		Buena	Limitada	Peligrosa	Ninguna
Toda la institución cuenta con ventanales grandes, corredizos, vidrios con película de seguridad, que permiten la evacuación desde el exterior.	Bomberos, brigadistas de rescate.	X			

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	50 de 141

21. SISTEMA DE DETECCIÓN, ALARMA Y COMBATE DE INCENDIOS

21.1 Sistema de detección Sí (X) No ()

Ubicación	Uso del sector	Ambientes protegidos	Tipo de sistema	Circuito eléctrico de emergencia		Estado de funcionamiento
				Sí	No	
En toda la institución		Todas las áreas	cámaras de detección de humo	x		Optimo

21.2 Sistema de alarma Sí (x) No ()

Ubicación	Uso del sector	Ambientes protegidos	Tipo de sistema	Circuito eléctrico de emergencia		Estado de funcionamiento
				Sí	No	
urgencias		Toda la institución	Alarma auditiva, que se activa manualmente	x		Optimo
Hospitalización		Toda la institución	Alarma auditiva, que se activa manualmente	x		Optimo
Entrada principal Consulta Externa		Toda la institución	Alarma auditiva, que se activa manualmente	x		Optimo

21.3 Hidrantes interiores Sí (x) No ()

Válvula, manguera y pitón acoplado al hidrante Sí (X) No ()

Ubicación	Tipo	Cobertura adecuada		Presión adecuada		Conexión exterior		Estado de funcionamiento	Personal entrenado	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No		Sí	No
Entrada principal consulta externa		x		x		x		Optimo	x	
Urgencias		x		x		x		Optimo	x	
Partos y hospitalización		x		x		x		Optimo	x	
cocina y administración		x		x		x		Optimo	x	

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	51 de 141

21.4 Extintores portátiles


Bloque	Tipo	Número	Cobertura adecuada		Estado de funcionamiento	Personal entrenado
			Sí	No		
Administración	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
	CO 2	1	x		Optimo	Si
Consulta externa	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
Cocina	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
Lavandería	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
Planta eléctrica	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
Bodegas	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
Almacenamiento RH	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
Archivo	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
Área de bombas eléctricas	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
Sala de espera consulta ext.	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
Entrada Principal	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
	sistemas	CO 2	1	x	Optimo	Si
Laboratorio	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
	CO 2	1	x		Optimo	Si
Sala de espera odontología	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
	Odontología	CO 2	1	x	Optimo	Si
Área de Urgencias	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
	CO 2	1	x		Optimo	Si
Hospitalización	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
	CO 2	1	x		Optimo	Si
Sala de partos	CO 2	1	x		Optimo	Si
Portería	Multipropósito	1	x		Optimo	Si
Facturación	CO 2	1	x		Optimo	Si

Pruebas y mantenimiento: Se han realizado capacitaciones y simulacros con la ARL o bomberos en manejo y funcionamiento de extintores, se cuenta con fichas técnicas y se hizo mantenimiento correctivo en el mes de julio de 2020.

21.5 Señalización de equipos contraincendios Sí (X) No ()

21.6 Apoyo de cuerpo de bomberos Sí (X) No ()

El Municipio cuenta con cuerpo de bomberos disponible las 24 horas ante las emergencias con 2 vehículos.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	52 de 141

22. OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

La ESE Hospital San Carlos en el año 2009 recibió instalación nueva, dotada de elementos, equipos biomédicos, planta de reserva de agua, planta eléctrica, centro de voz, video, servidor de datos, alarma contraincendios, lo que mejora la capacidad de nuestra institución ante la respuesta a emergencias.

22.1 Accesibilidad y espacios libres alrededor del hospital

¿Cuenta el hospital con terrenos cercanos amplios y despejados en su cercanía donde podrían ubicarse hospitales de campaña y/o servicios de emergencia?

Sí (X) No ()

Incluir áreas utilizadas para estacionamiento de vehículos, áreas verdes, etc.

Área	Ubicación	Superficie m ²
Coliseo de ferias	A 400 metros hacia el oriente del Hospital	2 hectáreas

22.2 Servicios básicos y sistemas alternos para casos de emergencia

22.2.1 Electricidad


La E.S.E. Hospital San Carlos posee la siguiente planta de generación de electricidad:

Planta eléctrica Automática Stewart and Stevenson, modelo SD200, Capacidad (Kv): 200KV, Combustible que utiliza: A.C.P.M., Capacidad de almacenamiento de combustible: 300 galones, Horas de autonomía: 48 horas

- a. Indique si la alimentación por parte de la compañía de electricidad es un circuito independiente o un circuito que sirve a varios usuarios

Independiente (X) A varios usuarios ()

Indique la tensión (voltios) del suministro: Transformador 13.2 kv Electro Huila T12446.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	53 de 141

b. Indique la identificación y localización de la subestación eléctrica que alimenta al hospital

La subestación Municipal Ubicada a 1 km del hospital sobre la vía Nacional.

c. Indique tres subestaciones de la compañía de electricidad más cercanas que podrían alimentar al hospital por líneas especiales en caso de emergencia

Electrificadora del Huila Zona Norte, km 1 Vía Neiva - Palermo

d. Consumo hospitalario promedio de corriente eléctrica 560.4 kv/día.

e. ¿Tiene la infraestructura física del hospital la posibilidad de alimentar con energía ciertas áreas de manera independiente? Sí (X) No ()

Si la respuesta es afirmativa, indique las áreas o servicios beneficiarios

- | | | |
|-----------------------------|----------|--------|
| ✓ Servicio de emergencia | Sí (X) | No () |
| ✓ Laboratorio | Sí (X) | No () |
| ✓ Central de esterilización | Sí (X) | No () |
| ✓ Cocina | Sí (X) | No () |
| ✓ Sistema de bombeo | Sí (X) | No () |
| ✓ Otros TODA LA INSTITUCION | | |

f. Indique los sistemas de alumbrado de emergencia (linternas portátiles, lámparas fijas, etc.)

- | | |
|------------------------|------------------------|
| ✓ Área Urgencias | Sistema Lámparas fijas |
| ✓ Área Hospitalización | Sistema Lámparas fijas |
| ✓ Área Portería | Sistema Lámparas fijas |

g. Se dispone de planos actualizados del sistema eléctrico Sí (X) No ()

22.2.2 Agua potable

1. Fuente de suministro rio Aipe.
2. Consumo mensual promedio 737 (m³).
3. Capacidad de almacenamiento (litros o m³) 190 m³
4. Duración estimada (horas) 36 horas.
5. Dimensión de las tuberías de aducción.

- a. ¾ de pulgadas
- b. ½ pulgada
- c. 4 pulgadas

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	54 de 141

6. Sistema de distribución interno: por gravedad
7. En caso de emergencia, ¿cuál sería la forma más eficaz para abastecer de agua al hospital?

Bombeo eléctrico y carro tanque

8. Se dispone de planos actualizados de las instalaciones de agua

Sí (X) No ()

22.3 Desagües, drenajes y desechos sólidos

Sistema de desagüe

a. Describa el sistema: conducido por redes hidráulicas de agua lluvia, pasando por trama de grasa y se conecta finalmente al alcantarillado municipal.

b. Sistema alternativo Sí (X) No ()

Describir: por bombeo se realiza el mismo trayecto de conducción, por redes hidráulicas de agua lluvia, pasando por trama de grasa y se conecta finalmente al alcantarillado municipal.

Sistema de drenaje

a. Describa el sistema: se van por unas cunetas perimetrales que conducen directamente al alcantarillado.

b. Sistema alternativo Sí () No (X)

Sistema de disposición de desechos sólidos

a. Recolección en cada punto de generación de los residuos ordinarios, reciclables y peligrosos, todos conducidos por rutas de evacuación en carro plástico hermético, conducido al lugar de almacenamiento central para cada uno, donde los vehículos los recogen dependiendo del tipo de residuo.

b. Sistema alternativo Sí () No (X)

Se cuenta contratada una empresa incineradora, y los residuos ordinarios son recogidos por la Empresa de Servicios públicos.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	55 de 141

22.4 Servicio de farmacia

22.4.1 Medicamentos y suministros

1. Existe reserva permanente de suministros necesarios para uso de emergencia masiva


Sí (X) No ()

En caso negativo, cuáles son los medicamentos y equipos más escasos


2. Duración estimada de la reserva en días: 10

3. Existe listado básico Sí (X) No ()

NOMBRE DEL MEDICAMENTO Y CONCENTRACION	PRESENTACION
GAVETA DE MEDICAMENTOS	
Adrenalina (Epinefrina)	Ampolla
Amiodarona	Ampolla
Aminofilina 0,5 ML	Ampolla
Atropina sulfato	Ampolla
Bicarbonato de Sodio	Ampolla
Cloruro de sodio	Ampolla
Cloruro de potasio	Ampolla
Dexametasona de 8 mg	Ampolla
Diazepam de 10 mg	Ampolla
Digoxina 0,1 mg	Ampolla
Fenitoina de 250 mg	Ampolla
Furosemida 20 mg	Ampolla
Gluconato de calcio 9,3 mg/ml	Ampolla
Hidrocortisona 100 mg	Ampolla
Isosorbide de 5 mg	Tabletas
Magnesio cloruro	Ampolla
Meperidina clorhidrato 100 mg	Ampolla
Metoclopramida 10 mg	Ampolla
Metoprolol 40 mg	Ampolla
Midazolam 15 mg/ml	Ampolla
Morfina clorhidrato	Ampolla
Ranitidina 50 mg	Ampolla
Lidocaina jalea	Tubo
Lidocaina spray	Frasco
Lidocaina al 1% sin epinefrena	Frasco
Lidocaina al 2% sin epinefrina	Frasco

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	56 de 141

GAVETA DE MATERIALES ENDOVENOSOS	
Equipo macrogoteo	Unidad
Equipo microgoteo	Unidad
Yelco No. 16	Unidad
Yelco No. 18	Unidad
Yelco No. 20	Unidad
Yelco No. 22	Unidad
Yelco No. 24	Unidad
Jeringa Insulina	Unidad
Jeringa de 5 cc	Unidad
Jeringa de 10 cc	Unidad
Jeringa de 20 cc	Unidad
Guantes esteriles	Par
GAVETA DE LA VIA AREA	
Canula de guedel No. 0	Unidad
Canula de guedel No. 1	Unidad
Canula de guedel No. 2	Unidad
Canula de guedel No. 3	Unidad
Canula de guedel No. 4	Unidad
Canula de guedel No. 5	Unidad
Canula nasal adulto	Unidad
Canula nasal pediátrica	Unidad
Cystoflo	Unidad
Sonda Nelaton No. 8	Unidad
Sonda Nelaton No. 10	Unidad
Sonda Nasogastrica No. 10	Unidad
Sonda Nasogastrica No. 16	Unidad
Sonda de foley No. 18	Unidad
Tubo endotraquial No. 4,0	Unidad
Tubo endotraquial No. 5,0	Unidad
Tubo endotraquial No. 7,0	Unidad
Tubo endotraquial No. 8,0	Unidad
Tubo endotraquial No. 8.5	Unidad
Ventury adulto	Unidad
Ventury Pediatrico	Unidad
Frasco de orina	Unidad
GAVETA DE SOLUCIONES	
Dextrosa al 5% en agua	Bolsa
Sodio cloruro al 9%	Bolsa
Lactato de ringer (hartman)	Bolsa

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	57 de 141


REVISADO:

MARIA DEL CARMEN SILVA

Auxiliar Área de la Salud

Coordinadora Área de Farmacia

Capacidad de Atención	Total Unidades Disponibles	Observaciones
Días de Atención	24/7	Equipo Asistencial exclusivo destinado a la atención de Sintomáticos Respiratorios y Casos Sospechosos de IRA por COVID-19 conformado por un Medico y una Auxiliar de Enfermería por Turno.
Balas de Oxígeno Fijas	13	Permanentes. Contrato de Suministro vigente
Balas de Oxígeno Portátil	15	Permanentes. Contrato de Suministro vigente
Paracetamol tabletas	11436	
Paracetamol solución oral	633	
Solución Salina	612	
Lactato de Ringer	627	
Antihistamínicos tabletas	4007	
Antihistamínicos solución	296	
Vitamina C Pastillas	5152	
Vitamina C Solución Oral	78	
Inhaladores	112	
Broncodilatadores para nebulización	10	
Gel Antibacterial	183 X 500 ml	
Jabón Líquido	30 galones	
Toallas Desechables	290 paquetes	
Tapabocas Convencionales	1300	
Tapabocas N-95	10	
Batas Desechables	410	
Gorros Desechables	900	
Guantes Desechables	13250 pares	
Polainas Desechables	98	
Guantes de Látex	100 pares	
Guantes de Nitrilo	100 pares	
Cánulas de Oxígeno Adultos	53	
Cánulas de Oxígeno Pediátricos	50	
Kits de Nebulización Adultos	150	
Kits de Nebulización Pediátricos	149	
Sistema Venturi	23	
Isopo con punta sintética	200	

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	58 de 141

Medios de Comunicación:

Elementos	Numero
Tele Fax	8389027, 8389008 y 8389162
Celular	3208404626
Radio Fijo	1008
Correo Electrónico	esehospitalsancarlos@gmail.com urgencias@esesancarlos.gov.co reporteurgencias2@yahoo.es

4. Indicar los almacenes comerciales y farmacias en zonas cercanas al hospital en donde se puedan adquirir los suministros para casos de emergencias:
- CL medical – Cll 8 #26-29 Neiva 8709605
 - Discolmedicas – Cll 12 # 16-73 Neiva 8701334
 - Megafarma – Cra 6 # 10-40 Neiva – 723212
 - Equifarma – Cll 12 # 6 – 44 Neiva - 8715036
5. ¿Se han establecido las prioridades de evacuación de medicamentos y suministros, de ser necesario?
- Sí (X) No ()


Comentarios: Todos los medicamentos en los diferentes stocks, se encuentran semaforizados y se hace la aplicación de listas de cheque diariamente.

Los medicamentos que no tienen rotación, se les informa a los médicos para su respectiva formulación.

Aquellos que no se alcanzan a rotar, se envían nuevamente al proveedor para su respectiva nota de crédito.

22.5 Servicio de laboratorio

- Indique la capacidad máxima de análisis corrientes hematológicos y bioquímicos al día
 - Hematológicos: 80
 - Bioquímicos: 180

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	59 de 141

2. Indique sus reservas habituales en reactivos para análisis usuales de emergencia en días

Emergencia en días: 10

3. Indique el número de equipos de laboratorio portátiles que podrían implementarse en análisis de rutina


2 equipos

4. Indique si están establecidas las prioridades de evacuación de equipos y materiales en caso de necesidad de evacuar el ambiente

Sí (X) No ()

5. Indique si los reactivos e instrumentos están debidamente protegidos para no deteriorarse en caso de movimiento sísmico u otros problemas

Sí (X) No ()

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	60 de 141

23. RECURSOS HUMANOS

23.1 Personal médico

Especialidad	Nombrados	Contratados	S.N.P.	Destacados	Total
Medicina General	3	5			8

Turno del personal de servicio por día, solicitando a cada servicio el rol de guardia de uno o dos meses anteriores.


Especialidad	Servicio	Número	Observaciones
Medicina General	Urgencias y hospitalización	5	Turnos de 12 Horas
Medicina General	Consulta Externa	3	27 consultas diarias de 20 minutos

23.2 Personal asistencial No Médico

Especialidad	Nombrados	Contratados	S.N.P.	Destacados	Total
Farmacéuticos	2	3			5
Odontólogos		2			2
Ginecólogo		1			1
Psicóloga		1			1
Enfermeros	2	2			4
Auxiliares de enfermería		13			13
Fisioterapeuta		1			1
Bacteriólogo		1			1
Auxiliar de laboratorio clínico		1			1

23.3 Personal de mantenimiento, servicios generales y transporte

Especialidad	Nombrados	Contratados	S.N.P.	Destacados	Total
Mantenimiento		1			1
Servicios Generales	1	3			4
Conductores APH		5			5

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	61 de 141


23.4 Personal administrativo

Especialidad	Nombrados	Contratados	S.N.P.	Destacados	Total
Gerencia	1				1
Subgerencia administrativa	1				1
Secretaria de Gerencia		1			1
Técnico Administrativo	1				1
Profesional Universitario	1				1
Técnico Área de la salud	1				1
Jurídico		2			2
Asesor de control interno		1			1
Asesor de calidad		1			1
Contador		1			1
Sistemas		1			1
Coordinación de SST		1			1
Coordinación de facturación		1			1
Facturadores		2			2


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	62 de 141

23.5 Directorio Telefónico

NOMBRES Y APELLIDO	CARGO	TELEFONO
ÁREA ADMINISTRATIVA		
Clara Antonia Valencia	Gerente	3158788916
Nestor Quintana Sanchez	Subgerente	3182062542
Cielo Bahamon	Almacenista	3209013481
Martha Cecilia Charry Gutiérrez	Profesional universitario	3178545594
Bibian Gisela Cortes Pulecio	Secretaria de Gerencia	3115781275
ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
John Jairo Losada Andrade	Coordinador del SG-SST	3142903532
UPGD -SIVIGILA		
Jhon Faber Méndez	Referente UPGD	3115395728
Erika Rojas	Coordinadora de facturación	3174272501
Jhon William Arias	Aux. de facturación	3502962300
Evelyn Perdomo	Aux. de facturación	3134948966
Lina María Lugo	Aux. de facturación	3143791472
Aida Lely Sanchez	Aux. de facturación	3156497213
ÁREA DE SISTEMAS		
Andrés Gutiérrez	Ing. De sistemas	3163720547
ÁREA DE ATENCION AL USUARIO		
José Domingo Embus Cadena	Aux. SIAU	3125355486
Claudia Carolina Sanchez	Aux. SIAU	3134693267
ÁREA DE FARMACIA		
María del Carmen Silva Sánchez	Regente de Farmacia	3134670527
ÁREA DE ESTADISTICAS		
Yineth Mora Orjuela	Tec. Estadísticas	3168729994
ÁREA DE ODONTOLOGIA		
Sandra Liliana Tovar	Coordinadora de odontología	3183964589
Carol Johana Álvarez	Odontóloga	3214965754
Yesica Tatiana Ramírez	Higienista Oral	3184080420
Viviana Dussan	Higienista Oral	3123589485
ÁREA DE LABORATORIO		
Jair David Vallejo	Bacteriólogo	3134193348
Glenda Lorena Bautista	Auxiliar de Laboratorio	3173790332
CONSULTA EXTERNA MEDICOS		
Dr. Francisco José Echavez	Médico General	3124420136
Dr. Jhon Alexander Vizcaíno	Médico General	3105605677
Dra. Greis Quintero	Médica General	3102855594
URGENCIAS – HOSPITALIZACION Y PARTOS (MEDICOS)		
Dr. Kevin Porras	Médico General	3107998379
Dr. Nolan Cassiani	Médico General	3227088135
Dra. Lina Marcela Arlant	Médica General	3013916573
Dr. Luis Carlos Cabarcas	Médico General	3006021994
Dra. Martha Viviana Botello	Médico General	3176620309
ENFERMERIA		
Julia Cristina Martínez	S.S.O.	3227465048
AUXILIARES DE ENFERMERIA		
María Julia Sanchez	Auxiliar de enfermería	
Diana Marcela González	Auxiliar de enfermería	
Margarita Cárdenas	Auxiliar de enfermería	
Davier Rodríguez	Auxiliar de enfermería	
Diana Marcela Charry	Auxiliar de enfermería	

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	63 de 141

Katherine Narváez	Auxiliar de enfermería	
Luz Mirian Dussan	Auxiliar de enfermería	
Maira Arias	Auxiliar de enfermería	
Catalia María Mora	Auxiliar de enfermería	
Ligia Alonso	Auxiliar de enfermería	
José Alfredo Morales	Auxiliar de enfermería	
Willy Polanía	Auxiliar de enfermería	
Eximirey Gómez	Auxiliar de enfermería	
PROMOCION Y PREVENCIÓN		
Diana Marcela Cortes	Jefe Enfermería	
Martha Cecilia Barrios Medina	Auxiliar de la salud	
Marfa Rocío Laguna	Auxiliar de la salud	
Magdalena Dussan	Auxiliar de la salud	
Eiza Patricia Sanchez	Auxiliar de enfermería	
Rosalba Perdomo	Auxiliar de enfermería	
Edith Villarreal	Auxiliar de enfermería	
CONDUCTORES APH		
Jean Carlos Hernández	Conductor	
Gerardo Palencia	Conductor	
Orlando Charry	Conductor	
Juan David Hernández	Conductor	
Jose Helmer Andrade	Conductor	
SERVICIOS GENERALES		
Alba Luz Echeverry	Auxiliar de servicios generales	
Betty Rubiano	servicios generales	
SALUD PUBLICA		
José Domingo Embus Cadena	Técnico Saneamiento	3125355486
CALIDAD		
María Fernanda Roa	Asesora de Calidad	
ASESOR DE CONTROL INTERNO		
Serafin García	Asesor de control interno	
PSICOLOGAS		
Olga Lucia Rojas	Psicóloga	3214312872
FISIOTERAPEUTA		
Andrea Carolina Rubiano	Fisioterapeuta	3155997371

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	64 de 141

24. SERVICIO DE TRANSPORTE

24.1 Transporte intrahospitalario

- a. Camillas rodantes N° 4
- b. Camillas portátiles N° 3
- c. Sillas de ruedas N° 3

24.1.1 Vehículos

a. Ambulancias

Marca	Año	Carrocería	Estado	Equipamiento
Chevrolet	2012	Ambulancia	Bueno	Ambulancia de Transporte Asistencial Básico PLACA: OWI-590
Nissan	2015	Ambulancia	En reparación	Ambulancia de Transporte Asistencial Medicalizado PLACA: ODU-267
Nissan	2018	Ambulancia	Bueno	Ambulancia de Transporte Asistencial Medicalizado PLACA: OJZ-628
Chevrolet	2017	Ambulancia	En reparación	Ambulancia de Transporte Asistencial Básico PLACA: OZI-975

b. Otros vehículos

Tipo	Marca	Año	Estado	Observaciones
Camioneta	LUV D Max	2007	Bueno	Placa: OZN-101
Unidad Móvil	Chevrolet	2017	Bueno	Placa: OJZ-595

24.2 Facilidades de acceso y movilización

a. Indique las principales y mejores vías de acceso a las instalaciones


Vía nacional

Entrada Principal Avenida Nuevo milenio

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	65 de 141

25. COMUNICACIONES

1. Central telefónica Sí (X) No ()
Número de líneas de entrada 8389162 – 8389008 – 8389027 – 8389898
2. Radio Sí (X) No ()
Frecuencia 1 Indicativo 1008
3. Sistema de intercomunicación interna Sí (X) No ()
4. Sistema de altavoces Sí (X) No ()
5. Sistema de comunicación interna por claves Sí () No (X)
El personal de operadores está familiarizado Sí () No ()
6. Se cuenta con un directorio actualizado del personal asistencial, con indicación de dirección y número telefónico
Sí (X) No ()

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	66 de 141

26. SERVICIO DE EMERGENCIA

1. ¿Se cuenta con un Plan de Respuesta Hospitalario para Emergencias y Desastres?

Sí () No () Si es positivo la respuesta, adjunte el plan.

a. El plan ha sido distribuido a todos los niveles y tiene amplia difusión.

Sí () No ()

b. El personal está familiarizado con el plan Sí () No ()

Categorías de personal familiarizado con el plan

- Personal asistencial profesional Sí () No ()
- Personal asistencial técnico Sí () No ()
- Personal administrativo Sí () No ()
- Empleados y obreros Sí () No ()

c. El plan se ha puesto en práctica Sí () No ()

Señale las fechas:


Simulacro Nacional de SISMO, realizado el día 25 de Octubre de 2017.

d. Existen tarjetas de acción para que el personal desarrolle roles específicos en caso de emergencias y desastres

Sí () No ()

Indique el número de veces que se adiestró al personal en los dos últimos años


La institución cuenta con planes anuales de capacitaciones dentro del cual se realizan capacitaciones por parte de la ARL, Coordinador de SST, personal médico asistencial, Bomberos de Aipe, en adiestramiento en brigadas de emergencias, código azul, código rojo, prevención y control del fuego, primeros auxilios, socialización de plan hospitalario, simulacros y respuesta a emergencias.

 <p>E.S.E. HOSPITAL San Carlos AIPE-HUILA NIT 891.180.238 - 1</p>	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	70 de 141


27. INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN HOSPITALARIA DE DESASTRES

ESCENARIOS DE CRISIS


AMENAZA DESENCADENANTE	EFFECTOS EN EL HOSPITAL	REQUERIMIENTOS
1.Sismo	Flujo masivo de pacientes poli traumatizados en las primeras 72 horas	<p>SERVICIO DE EMERGENCIAS</p> <p>1-Triage: tarjetas o fichas de triage, equipos de triage, 2- Estabilización inicial: Sala de reanimación, implementos para el control de sangrados, inmovilización de fracturas y soporte vital.</p> <p>3-Brigadas de Emergencias, grupos de atención hospitalaria.</p> <p>DEPOSITO DE CADAVERES</p> <p>1-Área destinada en la zona posterior a urgencias.</p> <p>2-Grupos de Atención Hospitalaria.</p> <p>HOSPITALIZACIÓN</p> <p>1-14 camas 2-Capacidad y situación de las áreas de expansión</p>
	Llegada de familiares solicitando información	<p>APOYO PSICOSOCIAL</p> <p>1-Espacios destinados para la atención de familiares. Equipo de atención de Información. 2-Inventario de personal disponible para equipo de atención hospitalaria de información.</p>
2. lluvias torrenciales	Flujo masivo de pacientes poli traumatizados en las primeras 72 horas	<p>SERVICIO DE EMERGENCIAS</p> <p>1-Triage: tarjetas o fichas de triage, equipos de triage, 2- Estabilización inicial: Sala de reanimación, implementos para el control de sangrados, inmovilización de fracturas y soporte vital.</p> <p>3-Brigadas de Emergencias, grupos de atención hospitalaria.</p> <p>DEPOSITO DE CADAVERES</p> <p>1-Área destinada en la zona posterior a urgencias.</p> <p>2-Grupos de Atención Hospitalaria.</p> <p>HOSPITALIZACIÓN</p> <p>1-14 camas 2-Capacidad y situación de las áreas de expansión</p>

 <p>E.S.E. HOSPITAL <i>San Carlos</i> AIPE-HUILA NIT 891.180.238 - 1</p>	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	71 de 141


3. Concentraciones de población	Llegada de familiares solicitando información	<p>APOYO PSICOSOCIAL</p> <p>1-Espacios destinados para la atención de familiares. Equipo de atención de Información.</p> <p>2-Inventario de personal disponible para equipo de atención hospitalaria de información.</p>
	Flujo masivo de pacientes poli traumatizados en las primeras 72 horas	<p>SERVICIO DE EMERGENCIAS</p> <p>1-Triage: tarjetas o fichas de triage, equipos de triage, 2- Estabilización inicial: Sala de reanimación, implementos para el control de sangrados, inmovilización de fracturas y soporte vital. 3-Brigadas de Emergencias, grupos de atención hospitalaria.</p> <p>DEPOSITO DE CADAVERES</p> <p>1-Área destinada en la zona posterior a urgencias.</p> <p>2-Grupos de Atención Hospitalaria.</p> <p>HOSPITALIZACIÓN</p> <p>1-14 camas 2-Capacidad y situación de las áreas de expansión</p>
	Llegada de familiares solicitando información	<p>APOYO PSICOSOCIAL</p> <p>1-Espacios destinados para la atención de familiares. Equipo de atención de Información.</p> <p>2-Inventario de personal disponible para equipo de atención hospitalaria de información.</p>
	4. Epidemias	Flujo masivo de pacientes politraumatizados en las primeras 72 horas

 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS</p> <p>AIPE – HUILA</p> <p>NIT: 891.180.238 - 1</p>	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	72 de 141

5. Explosiones	Llegada de familiares solicitando información	<p>APOYO PSICOSOCIAL</p> <p>1-Espacios destinados para la atención de familiares. Equipo de atención de Información.</p> <p>2-Inventario de personal disponible para equipo de atención hospitalaria de información.</p>
	Flujo masivo de pacientes poli traumatizados en las primeras 72 horas	<p>SERVICIO DE EMERGENCIAS</p> <p>1-Triage: tarjetas o fichas de triage, equipos de triage, 2- Estabilización inicial: Sala de reanimación, implementos para el control de sangrados, inmovilización de fracturas y soporte vital.</p> <p>3-Brigadas de Emergencias, grupos de atención hospitalaria.</p> <p>DEPOSITO DE CADAVERES</p> <p>1-Área destinada en la zona posterior a urgencias.</p> <p>2-Grupos de Atención Hospitalaria.</p> <p>HOSPITALIZACIÓN</p> <p>1-14 camas 2-Capacidad y situación de las áreas de expansión</p>
	Llegada de familiares solicitando información	<p>APOYO PSICOSOCIAL</p> <p>1-Espacios destinados para la atención de familiares. Equipo de atención de Información.</p> <p>2-Inventario de personal disponible para equipo de atención hospitalaria de información.</p>
	Flujo masivo de pacientes poli traumatizados en las primeras 72 horas	<p>SERVICIO DE EMERGENCIAS</p> <p>1-Triage: tarjetas o fichas de triage, equipos de triage, 2- Estabilización inicial: Sala de reanimación, implementos para el control de sangrados, inmovilización de fracturas y soporte vital.</p> <p>3-Brigadas de Emergencias, grupos de atención hospitalaria.</p> <p>DEPOSITO DE CADAVERES</p> <p>1-Área destinada en la zona posterior a urgencias.</p> <p>2-Grupos de Atención Hospitalaria.</p>

 <p>E.S.E. HOSPITAL San Carlos AIPE-HUILA NIT 891.180.238 - 1</p>	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	73 de 141

		<p>HOSPITALIZACIÓN</p> <p>1-14 camas 2-Capacidad y situación de las áreas de expansión</p>
	Llegada de familiares solicitando información	<p>APOYO PSICOSOCIAL</p> <p>1-Espacios destinados para la atención de familiares. Equipo de atención de Información. 2-Inventario de personal disponible para equipo de atención hospitalaria de información.</p>
7. Accidentes de tránsito masivo	Flujo masivo de pacientes poli traumatizados en las primeras 72 horas	<p>SERVICIO DE EMERGENCIAS</p> <p>1-Triage: tarjetas o fichas de triage, equipos de triage, 2- Estabilización inicial: Sala de reanimación, implementos para el control de sangrados, inmovilización de fracturas y soporte vital.</p> <p>3-Brigadas de Emergencias, grupos de atención hospitalaria.</p> <p>DEPOSITO DE CADAVERES</p> <p>1-Área destinada en la zona posterior a urgencias.</p> <p>2-Grupos de Atención Hospitalaria.</p> <p>HOSPITALIZACIÓN</p> <p>1-14 camas 2-Capacidad y situación de las áreas de expansión.</p>
	Llegada de familiares solicitando información	<p>APOYO PSICOSOCIAL</p> <p>1-Espacios destinados para la atención de familiares. Equipo de atención de Información. 2-Inventario de personal disponible para equipo de atención hospitalaria de información.</p>
8. Acciones Socio paticas	Flujo masivo de pacientes poli traumatizados en las primeras 72 horas	<p>SERVICIO DE EMERGENCIAS</p> <p>1-Triage: tarjetas o fichas de triage, equipos de triage, 2- Estabilización inicial: Sala de reanimación, implementos para el control de sangrados, inmovilización de fracturas y soporte vital.</p> <p>3-Brigadas de Emergencias, grupos de atención hospitalaria.</p> <p>DEPOSITO DE CADAVERES</p> <p>1-Área destinada en la zona posterior a urgencias.</p>


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	74 de 141

		<p>2-Grupos de Atención Hospitalaria.</p> <p>HOSPITALIZACIÓN</p> <p>1-14 camas</p> <p>2-Capacidad y situación de las áreas de expansión</p>
	Llegada de familiares solicitando información	<p>APOYO PSICOSOCIAL</p> <p>1-Espacios destinados para la atención de familiares. Equipo de atención de Información.</p> <p>2-Inventario de personal disponible para equipo de atención hospitalaria de información.</p>


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	75 de 141

PLAN DE EMERGENCIA				
I. INVENTARIO DE RECURSO HUMANO				
PROFESION	RECURSO MEDICO	Propiedad	Interinos	TOTAL
Médicos	Médicos Generales	3		3
	Médicos S.S.O.	5		5
	Ginecólogo	1		1
	Personal en entrenamiento: Residentes	--	--	
	Personal en entrenamiento: Internos	--	--	


PLAN DE EMERGENCIA			
Tema:			
I. INVENTARIO DE RECURSO HUMANO			
RECURSO NO MÉDICO	PROPIEDAD	INTERINOS	TOTAL
Enfermeras profesionales	2		2
Enfermera S.S.O.	2		2
Auxiliares de enfermería	13		13
Odontólogos	2		2
Técnicos de farmacia	2		2
Personal mantenimiento	1		1
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	1		1
Personal administrativo	13		13
Personal total de servicios generales	4		4
Vigilancia	3		3
Conductores	5		5
Psicología	2		2
Abogados	2		2
Bacteriólogo	1		1
Fisioterapeuta	1		1

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	76 de 141


PLAN DE EMERGENCIA		
II. INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES		
RECURSOS FISICOS Y TECNICOS		
Área total de la institución	Superficie construida (m ²)	2500 m ²
Camas	Camas disponibles para Hospitalización	14
	Camas en Observación/Urgencias	8
	Camas Sala de Partos y post –partos	2
Consultorios en Urgencias	Cantidad de consultorios	2
Implementos para Triage (tarjetas, kits, orocánulas, implementos control de sangrado etc.)	Tarjetas	24
	Kit Equipo de órganos	8
	Implementos de control de sangrado:	
	vendas elásticas 4x5	70
	vendas elásticas 6x5	70
	vendas de gasa	50
	apósitos	50
Compresas.	50	
Gasitas: paquete esterilizado x 12 gasitas	50	
Férulas	Cantidad disponible	
Sala de Reanimación	Existencia en urgencia	1
Sala para Procedimientos Asépticos y Cirugía Menor	Existencia en urgencias	1
Sala para Procedimientos Sépticos	Existencia en urgencias	1
Electrocardiógrafos	Existencia en la Sala de Urgencias o Centro	1
Carros de Paro cardiorrespiratorio	Existencia en la Sala de Urgencias o Centro	1
Respiradores	Existencia en la Sala de Urgencias o Centro	
Monitores Cardíacos	Existencia en la Sala de Urgencias o Centro	3
Aspiradores	Existencia en la Sala de Urgencias o Centro	3
Laboratorio Clínico/Nivel	Grado o clasificación del Primer nivel de complejidad	1
Kits Exámenes Generales	Hemograma, Grupo Sanguíneo, Pruebas cruzadas, Coagulación, Pruebas de función renal. (reserva-días)	10
COMUNICACIONES		
• Líneas Fijas	Número de líneas fijas	3
• Teléfonos Celulares	Existencia de Telefonía Celular Institucional en el centro	2
• Radiocomunicación	Numero de radios base institucional	1
•	N° radios Portátiles disponibles	3
•	Origen de otra comunicación radial disponible	
TRANSPORTE DE PACIENTES		
Ambulancias existentes	Cantidad de Ambulancias en la institución	3
Ambulancias en servicio	Cantidad de Ambulancias en servicio (buen estado)	3
Otros Vehículos terrestres	Existencia de otros vehículos para uso de la institución (Motocicletas, automóviles)	1
DEPOSITO DE CADAVERES	Capacidad habitual de almacenamiento de cadáveres en nevera (#)	0
	Capacidad total ampliada con y sin nevera (#) La Institución no cuenta con nevera, pero si con área destinada para depósito.	4
ABORDAJE PSICOSOCIAL DE FAMILIARES Y FUNCIONARIOS		
Áreas destinadas	Área de consulta externa consultorios 2,3,4,5	

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	77 de 141

PLAN DE EMERGENCIA		
III. INVENTARIO DE RECURSOS EN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		
SERVICIOS BASICOS Y LINEAS VITALES		
Cocinas	N° de cocinas	0
	De Gas	0
	Eléctricas	0
Lavanderías	N° de lavanderías	1
• Capacidad de esterilización	Cargas o Kg por unidad de Tiempo	0
• Cantidad de Autoclaves	Autoclaves	1
Depósito para gases medicinales	Capacidad de reserva (litros)	
• Oxígeno	Balas de Oxígeno de 6.5 m3 (6500 litros)	8
	Balas de oxígenos de 8 m3 (8000)	3
	(En total un stock de balas para 10 días de reserva)	
• Aire		
• Otro		
Tanque para suministro de agua potable	Capacidad Total del Tanque	193 m3
	Consumo promedio día (Día Ordinario)	24.56 m3
	Consumo promedio día (Día No Ordinario)	18 m3
Reserva de Combustible	Total, en el Centro	
• Gasolina	Galones por día	N.A
• A.C.P.M.		
• Otro		
Planta Eléctrica	Cantidad de Plantas	1
	Capacidad total (kw/hr)	200 KV
	Capacidad del Tanque	300 GL
	Horas de Operación por Tanque	48
	Tipo de Combustible	A.C.P.M.
	Se cargan en Frío o en Caliente (indicar si carga en frío el lapso que tarda en enfriarse)	Automática
Basuras	Existe plan de manejo de desechos hospitalarios para situaciones de desastre	Si
	Lugar para disposición de basuras	Si
	Existencia de Incinerador	No
	Pre tratamiento para vertimientos	si
SUMINISTROS		
Medicamentos	Duración estimada en días de la Reserva de Medicamentos para Emergencias	10
Vestuario	Existencia de ropas en reserva	
	Existencia para cuántos días	2
• Ropa Cama	Reservas por día	30
• Ropa Quirúrgica	Reservas por día	30
Enseres	Camas y colchones existentes en reserva	0
	• Cantidad de Camas	
	• Cantidad de Colchones	
Otros		

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	78 de 141

PLAN DE EMERGENCIA		
IV. REDES DE APOYO		
REDES ZONALES DE APOYO (del área de influencia del hospital)		
BOVEDAS DE REFRIGERACIÓN EN PATOLOGÍA	Cantidad de Bóvedas	
	Áreas Alternativas para Manejo Cadáveres (privados y públicos)	
ORGANISMOS DE APOYO	DIRECCION	TELEFONO
a) BOMBEROS	Barrio el jardín	3112356073
b) Defensa Civil	Calle 5 con kra 1	3133098183
c) CRUZ ROJA	Neiva	3133917112
d) Policía Nacional	Carrera 4 con calle 3	8389000
e) CRUE DEPARTAMENTAL	Neiva	8706633

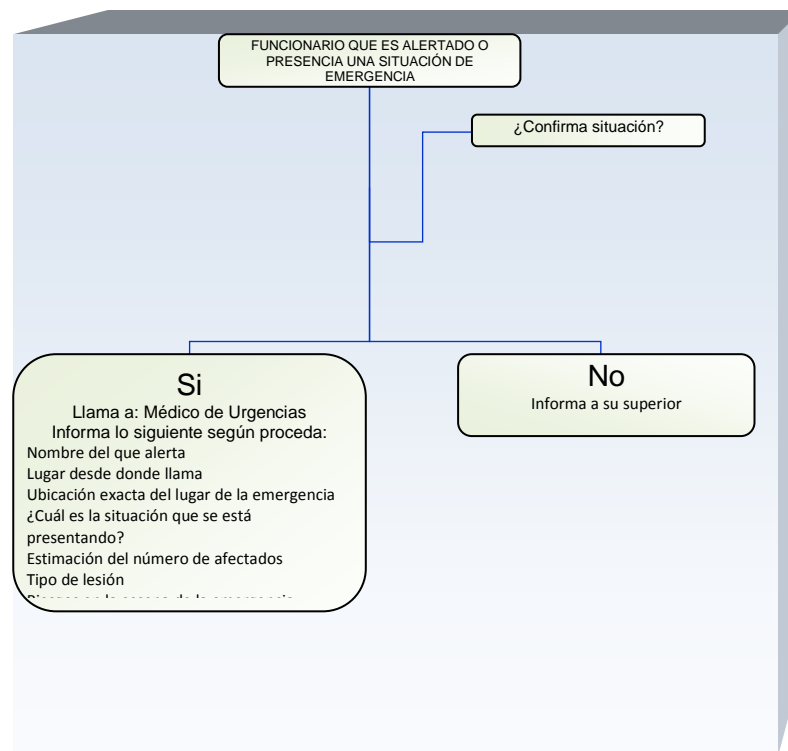
	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	79 de 141


28. ACTIVACIÓN DEL PLAN

28.1 NOTIFICACIÓN DEL EVENTO

I- Si un usuario presencia una situación de emergencia se dirigirá a Urgencias y portería y se le informará de este procedimiento por medio de verbal y/o telefónicamente a las líneas del hospital.

II-Cualquier funcionario que sea informado por un usuario o presencie una situación de emergencia llamará a la línea 8389027 líneas de atención las 24 horas. Quien reciba la llamada solicita la información más breve del sitio de la emergencia y se desplazara el personal médico y paramédico al sitio y confirmara la emergencia.



	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	80 de 141

III- El encargado de recibir la llamada recopilará la siguiente información importante del incidente que contenga al menos:


- Nombre del informante:
- Lugar desde donde llama:
- Ubicación exacta del lugar de la emergencia:
- Cuál es la situación que se está presentando:
- Estimación del número de afectados:
- Tipo de lesión:
- Riesgos en la escena de la emergencia:

Una vez recopilada la información inicial de la emergencia notifica al Médico de Tuno del Servicio de Urgencias.

SIEMPRE deberá notificar al organismo extra hospitalario que corresponda en los siguientes casos:

Comentario: El Cuerpo de Bomberos, según proceda, debe ser notificado inmediatamente si se trata de un conato de incendio o incendio declarado, explosiones o incidentes con MATPEL. SI NO SE AVISA INMEDIATAMENTE SE PIERDEN MINUTOS VALIOSOS QUE PUEDEN AGRAVAR LA EMERGENCIA SI SE RETRASA LA LLEGADA DE LOS BOMBEROS.

- 1-Conato de incendio
- 2-Incendio estructural y/o explosiones
- 3-Incidentes con materiales peligrosos
- 4-Acciones delictivas
- 5-Amenaza de bomba
- 6-Toma de rehenes
- 7-Evento natural o provocado que afecte la infraestructura hospitalaria
- 9-Otros por considerar


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	81 de 141

28.2 DECLARATORIA DE LA ALERTA Y/O ACTIVACIÓN DE LA ALARMA

I-Una vez notificada la situación, la persona encargada de activar el Plan Operativo para Emergencias Internas y Externas será:


El Medico de turno del Servicio de Urgencias las 24 horas

II-Quien hace la declaratoria de activación del plan deberá ordenar la emisión de la alarma respectiva por medio de: Sistema Interno de voz (horas hábiles) Cadena de llamadas (horas no hábiles).

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	83 de 141

28.4 CADENA DE LLAMADAS


DIRECTORIO DE CONTACTOS			
NOTIFICACION INTERNA			
Nombres	Cargo- Profesión	Celular	Teléfono
Portería	Vigilante	3208404626	8389008 – EXT.103 -140
Médico de Urgencias	Médico de turno	3208404626	8389027
Clara Antonia Valencia	Gerente	3158788916	8389008 EXT. 102
Nestor Quintana Sanchez	Sub-Gerente	3182062542	
John Jairo Losada	Coordinador SST	3142903532	
Martha Cecilia Charry	Profesional Universitario	3124039383 - 3175278130	
Julia Martinez	Enfermera SSO	3132738613	8389027
NOTIFICACION EXTERNA			
CRUE HUILA			8706633 8702277 8703096 - 101
Hospital Universitario		3112648666	8717165 - 8714440 8715907
Medilaser			8720326
Uros		3106197949	8759995
Clínica de fracturas		3168664175	8756349 8753441
Clínica Bello Horizonte			
Bomberos		3112356073	8389488
Defensa Civil		3133098183	
Cruz Roja	Henry Hegarol	3114600605	
Alcalde	Octavio Conde Lasso		8389368 EXT. 101
Policía			8389000
Director Local de Salud	Corina Andrea Charry	3173745924	8389368 EXT. 103
Coordinador (e) del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres CMGRD	Javier Charry		

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	84 de 141


28.5 CÓDIGOS DE EMERGENCIA

I-Se asignarán Los siguientes códigos a situaciones de emergencia específicas. Estos códigos se utilizarán para una notificación rápida de la alerta y el (los) encargado(s) de la notificación de éstos será (n) SIAU (horas hábiles) VIGILANTES (horas no hábiles). La notificación será a través de Central de Voz interna en horas hábiles y vía telefónica en horas hábiles y no hábiles.


CÓDIGO	SIGNIFICADO	ACCIONES (EJEMPLOS)
INTERNO ROJO	INCENDIO/EXPLOSIÓN	<p>MIEMBROS DE COE: DIRIGIRSE HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO QUE SE ESTABLECIO EN LA ZONA VERDE FRENTE AL AREA DE CONSULTA EXTERNA. ESTABLECE PUESTO DE MANDO</p> <p>BRIGADISTAS: COMUNICARSE CON EL COORDINADOR DE BRIGADAS PARA RECIBIR INDICACIONES O DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>FUNCIONARIOS: PERMANECER ALERTA ANTE INDICACIONES DEL COE.</p>
INTERNO NARANJA	AMENAZA DE BOMBA	<p>DIRECCIÓN MÉDICA: SE INDICA AL PERSONAL QUE REVISEN SU ÁREA DE TRABAJO EN BUSCA DE BOLSAS, MALETINES U OBJETOS EXTRAÑOS.</p> <p>BRIGADISTAS: CONTRIBUYEN CON LA REVISIÓN DE LAS ÁREAS.</p> <p>ENCARGADOS DE ÁREAS: ESTAR PENDIENTES POR NECESIDAD DE MOVILIZAR PERSONAL Y USUARIOS BAJO INDICACIONES DIRECTAS DEL COE O BRIGADISTAS.</p>

 <p>E.S.E. HOSPITAL <i>San Carlos</i> AIPE-HUILA NIT 891.180.238 - 1</p>	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	85 de 141

INTERNO VERDE	INCIDENTE CON MATERIALES PELIGROSOS	<p>MIEMBROS DE COE: DIRIGIRSE HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO QUE SE ESTABLECIO EN LA ZONA VERDE FRENTE AL AREA DE CONSULTA EXTERNA. BRIGADISTAS: COMUNICARSE CON EL COORDINADOR DE BRIGADAS PARA RECIBIR INDICACIONES O DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>PERSONAL DE SEGURIDAD: ESTABLECER PERÍMETROS DE SEGURIDAD SEGÚN INDICACIONES DE BRIGADISTAS.</p>
INTERNO AMARILLO	AMENAZAS DE ORIGEN SOCIAL (AMENAZA, TOMA GUERRILLERA, ASONADA)	<p>MIEMBROS DE COE: DIRIGIRSE HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO QUE SE ESTABLECIO EN LA ZONA VERDE PPOSTERIOR AL AREA DE PARTOS Y HOSPITALIZACION. ESTABLECE PUESTO DE MANDO BRIGADISTAS: COMUNICARSE CON EL COORDINADOR DE BRIGADAS PARA RECIBIR INDICACIONES O DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>FUNCIONARIOS: PERMANECER ALERTA ANTE INDICACIONES DEL COE.</p>
EXTERNO AZUL	<p>ATENCION MASIVA DE HERIDOS EXTERNOS</p> <p>(ACCIDENTES DE TRANSITO, TERRORISMO, ASONADAS, DISTURBIOS EN FESTIVIDADES,</p>	<p>MIEMBROS DE COE: COORDINADOR SE DIRIGIRSE HACIA LA ZONA DE ATENCION HOSPITALARIA UBICADA EN LA ESTACION DE ENFERMERIA,</p>

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	86 de 141


	<p>INTOXICACIONES MASIVAS, TRABAJADORES POR ACCIDENTES LABORALES)</p>	<p>ESTABLECE PUESTO DE MANDO.</p> <p>LOS OTROS INTEGRANTES SE DIRIGEN HACIA LOS OTROS EQUIPOS DE ATENCION</p> <p>BRIGADISTAS: COMUNICARSE CON EL COORDINADOR DE BRIGADAS PARA RECIBIR INDICACIONES O DIRIGIRSE AL PUNTO DE REUNIÓN.</p> <p>FUNCIONARIOS: DIRIGIRSE HACIA SU RESPECTIVO EQUIPO DE ATENCION Y PERMANECER ALERTA ANTE INDICACIONES DEL COE.</p>
--	---	--


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	87 de 141

29. TARJETAS DE ACCIÓN


29.1 Tarjetas de acciones generales


Estas tarjetas contienen las recomendaciones generales que deben seguirse ante una situación de emergencia, por ejemplo, ante la ocurrencia de un sismo, un incendio, etc. Estas tarjetas son generales y aplicables a funcionarios, pacientes y visitantes.


	FICHA AI:001
	Acciones ante: <u>INCENDIO Y/O EXPLOSION</u>
Procedimientos	
Una vez que se le ha notificado o sufra una situación de emergencia usted deberá:	
<p>Brigadistas contra incendio: Notifique a organismos de apoyo principalmente bomberos Aplique normas y elementos de protección personal. Identifique el área donde se inició el incendio y evalúe si hay sustancias que pueden agravar y propagarlo. Acordone el área afectada. Busque y localice posibles víctimas del incendio de encontrar víctimas aplicar protocolo de ayuda Médica. De no haber pacientes ni víctimas, se combate el incendio o lo derrames de acuerdo con la evaluación previa. Evaluar si es posible controlar el fuego (menos de 4 metros de diámetro) y se si requiere ayuda externa. Combatir el incendio en su fase con extintores adecuados; si no es posible, defender las zonas aledañas de la propagación del fuego. Después de apagado el incendio continuar por lo menos una hora con procedimientos de enfriamiento del lugar.</p>	
<p>Funcionarios y usuarios: mantener la calma y trate de serenar a los demás. No se precipite buscar la salida (muchas otras personas querrán hacerlo). Evacue el área teniendo cuidado con las escaleras, puede caerse. Finalmente llegue al punto de encuentro</p>	
Última revisión: Marzo de 2021	


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	88 de 141


	FICHA AI:003 Acciones ante: <u>AMENAZA DE BOMBA</u>
Procedimientos	
Una vez que se le ha notificado o sufra una situación de emergencia usted deberá:	
<p>Si recibe una amenaza de bomba o percibe cualquier indicio de la colocación de artefacto sospechoso: Si es funcionario avise de inmediato a COHE para tomar decisiones de emergencia. Si es Visitante avise a un funcionario para que informe de inmediato al COHE. En caso de encontrar un elemento sospechoso, no lo toque</p>	
<p>Coordinador del COHE Active Brigada de Evacuación.</p>	
<p>Normas generales de evacuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la calma. 2. Eliminar obstáculos en la vía de evacuación. 3. Evacuación debe ser un proceso rápido y ordenado, evitar el pánico y la aglomeración. 4. No intentar llevar objetos personales. 5. No intentar recoger objetos que se caigan. 6. Promover la ayuda mutua. 7. No volver entrar en áreas evacuadas. 8. Desconectar enchufes eléctricos. 9. Mantener libre el teléfono e interfonos. 	
<p>Brigadistas contra incendio: <u>Prioridades de Evacuación</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a. Personal Humano. b. Bienes de servicios, documentación y equipos necesarios para la asistencia médica. 	
<p><u>Orden de Evacuación</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pacientes y visitantes que puedan caminar por sus propios medios, estos serán guiados por personal del hospital a los sitios preestablecidos. 2. Pacientes encamados o con discapacidades alejados de la salida hacia la zona de seguridad. 3. Pacientes encamados o con discapacidades cercanos a la salida hacia la zona de seguridad. 4. Los pacientes 2 y 3 serán transportados, utilizando técnicas de movilización según amerite el caso. 5. Hay que asignar personal que realice el conteo, identificación y elaboración del listado de pacientes evacuados. 6. Solicitar apoyo a las fuerzas de seguridad para mantener el orden en las áreas de seguridad, evitar el ingreso de familiares y curiosos, y mantener libres las vías de acceso al hospital 	
<p>Última revisión: Marzo de 2021</p>	


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	89 de 141


	<p align="center">FICHA AI:003</p> <p>Acciones ante: <u>INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS</u></p>
<p align="center">Procedimientos</p> <p>Una vez que se le ha notificado o sufra una situación de emergencia usted deberá:</p> <p>Evite tener contacto con cualquier material líquido derramado, en el aire o depósito de sólidos condensados. Active Brigada de Evacuación. Manténgase alejado del área del incidente para reducir el riesgo de contaminación al mínimo. Si está afuera y ocurre un incidente, manténgase río arriba, en subida y del lado que sopla el viento. Los materiales peligrosos pueden ser transportados rápidamente por el agua y viento. Evacue inmediatamente. Evite comer o beber cualquier alimento o agua que puedan estar contaminados.</p> <p>El Trabajador Afectado:</p> <ul style="list-style-type: none"> · En exposición de piel y mucosas: Lavar con abundante agua. Si es en piel, utilizar jabón. No frotar con esponja para no causar laceraciones. Si es en conjuntiva, usar suero fisiológico. · En pinchazo o herida: Promover el libre sangrado. Luego lavar con agua y jabón yodado. · Exposición en la boca: Enjuagues con agua. Escupir. <p>Dirigirse al área de Urgencias y reciba atención médica. Notificar el Accidente laboral.</p>	
<p>Última revisión: Marzo de 2021</p>	

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	90 de 141

	<p align="center">FICHA AI:004</p> <p align="center">Acciones ante: <u>AMENAZA DE ORIGEN SOCIAL</u></p>
<p>Procedimientos</p>	
<p align="center">Una vez que se le ha notificado o sufra una situación de emergencia usted deberá:</p> <p>Aléjese de la multitud. Evite acercarse a las manifestaciones podrían agredirle. Aléjese de puertas y ventanas que den a la calle. En caso necesario evacue el área de acuerdo con el plan. Acuda a los organismos policivos. Evite entrar en conflicto con la población. Registre la eventualidad en el libro de novedades. Evite el ingreso de personal armado y embriagado a la institución diferente a los que recurran al servicio de urgencia.</p>	
<p>Última revisión: Marzo de 2021</p>	

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	91 de 141

	FICHA AI:005
Acciones ante: <u>ATENCIÓN MASIVA DE HERIDOS</u>	
Procedimientos	
Una vez que se le ha notificado o sufra una situación de emergencia Masiva de Heridos usted deberá:	
Personal de la Institución: Desplácese Inmediatamente a su Equipo de Atención Hospitalaria.	
Visitantes: Al ver la magnitud del evento e ingreso de masivo de heridos los Visitantes deben despejar el Área y dirigirse a la sala de espera o en su efecto salga de la Institución.	
Usuarios sala de espera Urgencias - Triage: Mantenga la Calma Espere Orientación del personal encargado. Una vez normalizada la atención inmediata de los heridos será Orientando y atendido por el personal de Triage establecido para la continuidad de su atención.	
Usuarios del Servicio de Urgencias - Observación: Mantenga la Calma, y espere en su lugar de observación que el personal Asignado por la Institución lo reubique y evacue y desplace a un lugar seguro y establecido para la continuidad de su atención médica.	
Última revisión: Marzo de 2021	

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	92 de 141

29.2 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)

COE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EMERGENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS

I-ENCARGADOS:

- ✓ Subgerencia
- ✓ Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ SIAU
- ✓ Referencia y Contrarreferencia


II-FUNCIONES GENERALES

Información

- ✚ Procesar y digitalizar la información
- ✚ Asegurar el nivel de confiabilidad del reporte o reportes recibidos (incluir la fuente).
- ✚ Registrar la hora de recepción de la información.
- ✚ Enviar la información al coordinador del COE u otra sección específica.
- ✚ Compilar, registrar, clasificar y dar seguimiento a las decisiones tomadas, resueltas o pendientes.
- ✚ Elaborar los informes externos e internos, incluyendo los informes a la prensa.
- ✚ Actualizar periódicamente la información.

Comunicaciones

- ✚ Manejar las comunicaciones alámbricas e inalámbricas a lo interno y externo del hospital.
- ✚ Recibir y enviar los mensajes e informes de las unidades externas e internas al hospital.
- ✚ Regular de comunicaciones.
- ✚ Asegurar que las instrucciones o avisos hayan sido recibidos por todas las unidades externas e internas.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	93 de 141


COE OPERACIONES MÉDICAS EMERGENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS

I-ENCARGADOS:

- ✓ Coordinador Medico
- ✓ Enfermera Jefe de Urgencias
- ✓ Coordinador del COE
- ✓ Referencia y Contrarreferencia
- ✓ Farmacia

II-FUNCIONES GENERALES

- ✚ Controlar la evolución de la situación.
- ✚ Vigilar que se cumplan las acciones establecidas en el Plan de Emergencia.
- ✚ Ejecutar la orden de evacuación y reingreso emitida por el COE.
- ✚ Asignar o convocar los sub coordinadores según las áreas afectadas.
- ✚ Coordinar la instalación de sitios transitorios de atención.
- ✚ Controlar con jefaturas médicas, sub coordinadores de áreas (si han sido asignados) y el puesto de mando la evolución de la situación.
- ✚ Asignar apoyo solicitado.
- ✚ Gestionar la salida médica de pacientes en condiciones de egreso.
- ✚ Coordinar la atención de afectados.
- ✚ Coordinar el apoyo solicitado por el puesto o puestos de mando.
- ✚ Controlar la reubicación de evacuados y su traslado.
- ✚ Coordinar el manejo, traslado y disposición de cadáveres.
- ✚ Coordinar con los puestos de mando externos al hospital (equipos extra hospitalarios).
- ✚ Controlar la atención de los pacientes en sitios clave como Emergencias, hospitalización, manejo de camas y egresos, Enfermería y en general otros servicios según la emergencia.
- ✚ Dar seguimiento a la evolución de la emergencia según lo establecido en el Plan de Emergencia y lo que surge en el manejo de la misma.
- ✚ Coordinar la instalación de sitios transitorios de atención.
- ✚ Controlar con cada jefatura médica el progreso de la atención de las víctimas en los diferentes niveles.
- ✚ Controlar la atención de afectados, trasladados (referencia y contra referencia de pacientes), y egresados.
- ✚ Monitorizar la disponibilidad y asignación de camas.
- ✚ Asignar apoyo solicitado.
- ✚ Apoyar y dar seguimiento a las acciones tomadas por enfermería quienes controlan actividades relacionadas respecto a la provisión de suministros, equipo (centro de equipos) y la distribución de personal a través de supervisoras de área.
- ✚ Coordinar el manejo, traslado y disposición de cadáveres.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	94 de 141


**COE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS
EMERGENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS**

I-ENCARGADOS:

- ✓ Subgerente
- ✓ Coordinador de Mantenimiento
- ✓ Talento Humano
- ✓ Residuos Hospitalarios

II-FUNCIONES GENERALES

- + Coordinar la Evaluación de Daños y Necesidades post impacto.
- + Evaluar y rescatar los equipos médicos.
- + Reparar y Rehabilitar los servicios suspendidos.
- + Redistribuir a los funcionarios de aseo hacia áreas críticas.
- + Realizar contrataciones de emergencia.
- + Reforzar la vigilancia en el servicio de emergencias y áreas críticas de acceso.
- + Disponer de un mecanismo de dotación de urgencia para solventar las necesidades identificadas.
- + Manejo administrativo del recurso humano.
- + Suministro de ropa hospitalaria.
- + Dar seguimiento a la evaluación de daños para la rehabilitación de servicios interrumpidos o afectados.
- + Proveer de insumos de emergencia para la continuidad de los servicios.
- + Asegurar los respaldos de bases de datos relacionados con la prestación de servicios.
- + Gestionar la adquisición o reparación del equipo dañado y el uso de las pólizas para la pronta rehabilitación de los servicios.
- + Asegurar la prestación de servicios vitales.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	95 de 141


**COE LOGÍSTICA
EMERGENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS**

I-ENCARGADOS:

- ✓ Subgerente
- ✓ Secretaria de Gerencia
- ✓ Coordinador de Mantenimiento
- ✓ Talento Humano
- ✓ Sistemas
- ✓ Coordinador de Facturación

II-FUNCIONES GENERALES

- ✚ Suministrar los insumos, equipos del COE y la alimentación.
- ✚ Coordinar los trasportes médicos y no médicos para traslado de pacientes.
- ✚ Coordinar las acciones para solventar necesidades de insumos médicos, de equipos, para reubicación de pacientes y otras que puedan requerirse.
- ✚ Coordinar el apoyo de cuerpos uniformados.
- ✚ Gestionar la informática, las comunicaciones y otros servicios de apoyo al CCO.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	96 de 141


**PUESTO DE MANDO
EMERGENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS**

I-ENCARGADOS:

- ✓ Gerente
- ✓ Talento Humano
- ✓ Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Coordinador Medico
- ✓ Enfermera Jefe Urgencias
- ✓ SIAU

II-FUNCIONES GENERALES


- ✚ Coordinar la instalación del puesto o puestos de mando de acuerdo con la complejidad del incidente (los puestos de mando son unidades accesorias a esta sección del COE que se encargan de coordinar con los cuerpos de socorro, monitorizan las acciones de las brigadas hospitalarias, realizan o delegan la realización del análisis de riesgos de la zona de impacto y velan por la seguridad del personal, pacientes, visitantes y equipos médicos).
- ✚ Velar por el cumplimiento de los objetivos de acción planteados por el COE.
- ✚ Coordinar con el Jefe de Brigadas las acciones requeridas para el control de la emergencia.
- ✚ Coordinar con el Jefe de Mantenimiento la evaluación de riesgos y daños.
- ✚ Velar por la seguridad de los funcionarios durante la emergencia.
- ✚ Mantenerse en comunicación directa con el COE e informar periódicamente sobre la evolución de la emergencia, las necesidades, logros y tareas pendientes.
- ✚ Llevar registros de las personas ingresadas al servicio de emergencia, hospitalizadas y referidas e informar al COE.
- ✚ Coordinar con los equipos de respuesta extra hospitalaria.
- ✚ Elaborar un informe que contenga las acciones realizadas y las propuestas de mejora para el manejo de emergencias posteriores.
- ✚ Velar por la debida atención de los afectados.
- ✚ Velar porque las áreas de expansión y reconversión hospitalaria cuenten con las condiciones requeridas.
- ✚ Velar porque la prensa sea ubicada en el lugar que designó el COE.
- ✚ Elaborar un informe que contenga las acciones realizadas y las propuestas de mejora para el manejo de emergencias posteriores.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	97 de 141

30. EQUIPOS DE ATENCION HOSPITALARIA


EQUIPO: EQUIPO DE DIRECCION DE ATENCION HOSPITALARIA	UBICACIÓN: Estación de enfermería del servicio de urgencias de la E.S.E.
	IDENTIFICACION: Tarjeta Color Rosada
OBJETIVO: Dirigir las operaciones asistenciales internas	
TAREAS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir y supervisar las actividades asistenciales durante la situación de emergencia. 2. Asumir la dirección de procesos administrativos en ausencia del Gerente o el CHE. 3. Gestionar los recursos necesarios para mantener las operaciones de emergencia. 4. Dar inicio a la situación de Emergencia Interna en ausencia de titular del CHE y notificarle. 	INTEGRANTES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Médico de turno del servicio de urgencias 2. Enfermero jefe del servicio de Urgencia

EQUIPO: TRIAGE (clasificación)	UBICACIÓN: Hall entrada principal sala de espera Urgencias de la E.S.E.
	IDENTIFICACION: Tarjeta Color Naranja
OBJETIVO: Registrar y priorizar la atención según la gravedad de la víctima.	
TAREA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la gravedad de las víctimas para priorizar su atención (I: gravedad; II: moderados, III: leves; IV: fallecidos) y registrarlo en la forma autorizado (tarjeta de triage). 2. Destinar cada paciente al ambiente donde será atendido. 3. Identificar a la víctima y registrar el ingreso hospitalario. 4. Examinar en forma ágil e integral a las víctimas, con el fin de determinar la prioridad de atención médica como de transporte o de evacuación. 5. Definir el destino de las víctimas de acuerdo al nivel de prioridades establecido. 6. Verificar que en el área de triage haya un número suficiente de tarjetas de identificación, sillas de ruedas y camillas. 7. Controlar el llenado de las tarjetas de TRIAGE. 8. Organizar los recursos asignados al área de Triage procedente del personal de reserva. 	INTEGRANTES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfermera jefa encargado del TRAIGE. 2. Médicos 3. Auxiliares y conductores APH 4. Auxiliares de enfermería


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	98 de 141

EQUIPO: APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	UBICACIÓN: Sala de Espera Consulta Externa
	IDENTIFICACION: Tarjeta Color Verde
OBJETIVOS: Realizar Exámenes de laboratorio Clínico, rehabilitación, psicológico.	INTEGRANTES:
TAREAS: 1. Realizar exámenes de laboratorio, rehabilitación y psicológico (autorizado) y enviar informe a médicos tratantes. 2. Mantener stock crítico de suministro y gestionar necesidades contingentes	1. Bacteriología 2. Auxiliar de laboratorio clínico 3. Auxiliar de enfermería 4. Psicólogo 5. Jefe de Enfermería 6. Terapeuta


EQUIPOS: EQUIPOS DE ATENCION HOSPITALARIA	UBICACIÓN: Área de procedimiento y consultorio de urgencias, y área de observación.
	IDENTIFICACION: Tarjeta Color Rojo
OBJETIVOS: Realizar diagnósticos y tratamientos médicos y de urgencia	INTEGRANTES:
TAREAS: 1. Atender prioritariamente las víctimas, según clasificación del equipo TRIAGE. 2. Estabilizar función cardiorrespiratoria en las víctimas graves 3. Traslado asistido de la víctima al ambiente de atención definitiva. 4. Remitir oportunamente los pacientes, una vez estabilizados, de acuerdo a su estado clínicos, al nivel de atención correspondiente. 5. Realizar diagnósticos y tratamientos médicos de urgencia. 6. Prestar atención a siniestrado dentro del hospital, sala de partos. 7. Dar alta (factible), actualizar cuadro de camas disponibles e informar al médico de turno. 8. Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización. 9. Hospitalizar siniestrados, darles atención y facilidades para contactos con familia. 10. Apoyar las actividades de evacuación y control de daños en áreas de hospitalización	1. Médico de turno del servicio de urgencias. 2. Médicos disponibles. 3. Enfermero jefe del servicio de urgencias y hospitalización. 4. Auxiliar de enfermería. 5. Camilleros 6. Celadores 7. Terapeuta 8. Conductores 9. Auxiliares de facturación 10. Odontólogo 11. Pediatra 12. Laboratorio

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	99 de 141

EQUIPO: DE COMUNICACIÓN E INFORMACION	UBICACIÓN: Oficina de atención al Usuario y Portería.
	IDENTIFICACION: Tarjeta Color Blanco
<p>OBJETIVO: Proporcionar servicios de telecomunicaciones interna y externa, y establecer información pública sobre víctimas y servicios en hospital.</p>	<p>INTEGRANTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vigilante 2. Auxiliar de Mantenimiento 3. Responsable Oficina de Atención al Usuario - SIAU
<p>TAREAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar telefonía – interna y externa y radiocomunicaciones. 2. Proporcionar traslado de informaciones por otro medio durante etapa de aislamiento. 3. Recibir/emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de turno. 4. Captar recursos extraordinarios de suministro para la contingencia. 5. Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministro a los servicios. 6. Evaluar necesidades de personal extra en área crítica y asignación de apoyo. 7. Gestionar presencia de autoridad legal y familiares para disposición de cadáveres ubicados en sala de depósito de cadáveres. 	
<p>JEFE DEL EQUIPO: Vigilante Teléfono: 8389027</p>	<p>SUPERVISOR: Gerente E.S.E. Teléfono: 8389027</p>

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	100 de 141

EQUIPO: SEGURIDAD MANTENIMIENTO Y SERVICIO GENERALES.	UBICACIÓN: pasillo de Partos de la E.S.E.
OBJETIVO: Desplegar accesos, habilitar servicios críticos, dar protección personal y patrimonial, he impedir el acceso de personas a zonas peligrosas.	IDENTIFICACION: Tarjeta de Color Negro
TAREAS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Vigilancia de las personas que se encuentran en estado crítico. 2. Evaluar daños y capacidad actual de las instalaciones y la infraestructura del hospital, e informar al CHE. 3. Despejar acceso priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas. 4. Habilitar contingente de servicio crítico y reemplazo de equipos inoperativos. 5. Realizar aseo y limpieza a las áreas críticas, según prioridades. 6. Reforzar control de puertas periféricas y servicio con acceso restringido áreas roja, naranjada, verde, blanca y negra. 7. Controlar el flujo de personas y vehículos en zonas críticas. 8. Coordinar con autoridad policial medidas especiales de seguridad externas e internas. 9. Proporcionar materiales esterilizados y ropa de trabajo a las áreas críticas. 10. Recoger de almacenes ropa descartable y recursos extraordinarios para la contingencia. 	INTEGRANTES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Jefe de enfermera 2. Auxiliar de enfermería 3. Celador 4. Jefe de mantenimiento 5. Operarios de Mantenimiento 6. Auxiliares de Servicios Generales

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	101 de 141

31. PROCEDIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES

I-El hospital cuenta con los siguientes medios de comunicación:

Comunicaciones internas:

Sistema de Alta voz en toda la Institución
 Líneas fijas telefónicas con extensión en cada una de las Áreas
 Telefonía celular

Comunicaciones externas:

Radio Comunicación: Frecuencia 1008

II-El encargado de las comunicaciones del hospital en caso de emergencia es:

SIAU (horas hábiles)
 Seguridad (horas no hábiles)

III-En caso de emergencia se usarán los siguientes canales de comunicación (radiocomunicaciones)

1008 utilizado por Personal de Urgencias

IV-Los códigos de emergencia son:

Código Rojo (Reanimación)
 Código Azul (Reanimación)

Interno Rojo: Incendio Explosión
 Interno Naranja: Amenaza de Bomba
 Interno Verde: Incidente con MATPEL
 Interno Amarillo: Amenaza de Origen Social
 Externo Azul: Atención Masiva de Heridos


V-Las reglas de uso de los diferentes canales de comunicación son:

Radios:

- Son para comunicación de Referencia y Contrarreferencia, para emergencias.
- Son usados solamente por el personal Asistencial autorizado por la Institución.

Teléfonos fijos

Son usados solamente por el personal Asistencial autorizado por la Institución.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	102 de 141

32. FIN DE LA EMERGENCIA

El comité operativo de emergencias y desastres de la E.S.E. es el responsable de dar por finalizado la emergencia y preparar el informe del mismo.


Cuando el jefe del CHE del Hospital determine que la situación de la emergencia o desastre ha cesado.

- Notificará al equipo de comunicación que inicie los procedimientos para terminar la operación:
- El jefe del CHE del hospital será responsable de recolecta los formularios de información de los servicios y equipos del hospital que han participado, a fin de que sean revisados en la próxima reunión del comité emergencias y desastres.

Cuando se verifique que la situación de emergencia y desastre ha cesado el servicio de seguridad se encargará de lo siguiente:

- Suspensión del suministro de tarjetas de identificación de pacientes a cargo de cada coordinador de área del Triage.
- Asegurar la puerta y quitar de sus sitios respectivos las señales de emergencia y desastres.
- Completará el formulario de información del área de desastre y lo enviará al presidente del comité de desastres.

Cuando el Gerente es notificado por parte de los coordinadores de las áreas de que la situación de desastre ha terminado, completará el formulario relacionado con la información pertinente al área del desastre; informe que deberá ser estudiado y evaluado en el inmediato comité de emergencia y desastres.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	103 de 141


33. PRÁCTICAS Y SIMULACROS

El plan de emergencia deberá enseñarles a todos los funcionarios y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:

Alcance

Deberán efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluyan como mínimo.

- ✓ Reconocimiento de la señal de alarma y la instrucción de emergencia.
- ✓ Rutas de salida.
- ✓ Reconocimiento del sitio de reunión.
- ✓ Ejecución de acciones de salvamento.
- ✓ Procedimiento.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	104 de 141

34. PROCESO MANEJO DE PACIENTE FALLECIDO

MACROPROCESO	MISIONAL O PRESTACION DE SERVICIOS
PROCESO	GESTION DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION
PROCEDIMIENTO	MANEJO DEL PACIENTE QUE FALLECE
CÓDIGO PROCEDIMIENTO	

DEFINICIÓN

Cuidados necesarios para mantener la integridad del cadáver, así como la atención a la familia en el proceso de duelo hasta el traslado al tanatorio.


OBJETIVOS

Arreglar adecuadamente el cadáver para una mejor presentación ante los familiares y proporcionar apoyo moral y psicológico.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1. En caso de que la muerte haya sido por causas infecciosas seguir el procedimiento de medicina preventiva.
2. En caso de solicitar necropsia no retirar catéteres, sondas ni drenajes y adjuntar historia clínica.


PREPARACIÓN DE EQUIPO	RESPONSABLE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Camilla sin colchoneta 2. Tijeras 3. Torundas de algodón 4. Sábanas 5. Esparadrapo 6. Guantes 7. Rótulo de identificación 8. Registro de cadáveres 	Auxiliar de enfermería

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	105 de 141

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
1. Espere que la muerte del paciente sea confirmada por el médico	Auxiliar de enfermería
2. Lávese las manos	
3. Aliste el equipo	
4. Marque tres esparadrapos con los datos del paciente	
5. Lleve el equipo a la unidad del paciente	
6. Realice el arreglo del cadáver antes de que se presente la rigidez cadavérica	
7. Colóquese los guantes	
8. Cierre los ojos	
9. Retire las venoclisis y transfusiones, el oxígeno, las cobijas, déjelo cubierto con el sobre sabanas	
10. Aspire las secreciones	
11. Retire las sondas, catéteres, tubos y demás conexiones que tenga el paciente	
12. Retire el material de curación	
13. Proceda a limpiar cara, tórax, abdomen y extremidades	
14. Cubra las heridas	
15. Cierre la boca, sostenga la mandíbula con tiras de esparadrapo si es necesario	
16. Cubra el cadáver con el sobre sabana	
17. Coloque un esparadrapo con la identificación del paciente sobre las extremidades superiores	
18. Páselo a la camilla	
19. Asegure bien la sábana con esparadrapo y coloque a la altura del pecho la identificación.	
20. Se fallece por alguna enfermedad infecciosa se rotula como "INFECTADO"	
21. Envíelo Al Área de Atención Hospitalaria Blanca (morgue Institucional)	
22. Una vez los familiares realice los tramites de los documentos necesarios para el retiro del cadáver, la E.S.E Procede a su entrega.	
23. En caso de ser N.N se notificará a las Autoridades competentes, para su disposición final.	


RECOMENDACIONES	RESPONSABLE
Siempre maneje medidas de bioseguridad.	Auxiliar de enfermería

DISPOSICIÓN DEL AREA	RESPONSABLE
Desinfecte la unidad Deseche el material según manual de residuos patógenos. Ordene y deje limpia la unidad	Auxiliar de enfermería


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	106 de 141

REGISTROS Y RECUPERACIÓN DEL EQUIPO	RESPONSABLE
Registre el dato en la historia clínica hora de defunción y procedimientos que se le realizaron.	Auxiliar de enfermería

EVALUACIÓN	RESPONSABLE
Se registrarán en formato adversos todos aquellos procedimientos que por algún motivo surja alguna complicación; de no ocurrir ninguno se evaluara la técnica según este manual el cual se debe cumplir a cabalidad y ser concertado periódicamente	Enfermera

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	107 de 141

LISTA DE CHEQUEO DEL PROCEDIMIENTO DE MANEJO DEL PACIENTE QUE FALLECE			
REFERENCIA	C	NC	OBSERVACIONES
1. Espere que la muerte del paciente sea confirmada por el médico			
2. Lávese las manos			
3. Aliste el equipo			
4. Marque tres esparadrapos con los datos del paciente			
5. Lleve el equipo a la unidad del paciente			
6. Realice el arreglo del cadáver antes de que se presente la rigidez cadavérica			
7. Colóquese los guantes			
8. Cierre los ojos			
9. Retire las venoclisis y transfusiones, el oxígeno, las cobijas, déjelo cubierto con el sobre sabanas			
10. Aspire las secreciones			
11. Retire las sondas, catéteres, tubos y demás conexiones que tenga el paciente			
12. Retire el material de curación			
13. Proceda a limpiar cara, tórax, abdomen y extremidades			
14. Cubra las heridas			
15. Cierre la boca, sostenga la mandíbula con tiras de esparadrapo si es necesario			
16. Cubra el cadáver con el sobre sabana			
17. Coloque un esparadrapo con la identificación del paciente sobre las extremidades superiores			
18. Páselo a la camilla			
19. Asegure bien la sábana con esparadrapo y coloque a la altura del pecho la identificación.			
20. Se fallece por alguna enfermedad infecciosa se rotula como "INFECTADO"			
21. Envíelo a la morgue Institucional.			

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	108 de 141


ANEXOS



	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	112 de 141

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE SIMULACROS REALIZADOS AÑO 2020

E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS AIPE - HUILA REPORTE DE SIMULACROS Y/O REACCION ANTE EMERGENCIAS			
CENTRO DE TRABAJO: E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS			
EMERGENCIA	<input type="checkbox"/>	SIMULACRO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRIMEROS AUXILIOS	<input type="checkbox"/>	EMERGENCIAS AMBIENTALES	<input type="checkbox"/>
EVACUACIÓN Y RESCATE	<input checked="" type="checkbox"/>	COMUNICACIÓN	<input type="checkbox"/>
CONTRA INCENDIOS	<input type="checkbox"/>	Otra: Cual?	<input type="checkbox"/>
FECHA (dd-mm-aaaa):	22 de octubre de 2020	HORA INICIO:	09:00 a.m.
		HORA FINALIZACIÓN:	09:10 a.m.
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SIMULACRO REALIZADO Y/O EMERGENCIA PRESENTADA			
SIMULACRO NACIONAL DE SISMO			
EVALUACION DE LA EVACUACION (en aplica)			
ITEM	SI	NO	N/A
1.-Se activó la alerta y la alarma y está fue escuchada y reconocida en todas las áreas?	X		
2.-Todo el personal en el sitio (empleados y visitantes) asistieron la señal de alarma y procedieron a evacuar?	X		
3.-Se tiene una adecuada señalización de las rutas de evacuación?	X		
4.-Las rutas de evacuación fueron suficientes para la evacuación de todo el personal?	X		
5.-Se realizó la evacuación en orden y sin poner en peligro la integridad del personal?	X		
6.-Se identificaron al(los) líder y/o coordinador(es) de la evacuación?	X		
7.-El(los) líder o Coordinador(es) de evacuación ejecutaron con claridad sus funciones?	X		
8.-Hubo organización en el o los puntos de encuentro?	X		
9.-El personal realizó la evacuación con seriedad y se organizó por áreas en el punto de encuentro?	X		
10.-Se comprobó en el punto de encuentro el número de colaboradores y visitantes que evacuaron?	X		
11.-El personal evacuado permaneció en el punto de encuentro hasta recibir el orden de reintegro?	X		
12.-Se verificó permanentemente la seguridad en el punto de encuentro?	X		
13.-Al reintegrar después de la evacuación, se tomaron todas las medidas de seguridad?	X		
14.-Los integrantes de la brigada participaron activamente en la emergencia / simulacro?	X		
15.-El personal de área de seguridad y vigilancia:			
Evitó el ingreso y salida de vehículos distintos a los de apoyo externo?	X		
Controló el ingreso y/o reintegro de personas durante la evacuación?	X		
Evitó la salida de equipos sin autorización?	X		
Orientó a los grupos de ayuda externa?	X		
Luego de la evacuación se ubicó en un lugar estratégico y seguro?	X		
TIEMPOS UTILIZADOS EN EL SIMULACRO DE EVACUACIÓN (hora:minutos:segundos)	1.-Activación de la Alerta	09:00 a.m.	
	2.-Activación de la Alarma	09:00 a.m.	
	3.-Llegada de la primer persona al punto de encuentro	09:02:25 a.m.	
	4.-Llegada de la última persona al punto de encuentro	09:01:08 a.m.	
	5.-Retorno a las instalaciones	09:10 a.m.	
ASPECTOS A RESALTAR			
EL PERSONAL DE LA INSTITUCION REALIZO LA EVACUACION EN CALMA Y AYUDO A EVACUAR LOS USUARIOS PRESENTES.			
ASPECTOS DE APRENDIZAJE / MEJORA			
FALTA IDENTIFICAR CON PRENDAS DISTINTIVAS LOS RESPECTIVOS BRIGADISTAS DE LA INSTITUCION			
PLAN DE ACCION (para atender aspectos de aprendizaje / mejora)			
No.	Acción (es) propuesta (s)	Responsable	Fecha Max. Imples.
1	Dotacion de chalecos para brigadistas	Gerencia	
2			
3			
4			
5			
Firma:			
Nombre:	JOHN AIRO LOSADA ANDRADE	MARTHA CECILIA CHÉRTIZ GUTIERREZ	CLARA ANTONIA VALENCIA
Cargo:	Coordinador de SST	Profesora Universitaria	Gerente
Fecha:	22 de octubre de 2020	22 de octubre de 2020	22 de octubre de 2020

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	113 de 141

	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS AIPE – HUILA
	INFORME DE SIMULACRO

DESCRIPCIÓN DEL SIMULACRO REALIZADO:

Es un simulacro de "Sismo" previamente informado a todo el personal de la empresa.

Estando los funcionarios de la E.S.E. Hospital San Carlos en sus labores, se presenta un sismo de 7.5 grados en la escala de Richter, a las 09:00 a.m. de inmediato se activan las alarmas de emergencias de la Institución y además se utilizó un megáfono como medio sonoro de emergencia.

El coordinador del simulacro procedió a liderar el evento tomando registro filmico y fotográfico, observando que la evacuación se hiciera de manera ordenada hasta llegar a los respectivos puntos de encuentro, los Líderes de las Brigadas y brigadistas procedieron a realizar sus funciones respectivas.

Ya en con el personal en los Puntos de encuentro se procede a realizar el respectivo conteo de trabajadores y usuarios de la Institución encontrándose así:

- A el punto de encuentro No.1 (Constado derecho entrada principal) se desplazaron 31 personas, de las cuales 21 son empleados de la Institución y 10 son usuarios.
- A el punto de encuentro No.2 (Urgencias) se desplazaron 2 personas, los cuales son empleados de la Institución.
- A el punto de encuentro No.3 (Hospitalización) se desplazaron 39 personas, de las cuales 31 son empleados de la institución y 8 son usuarios.

Además, se realiza llamado a lista de los trabajadores de la institución, se les comenta la situación, se evalúa el proceso de reacción y evacuación, y se da por terminado el evento.

Fin de ejercicio y se permite nuevamente el ingreso a las instalaciones.

FECHA: 22/10/2020	Lugar: E.S.E. Hospital San Carlos AiPE – Huila
Hora Inicio: 09:00 a.m.	Hora Finalización: 09:10 a.m.

1. Objetivos

- Evaluar el tiempo de respuesta ante una emergencia.
- Identificar falencias al momento de reaccionar ante una situación de emergencia.

2. Alcance: personal Administrativo y Asistencial.



3. Tipo de Evento:

Sismo

4. Recursos Utilizados:

- ↓ Se uso un cronometro para la toma del tiempo.
- ↓ Sistema de alarma Institucional.
- ↓ Megáfono.


5. Tiempos de respuesta:

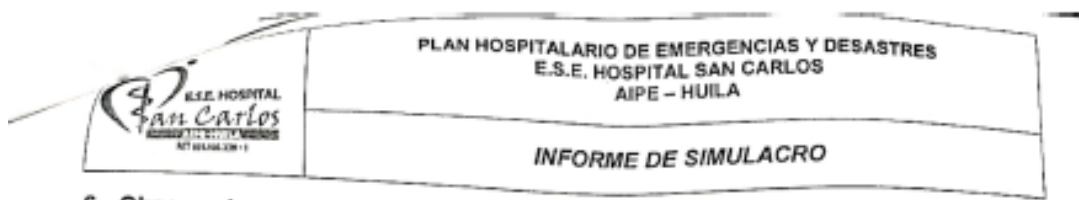
9.

PUNTO DE ENCUENTRO No. 1		
DESCRIPCIÓN	TIEMPO RESPUESTA	OBSERVACIONES
Activación de la alarma	09:00	
Llegada de la primera persona al punto de encuentro	09:00:25	
Llegada de la última persona al punto de encuentro	09:01:08	
Retorno a las instalaciones	09:10	

PUNTO DE ENCUENTRO No. 2		
DESCRIPCIÓN	TIEMPO RESPUESTA	OBSERVACIONES
Activación de la alarma	09:00	
Llegada de la primera persona al punto de encuentro	09:00:08	
Llegada de la última persona al punto de encuentro	09:00:16	
Retorno a las instalaciones	09:10	

PUNTO DE ENCUENTRO No. 3		
DESCRIPCIÓN	TIEMPO RESPUESTA	OBSERVACIONES
Activación de la alarma	09:00	
Llegada de la primera persona al punto de encuentro	09:00:18	
Llegada de la última persona al punto de encuentro	09:01:10	
Retorno a las instalaciones	09:10	

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	115 de 141



6. Observaciones durante el simulacro:

- ❖ Un integrante de la brigada verifica las personas que se encuentran en los diferentes puntos de encuentro, es así como los trabajadores advierten si realmente falta alguna persona.
- ❖ El personal salió de manera ordenada y en calma.
- ❖ La alarma se escuchó en toda la Institución.
- ❖ Los visitantes y usuarios fueron evacuados en su totalidad.

7. Recomendaciones:

- ❖ Divulgar las funciones y responsabilidades de los grupos operativos de emergencia.

8. Lecciones aprendidas:

Aun falta concienciar más al personal de la institución y brigadistas sobre la necesidad de estar preparados para manejar cualquier emergencia que se pueda presentar.

9. PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO

- Dotar con chalecos distintivos a los respectivos líderes de las brigadas de emergencias.

○ Nombre de quien coordina el simulacro.


JOHN JAIRO LOSADA ANDRDE
 Coordinador de SST



E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	116 de 141

REGISTRO FOTOGRAFICO SIMULACRO 2020





E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	117 de 141

PLANO UBICACIÓN DE GABINETES CONTRA INCENDIOS Y EXTINTORES





E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	118 de 141

PLANO DE EMERGENCIA Y RUTAS DE EVACUACIÓN

Plano de Emergencia Y Rutas de evacuación

**SAN CARLOS
HOSPITAL
AIPE-HUILA**

EVACUACIÓN DEL EDIFICIO

- CONVIENE LA CALMA.
- DESCONECTE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.
- SI TIENE HERIDAS O DOLOR DE MOVILIDAD, LEVANTESE CON AYUDA.
- SI TIENE UN CARIÓN CON PASEO LIBRE, NO CORRA.
- SI EN LA SALIDA DE EMERGENCIA SE ENCONTRA ALGUNA OBSTACULIZACIÓN, AVISE AL PERSONAL DE EMERGENCIAS.
- SI TIENE HERIDAS O DOLOR DE MOVILIDAD, LEVANTESE CON AYUDA.
- SI TIENE UN CARIÓN CON PASEO LIBRE, NO CORRA.

INCENDIO

- CONVIENE LA CALMA.
- DEBEMOS QUE RESPONDA AL INCENDIO.
- LACTE LA ALARMA.
- USE EL EXTINTOR.
- CONVIENE LA CALMA.
- SI EN LA SALIDA DE EMERGENCIA SE ENCONTRA ALGUNA OBSTACULIZACIÓN, AVISE AL PERSONAL DE EMERGENCIAS.

SISMO

- CONVIENE LA CALMA.
- SI TIENE HERIDAS O DOLOR DE MOVILIDAD, LEVANTESE CON AYUDA.
- SI TIENE UN CARIÓN CON PASEO LIBRE, NO CORRA.
- SI TIENE HERIDAS O DOLOR DE MOVILIDAD, LEVANTESE CON AYUDA.
- SI TIENE UN CARIÓN CON PASEO LIBRE, NO CORRA.

CONVENIONES

ESTOY AQUÍ

SALIDA DE EMERGENCIA

RUTA DE EVACUACIÓN

BOYQUÍN

CAMILLA DE EMERGENCIA

ALARMA CONTRA INCENDIO

EXTINTOR ABC


EXTINTOR SOLKAFLAM

EXTINTOR BC

EXTINTOR TIPO A


RIESGO ELECTRICO

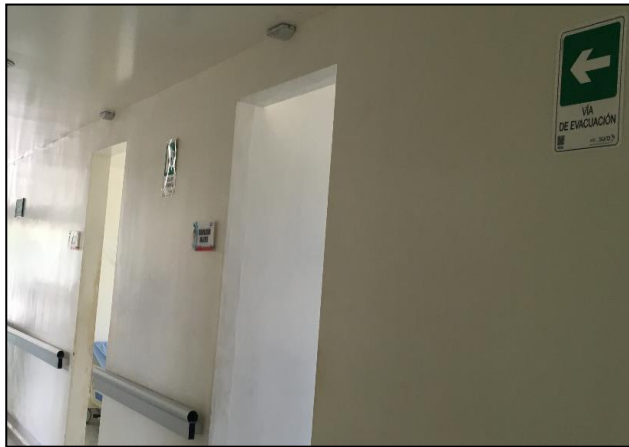
PUNTO DE REUNIÓN


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	119 de 141

SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN RUTAS DE EVACUACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN




 <p>E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS AIPE – HUILA NIT: 891.180.238 - 1</p>	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	120 de 141



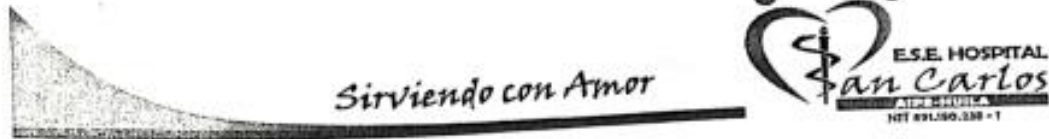
	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	121 de 141

PUNTOS DE ENCUENTRO



	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	122 de 141

ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS



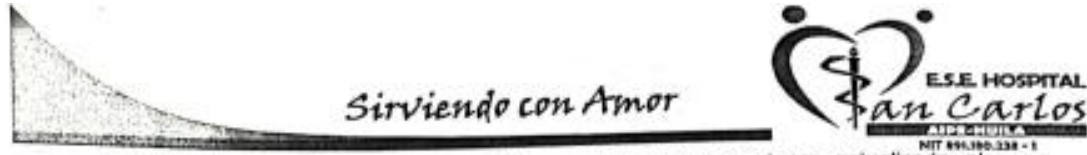
ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

En Aipe (Huila) a los diecisiete (17) días del mes de Julio de 2020, en las instalaciones de la E.S.E. Hospital San Carlos, se reunieron el Gerente, Sub-Gerente, Profesional Universitario, Coordinador Médico, Asesor con funciones del Almacenista, Coordinadora Área de Urgencias y el Coordinador de SST de la Institución, con el fin de actualizar el CHE y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 1802 de 1989 y Decreto 1072 del 2015, por medio de las cuales se establece la constitución de un Comité Hospitalario de Emergencias que tendrá entre otras las siguientes funciones:

ANTES DE LA EMERGENCIA

- ↓ Realizar los análisis de vulnerabilidad y la evaluación del riesgo.
- ↓ Hacer el inventario de los recursos humanos físicos.
- ↓ Determinar el periodo de autonomía del hospital ante un desastre.
- ↓ Duración estimada de medicamentos, suministros, alimentos, agua, gas, combustible, y electricidad.
- ↓ Determinar la capacidad operativa del hospital.
- ↓ Número de personas que puede atender.
- ↓ Identificar áreas de expansión.
- ↓ Adopción de la tarjeta de triage.
- ↓ Coordinar el Plan Hospitalario de Emergencias y desastres con otros planes existentes en el municipio.
- ↓ Determinar las amenazas, la vulnerabilidad y los riesgos que pueden afectar a la E.S.E. Hospital San Carlos.
- ↓ Formular los planes de acción para mitigar la posibilidad de ocurrencia de hechos derivados de los riesgos detectados.
- ↓ Elaborar los planes estratégicos que capaciten al talento humano de la empresa en las actividades a ejecutar en caso de una emergencia.
- ↓ Elaborar el Plan Hospitalario de Emergencias y Desastres, divulgarlo y garantizar su correcta aplicación para todo el personal de la E.S.E. Hospital San Carlos.
- ↓ Conformar las brigadas que actuaran en el caso de Emergencias.
- ↓ Señalizar el Hospital San Carlos de acuerdo con las necesidades de demarcación de áreas de ubicación de extintores y elementos de protección en caso de emergencias y las rutas de evacuación.

E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	123 de 141



- ↘ Establecer planes de inspección periódica para mantener actualizado el panorama Institucional de riesgos y la presencia de elementos de protección, así como su estado de funcionamiento.

DURANTE DE LA EMERGENCIA

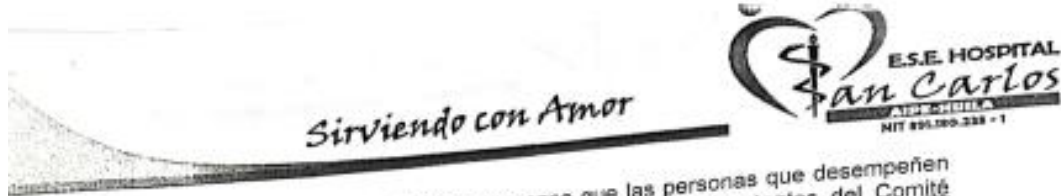
- ↘ Definir el inicio de alarma y activar la cadena de llamadas.
- ↘ Efectuar una inspección rápida que permita identificar áreas en peligro y definir estrategias a seguir.
- ↘ Convocar las brigadas y coordinar sus actividades.
- ↘ Definir la activación de planes de apoyo logístico necesario.
- ↘ Determinar el nivel de respuesta.
- ↘ Asignación de recursos.
- ↘ Información a hospitales de referencia y de apoyo acerca de la emergencia.
- ↘ Determinar la conveniencia de enviar equipo médico al lugar de desastre.
- ↘ elaborar boletines de prensa.
- ↘ Determinar los recursos físicos y humanos que se deben solicitar.
- ↘ Coordinar con los organismos de socorro, el tipo de apoyo que se requiere y/o el que puede brindarse a otros.
- ↘ Definir la necesidad de evacuación o no y efectuar las acciones necesarias para su correcta ejecución.

DESPUES DE LA EMERGENCIA

- ↘ Determinar e informar el regreso a la normalidad y desactivación del Plan de Emergencias y Desastres.
- ↘ Hacer una evaluación de lo sucedido.
- ↘ Participar en labores de rehabilitación.
- ↘ Intervenir para que se tomen medidas de:
 - Atención médica.
 - Saneamiento Ambiental.
 - Vigilancia epidemiológica en zonas o campamentos de refugiados.
- ↘ Coordinar la evaluación técnica de las áreas de peligros y determinación de daños.
- ↘ Elaborar planes de rehabilitación específica que busquen reactivar los servicios.



E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	124 de 141



De acuerdo a lo anterior se decidió por consenso que las personas que desempeñen los siguientes cargos dentro de la empresa, serán los representantes del Comité Hospitalario de Emergencias:

- > Gerente
- > Sub-Gerente
- > Profesional Universitario – Responsable del área de Talento Humano
- > Coordinador Médico
- > Asesor con funciones de Almacenista
- > Coordinadora Área de Urgencias
- > Coordinador de SST (**responsable del CHE**)

Se acordó que el Comité se reunirá bimestralmente con el fin de hacer observaciones, y de ser posible, tomar nota de los aspectos positivos o por mejorar, además, supervisar que se realicen las acciones necesarias para reducir el riesgo y mitigar los efectos de probables emergencias internas o externas que puedan afectar el centro asistencial.

Para constancia se firma por parte de la Gerencia y los integrantes vigentes del Comité Hospitalario de Emergencias:

Gerente:

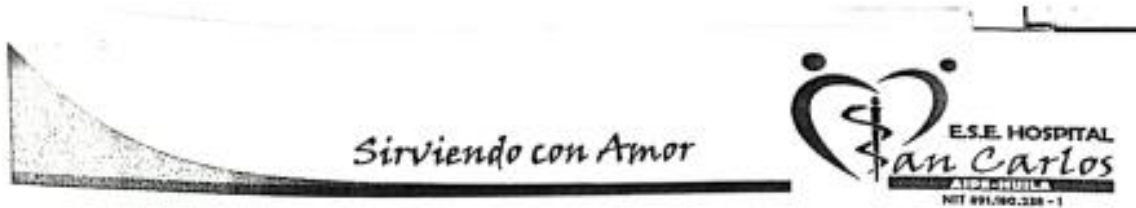

CLARA ANTONIA VALENCIA
C.C. No. 52.008.129

Coordinador del comité Hospitalario de Emergencias:


JOHN JAIRO LOSADA ANDRADE
Coordinador de SST
C.C. No. 83.169.499



E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	125 de 141



Integrantes del comité Hospitalario de Emergencias:



NESTOR QUINTANA SANCHEZ
Sub-Gerente
C.C. No. 4.884.706



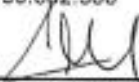
MARTHA CECILIA CHARRY G.
Profesional Talento Humano
C.C. No. 26.444.687



JULIA MARTINEZ-JULIO
Coordinadora de Urgencias
C.C. No. 30.882.300




CIELO PAOLA BAHAMON
Asesor con Funciones de Almacenista
C.C. No. 26.445.303



ELIZABETH SOPHIA PERDOMO
Coordinador Médico
C.C. No. 1075.278.588

Hr

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	126 de 141

RESOLUCION POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS



RESOLUCIÓN NÚMERO 69 DE 2020
(17 de Julio de 2020)

"Por la cual se adopte el Comité Hospitalario de Emergencias de la E.S.E. Hospital San Carlos de Alpe Huila, y se dictan otras disposiciones".


LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS
DE AIPE HUILA,

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley 9 de 1979, en el Artículo 499 ordena que todas las entidades responsables para la aplicación de los análisis de vulnerabilidad, deberán participar en las labores de planeación de las operaciones de emergencias en sus respectivas comunidades. Además, deberán participar todas las entidades que puedan albergar grupos de personas, a criterio del Comité de Emergencia respectiva, y para los efectos de este artículo se tendrán en cuenta principalmente los Hospitales, escuelas, colegios, teatros, iglesias, unidades deportivas, sitios de recreación masiva, almacenes, depósitos y similares.
2. Que, la Resolución número 1802 de 1989, establece la creación de los Comités Hospitalarios de Emergencias y se asignan las responsabilidades de la creación y puesta a prueba de los planes Hospitalarios de emergencia mediante simulacro.
3. Que, el Decreto 1072 de 2015, establece que el empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Av. Nuevo Milenio No. 124-13 Alpe – Huila
Tel 8389162 – 8389008 – 8389027 Cel. 3208404626
Correo: esehospital sancarlos@yahoo.es | Web: esesancarlos.gov.co

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	127 de 141



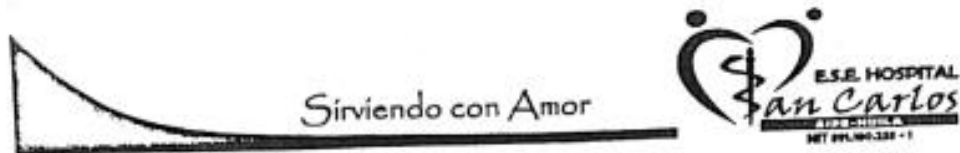
4. Que, se hace necesario conformar el Comité Hospitalario de Emergencias y definir su alcance cuyo objetivo será plantear, dirigir, asesorar y coordinar las acciones relacionadas con los preparativos para la prevención, mitigación, preparación y superación de desastres que se hayan formulado en la institución, promoviendo la participación del personal en las diferentes actividades de preparación y respuesta que la institución debe efectuar en función de posibles eventos adversos.
5. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS: Adoptar el Comité Hospitalario de Emergencias de la E.S.E. Hospital San Carlos de Alpe Huila, el cual tendrá un carácter permanente y funcionará con sujeción a lo previsto en la Ley 9 de 1979, Resolución 1802 de 1988 y Decreto 1072 del 2015.

ARTICULO SEGUNDO: FUNCIONES DEL COMITÉ: El Comité Hospitalario de Emergencia es un órgano de coordinación cuyas funciones entre otras serán:

1. Programar y ejecutar las actividades de la institución relacionadas con el manejo de emergencias.
2. Coordinar las actividades de prevención, mitigación y atención de emergencias con las diferentes instituciones municipales dedicadas a la atención de eventos generados de emergencias.
3. Realizar como mínimo un Simulacro anual con el fin de poner en práctica el Plan Hospitalario de Emergencias de la Institución.
4. Actualizar el Plan Hospitalario de Emergencias y socializarlo a todo el personal de la Institución.



ARTICULO TERCERO: INTEGRANTES: El Comité Hospitalario de Emergencias para la E.S.E. Hospital San Carlos, estará integrado por:

- Gerente
- Sub-Gerente
- Profesional Universitario – Responsable del área de Talento Humano
- Coordinador Médico
- Asesor con funciones de Almacenista
- Coordinadora Área de Urgencias
- Coordinador de SST (responsable del CHE)

Parágrafo: Todos los miembros del Comité Hospitalario de Emergencias, concurrirán con voz y voto.

ARTICULO CUARTO: REUNIONES DEL COMITÉ: El Comité Hospitalario de Emergencias se reunirá:

- ❖ Mínimo seis (6) veces al año de forma ordinaria, y de manera extraordinaria las veces que se considere necesario de acuerdo a la solicitud de algunos de sus integrantes.
- ❖ La convocatoria a las reuniones ordinarias deberá hacerse con lo menos tres (3) días hábiles de antelación y al menos un (1) día hábil para las extraordinarias, por parte del Secretario (a), del Comité.
- ❖ La convocatoria a reunión debe ir acompañada con el orden del día indicando la hora, fecha y lugar de la misma.
- ❖ En cada reunión, el Comité deberá analizar y evaluar las novedades presentadas, hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones e indicadores trazados, diseñar las actividades, planes y cronogramas a desarrollar en el periodo siguiente.

ARTICULO QUINTO: QUÓRUM DELIBERATORIO Y DECISORIO: El quórum para las reuniones del Comité Hospitalario de Emergencias se establece cuando asistan al menos la mitad más uno de los integrantes, siempre y cuando se encuentre presente la Gerente o su delegado respectivo.

ARTICULO SEXTO: ACTAS DE LAS REUNIONES: Las recomendaciones, decisiones y demás actuaciones del Comité Hospitalario de Emergencias constatarán en actas numeradas consecutivamente, que se suscribirán por todos los miembros asistentes.



E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	129 de 141



ARTICULO SEPTIMO: SECRETARIA (O): La Secretaría (o) del Comité Hospitalario de Emergencias será ejercida por el Coordinador de Urgencias.

ARTICULO OCTAVO: FUNCIONES DE LA SECRETARIA: Son funciones de la Secretaria del Comité Hospitalario de Emergencias, las siguientes:


1. Citar a los miembros del Comité Hospitalario de Emergencias y a los funcionarios invitados a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
2. Verificar el quórum.
3. Elaborar, suscribir y conservar las actas de las reuniones del Comité.
4. Realizar el seguimiento a los compromisos derivados de las reuniones del Comité Hospitalario de Emergencias.
5. Guardar y custodiar en debida forma las actas del Comité y registros documentales.
6. Las demás que le sean asignadas por el Comité Hospitalario de Emergencias.

ARTICULO NOVENO: Comuníquese y envíese copia de la presente resolución a todos los integrantes del Comité Hospitalario de Emergencias para su conocimiento, integración y aplicación.

ARTICULO DÉCIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE


CLARA ANTONIA VALENCIA
Gerente


Proyecto y Modelo: **JHON JAIRÓ COSACA ANDRADE**
Coordinador de SST

Av. Nuevo Milenio No. 124-13 Alpe – Huila
Tel: 8389162 – 8389008 – 8389027 Cel. 3208404626
Correo: esehospital@san-carlos.gov.co | Web: esehospital.gov.co

ACTA DE REUNION COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

Sirviendo con Amor




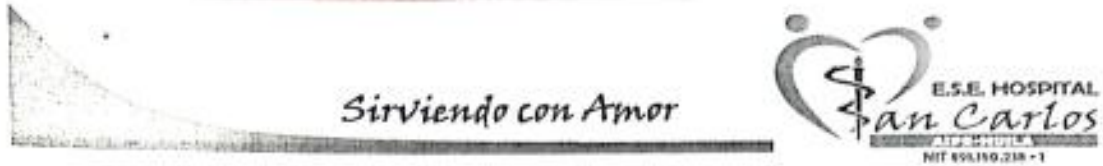
ASUNTO DE LA REUNION: Reunión Bimensual del Comité Hospitalario de Emergencias	Acta No.	01
	Fecha:	12 de Febrero de 2021
	Hora inicio:	11:00 a.m.
	Hora finalización:	11:35 a.m.
	Lugar:	Sala de Juntas

PARTICIPANTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Clara Antonia Valencia	Gerente
Nestor Quintana Sanchez	Sub-Gerente
John Jairo Losada Andrade	Coordinador de SST
Martha Cecilia Charry Gutiérrez	Profesional Talento Humano
Julia Martínez Julio	Coordinadora de Urgencias
Cielo Paola Bahamon	Asesor con funciones de Almacenista
Francisco José Echavez Bale	Coordinador Medico

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistentes
2. Asuntos a tratar.
3. Proposiciones.
4. Compromiso del Comité.
5. Aprobación del acta.

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	131 de 141



DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de asistentes.

Se verifico el quorum y se encontró procedente para reunión.

2. Asuntos a tratar.

Se recuerda la importancia de actualizar este año el Plan Hospitalario de Emergencias el cual se debe entregar a la Secretaria de Salud Departamental del Huila apenas sea requerido.

3. Propositiones.

Actualizar las Brigadas de Emergencias para la presente vigencia.

4. Compromisos del Comité.

Ninguno.

5. Aprobación del acta.

Siendo las 11:35 a.m., se da por terminada la reunión y aprobada el acta de manera unánime para lo cual firman los asistentes en la hoja anexa "Formato de asistencia".



	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	132 de 141

	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS	VERSION:	9
	AIPE - HUILA	FECHA:	21/01/2021
	NIT.: 891.180.238 - 1	PAGINA:	1 de 1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		

Señale con una X el tipo de actividad

Capacitación:

Inducción:

Diversión:

Otro:

Cual: REGISTRO DE ASISTENCIA CME


Tema desarrollado: _____

Contenido: _____

Lugar: SALA JUNTA 2 Duración: 30 minutos Fecha: 12-02-2021


No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	<u>Nestor Santana S.</u>	<u>4.884.706</u>	<u>Per h g.</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Franco Soto B.</u>	<u>9084377</u>	<u>U.D coord</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Julia Falty Julio</u>	<u>30882300</u>	<u>Coordinador</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>Carlo Paola Boharden D</u>	<u>26445303</u>	<u>Almacanista</u>	<u>[Firma]</u>
5	<u>Clara A Velasco</u>	<u>52008099</u>	<u>Gerencia</u>	<u>[Firma]</u>
6	<u>Jairo Jairo Luna</u>	<u>83169489</u>	<u>SST</u>	<u>[Firma]</u>
7				
8				
9				
10				


Instructor: Jairo Jairo Luna Firma: [Firma]

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	133 de 141

RELACION DE PERSONAL BRIGADISTAS

 RELACION DE BRIGADISTAS HOSPITAL SAN CARLOS 2021	
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	BRIGADA DE EVACUACION, BUSQUEDA Y RESCATE
<i>COORDINADOR (Julia Martinez Julio)</i>	<i>COORDINADOR (Divier Rodriguez)</i>
NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
MARGARITA MARIA CARDENAS	ASESOR - ALMACENISTA
EXIMIREY GOMEZ	LIGIA ALONSO PERDOMO
FISIOTERAPEUTA	MARGARITA MARIA CARDENAS
MAIRA ALEJANDRA ARIAS	JOHN WILLIAM ARIAS
WILLY POLANIA	EVELYN PERDOMO
LUZ MIRIAN DUSSAN	JOHN JAIRO LOSADA
MARIA SILVA	CAROLINA RUBIANO
JHON FABER MENDEZ	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
DIANA MARCELA GONZALEZ	JHON FABER MENDEZ
PSICOLOGA	DIANA SOFIA SANCHEZ
BACTERIOLOGO	MARIA JULIA SANCHEZ
MARIA JULIA SANCHEZ	DIANA MARCELA CORTES
CATALINA MORA	EIZA PATRICIA SANCHEZ
JOSE ALFREDO MORALES	MEDICOS ASISTENCIALES
MEDICOS ASISTENCIALES	JOSE DOMINGO EMBUS
KATHERINE NARVAEZ	ROSALBA PERDOMO
MARTHA CECILIA CHARRY	MARFA ROCIO LAGUNA
MARTHA CECILIA BARRIOS	GLENDA LORENA BAUTISTA
YINETH MORA	PSICOLOGA
YESICA TATIANA RAMIREZ	KAREN YULIETH MORA
VIVIANA DUSSAN	ANDRES FERNANDO GUTIERREZ
LAURA VALENTINA CARDENAS	


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	134 de 141

 RELACION DE BRIGADISTAS HOSPITAL SAN CARLOS 2021	
BRIGADA DE CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS	BRIGADA DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
<i>COORDINADOR (Juan David Hernandez)</i>	<i>COORDINADOR (Jose Domingo Embus)</i>
NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS
MARIA CATALINA MORA	COORDINADORES DE AREAS
GERARDO PALENCIA	AUXLIARES DE SERVICIOS GENERALES
MEDICOS ASISTENCIALES	AUXLIAR DE MANTENIMIENTO
ASESOR - ALMACENISTA	MARTHA CECILIA CHARRY
DIANA GONZALEZ	ASESOR - ALMACENISTA
DIANA SOFIA SANCHEZ	
JOSE DOMINGO EMBUS	
AUXLIAR DE MANTENIMIENTO	
JOHN JAIRO LOSADA	
JOHN WILLIAM ARIAS	

CLARA ANTONIA VALENCIA
Gerente


JOHN JAIRO LOSADA ANDRADE
Coordinador de SST

BRIGADA DE COMUNICACION
<i>COORDINADOR (Andres Fernando Gutierrez)</i>
NOMBRES Y APELLIDOS
ANDRES FERNANDO GUTIERREZ
JOHN JAIRO LOSADA
BIBIAN GISELA CORTES
ORIENTADORES
CONDUCTORES
CLAUDIA CAROLINA SANCHEZ


	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	135 de 141

ASISTENCIA SOCIALIZACION PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS (12 de marzo de 2021)

Marca temporal	INGRESA No. DOCUMENTO	Plan hospitalario de emergencias	AREA DE SERVICIO
2021/02/12 1:56:11 p.Á m. GMT-5	12247229	ANDRES FERNANDO GUTIERREZ	ADMINISTRATIVA
2021/02/12 1:57:07 p.Á m. GMT-5	38201000	AIDA LELY GONZÁLEZ POLANÍA	FACTURACION
2021/02/12 1:57:28 p.Á m. GMT-5	26445424	LINA YANETH ERAZO SILVA	FARMACIA
2021/02/12 1:57:40 p.Á m. GMT-5	36180245	MARFA ROCÍO LAGUNA	PROMOCION Y PREVENCION
2021/02/12 1:57:56 p.Á m. GMT-5	26444830	MARTHA CECILIA BARRIOS MEDINA	PROMOCION Y PREVENCION
2021/02/12 1:58:13 p.Á m. GMT-5	9085377	FRANCISCO ECHAVEZ	URGENCIAS
2021/02/12 1:58:27 p.Á m. GMT-5	1075543863	LINA MARIA LUGO DIAZ	FACTURACION
2021/02/12 1:58:42 p.Á m. GMT-5	1075543174	KAREN JULIETH MORA HERNANDEZ	FARMACIA
2021/02/12 1:58:56 p.Á m. GMT-5	1003820167	EIZA PATRICIA SANCHEZ MEDINA	PROMOCION Y PREVENCION
2021/02/12 1:59:09 p.Á m. GMT-5	26445181	ROSALBA PERDOMO	PROMOCION Y PREVENCION
2021/02/12 1:59:21 p.Á m. GMT-5	1075540977	GLENDA LORENA BAUTISTA BARRIOS	LABORATORIO
2021/02/12 1:59:38 p.Á m. GMT-5	1075541880	FABIO ALBERTO BALLESTEROS RIVERA	CENTRO PROTECCION ADULTO
2021/02/12 1:59:52 p.Á m. GMT-5	1075538257	MAGALY LEAL LOZANO	CENTRO PROTECCION ADULTO
2021/02/12 2:00:14 p.Á m. GMT-5	1104675236	YISSELA GONZALEZ GALLEGO	CENTRO PROTECCION ADULTO
2021/02/12 2:00:37 p.Á m. GMT-5	1065598216	LINA MARCELA ARLANT HINOJOSA	PROMOCION Y PREVENCION
2021/02/12 2:00:53 p.Á m. GMT-5	1075540215	DIVIER ALBERTO RODRIGUEZ	URGENCIAS
2021/02/12 2:01:29 p.Á m. GMT-5	26443891	MAGDALENA DUSSAN	PROMOCION Y PREVENCION
2021/02/12 2:01:46 p.Á m. GMT-5	1075541002	VIVIANA DUSSAN CONDE	ODONTOLOGIA
2021/02/12 2:02:07 p.Á m. GMT-5	30882300	JULIA CRISTINA MARTINEZ JULIO	URGENCIAS
2021/02/12 2:02:38 p.Á m. GMT-5	55216289	ASTRID MILENA LASSO MEDINA	ADMINISTRATIVA
2021/02/12 2:02:59 p.Á m. GMT-5	7719931	LUIS FERNANDO GARCIA MENDEZ	PROMOCION Y PREVENCION
2021/02/12 2:03:21 p.Á m. GMT-5	1075541854	JOHN FABER MENDEZ CASTILLA	ADMINISTRATIVA
2021/02/12 2:03:41 p.Á m. GMT-5	65791522	LIGIA ALONSO PERDOMO	URGENCIAS
2021/02/12 2:04:10 p.Á m. GMT-5	36089181	EXIMIREY GOMEZ RODRIGUEZ	URGENCIAS
2021/02/12 2:04:28 p.Á m. GMT-5	26444667	MARTHA CECILIA CHARRY GUTIÉRREZ	ADMINISTRATIVA
2021/02/12 2:04:45 p.Á m. GMT-5	26445192	EDITH VILLARREAL CHARRY	PROMOCION Y PREVENCION
2021/02/12 2:05:03 p.Á m. GMT-5	55216986	SANDRA LILIANA TOVAR PERDOMO	ODONTOLOGIA
2021/02/12 2:05:29 p.Á m. GMT-5	4896988	JOSÉ DOMINGO EMBUS CADENA	OTRA
2021/02/12 2:05:44 p.Á m. GMT-5	26443840	ALBA LUZ ECHEVERRY	SERVICIOS GENERALES
2021/02/12 2:06:17 p.Á m. GMT-5	1075539739	ANGELA YOHANNA BAHAMON PUENTES	FARMACIA
2021/02/12 2:06:40 p.Á m. GMT-5	36302993	KAROL JOHANNA ALVAREZ QUINTERO	ODONTOLOGIA
2021/02/12 2:06:56 p.Á m. GMT-5	83169499	JHON JAIRO LOZADA	ADMINISTRATIVA
2021/02/12 2:07:56 p.Á m. GMT-5	26445407	OLGA LUCIA ROJAS MARTINEZ	OTRA
2021/02/12 2:08:12 p.Á m. GMT-5	80056305	JOHN WILLIAM ARIAS ORTIZ	FACTURACION
2021/02/12 2:08:33 p.Á m. GMT-5	1003819791	LAURA VALENTINA CARDENAS QUIROGA	FARMACIA
2021/02/12 2:08:49 p.Á m. GMT-5	55216985	ANDREA CAROLINA RUBIANO	OTRA
2021/02/12 2:09:10 p.Á m. GMT-5	26425418	DIANA MARCELA CORTES RODRIGUEZ	PROMOCION Y PREVENCION
2021/02/12 2:09:32 p.Á m. GMT-5	1075543893	YESICA TATIANA RAMIREZ MEJIA	ODONTOLOGIA
2021/02/12 2:09:52 p.Á m. GMT-5	1075543923	ANGGIE NATALIA BERMUDEZ CORTES	ADMINISTRATIVA
2021/02/12 2:10:20 p.Á m. GMT-5	55215829	RUTH ASTRID MURILLO	CENTRO PROTECCION ADULTO
2021/02/12 2:10:40 p.Á m. GMT-5	1075539622	YULIANA BASTIDAS	CENTRO PROTECCION ADULTO
2021/02/12 2:11:04 p.Á m. GMT-5	55217011	MARIA JULIA SANCHEZ PERDOMO	URGENCIAS
2021/02/12 2:11:27 p.Á m. GMT-5	55216803	DIANA MARCELA GONZALEZ	URGENCIAS
2021/02/12 2:11:54 p.Á m. GMT-5	1045670065	JAIR DAVID VALLEJO CEREZO	LABORATORIO
2021/02/12 2:12:24 p.Á m. GMT-5	55216574	CLARA ESPERANZA MORA CELIS	ADMINISTRATIVA
2021/02/12 2:13:01 p.Á m. GMT-5	1075542203	YAIR CLAY CANACUE DUSSAN	SERVICIOS GENERALES
2021/02/12 2:13:28 p.Á m. GMT-5	1075545589	WILLY SEBASTIAN POLANIA BAHAMON	URGENCIAS
2021/02/12 2:14:01 p.Á m. GMT-5	1075542035	MARGARITA MARIA CARDENAS SILVA	URGENCIAS
2021/02/12 2:14:23 p.Á m. GMT-5	26444306	MARIA DEL CARMEN SILVA SÁNCHEZ	FARMACIA
2021/02/12 2:15:35 p.Á m. GMT-5	55156711	LUZ MIRIAM DUSSAN QUIROGA	URGENCIAS
2021/02/12 2:17:16 p.Á m. GMT-5	55216985	ANDREA CAROLINA RUBIANO	OTRA

 <p>E.S.E. HOSPITAL San Carlos AIPE-HUILA NIT 891.180.238 - 1</p>	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	136 de 141


CERTIFICACION RETIE



CIDET

CENTRO DE INVESTIGACION Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO

ACREDITADO 116



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA


Neiva, 20 de Febrero de 2009

Señores
ELECTRIFICADORA DEL HUILA

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico Colombiano (CIDET) seccional Huila, certifica que la obra denominada **HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE**, está desarrollando el proceso de inspección bajo los parámetros del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) para la Verificación de la conformidad de la línea de media tensión, subestación de 225 kVA, iluminación exterior, acometida, tableros de medida y control y redes internas del Hospital San Carlos..


La presente se emite a solicitud de interesado.

Atentamente,



DORIAN YURY ARIAS DUQUE
Inspector Regional Huila y Caquetá
CIDET

Oficina Principal sede CI: Carrera 40 - (Paseo del Centenario) - 95-11, Piso 13 - Corintoador - (4) 2921211 - Fija: (4) 29930400
Oficina Huila: Carrera 7 - 436 Edificio Septima Avenida Oficina 404 (Huila) (6) 6117531
www.cidet.com.co

	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	138 de 141

CONCEPTO BOMBERIL CONTRA INCENDIOS



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AIPE

NIT. 813.002.287-5

Teléfonos
Alarma 119 y 8 38 9488
Telefax

CONCEPTO BOMBERIL

10

Certificamos que en Inspección No. 10 De fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Según Estudio de Riesgo Bomberil se constató que:

Nombre del Negocio: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS
 Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
 Prop./Repte. Legal: JOSE ALONSO CHARRY COVALEDA
 Dirección: AV. NUEVO FIDELIO N° 13ª-12 Tel. 8 389027 - 8 389162

Cumple con las normas mínimas obligatorias de seguridad contra incendio. Ley 1575 de agosto 21 de 2012 Artículo 22, Literal e).

Aipe, Huila, DOCE (12) de SEPTIEMBRE - 2016.

Este certificado tiene validez hasta el último día de Diciembre del presente año.



Inspector

"Honor Valor y Disciplina"



Comandante

"Yo apoyo la labor Bomberil"



E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	139 de 141

CERTIFICADO CMGRD

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE AIPE NIT. 891180070-1 Calle 4 No. 4-71 Teléfono: 8399000-8399368 Ext 107 Email: secretaria.planeación@aipe-huila.gov.co	Version 01	 MUNICIPIO DE AIPE
		Fecha de Aprobación 26/03/2021	
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES AIPE - HUILA		Página: 1	
		Código: 130.30.01.01	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES – CMGRD DE AIPE - HUILA

HACE CONSTAR

Que la E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE – HUILA es miembro activo del consejo municipal de gestión del riesgo y desastres CMGRD de Aipe – Huila siendo constante en su participación, así mismo cuenta con un **Plan Hospitalario** en el cual se encuentra inmerso de acuerdo a cada **eventualidad**, esquema de respuesta emitidos por el CMGRD y que el auditorio ubicado en las instalaciones de la E.S.E hospital san Carlos de Aipe – Huila funciona como sitio de reunión para los concejos y activación de la sala de crisis.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado. Dado en Aipe – Huila a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año 2021


JAVIER ANDRÉS CHARRY ROJAS
Secretario de Planeación Municipal
Coordinador de CMGRD

Elaborado: JAVIER ANDRÉS CHARRY ROJAS	Revisado: JAVIER ANDRÉS CHARRY ROJAS	Aprobado: JAVIER ANDRÉS CHARRY ROJAS
Firma	Firma	Firma

ALCALDE
AIPE 2020 - 2023





	E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	AIPE – HUILA	VERSIÓN	10
	NIT: 891.180.238 - 1	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS	PÁGINA	140 de 141

AUTOEVALUACION DEL PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS		VERSION:	3			
	AIPE - HUILA		FECHA:	24/03/2021			
	NIT.: 891.180.238-1		PAGINA:	1 de 2			
	AUTOEVALUACION DEL PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS						
FECHA:	01-02-2021						
EVALUÓ:	JOHN Jairo GARCIA		CARGO: COORDINADOR DE SIT				
No	DESCRIPCION	A	D	I	O	NIA	OBSERVACIONES
INTRODUCCION AL PLAN:							
1	a) trae una breve descripción del plan, o del tema a tratar.	<input checked="" type="checkbox"/>					
FICHA TECNICA, TIENE:							
2	a) Responsable de la Elaboración con cargo y datos de Ubicación (firmado)	<input checked="" type="checkbox"/>					
	b) aprobado por: con cargo y datos de Ubicación, (firmado)	<input checked="" type="checkbox"/>					
	c) Fecha de elaboración	<input checked="" type="checkbox"/>					
	c) Firma y Aprobación del Representante legal, Resolución de Aprobación	<input checked="" type="checkbox"/>					
3	d) Registro Histórico de Versiones del plan (Tabla de versiones), con descripción de cambios efectuados	<input checked="" type="checkbox"/>					
	OBJETIVOS:						
3	a) Incluye o nombra en un apartado del plan (Propósito de la formulación del PHE, e identifica en una discusión con la necesidad de formular el plan ante las amenazas identificadas en la institución)	<input checked="" type="checkbox"/>					
INFORMACION GENERAL:							
4	a) Nombre de la Institución	<input checked="" type="checkbox"/>					
	b) Naturaleza jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>					
	c) Municipio (ubicación)	<input checked="" type="checkbox"/>					
	d) Población a cubrir (Urbana y Rural)	<input checked="" type="checkbox"/>					
	e) Horarios de atención de los diferentes servicios.	<input checked="" type="checkbox"/>					
	f) Descripción del Servicio de hospitalización, camas, equipos, personal (Breve descripción)	<input checked="" type="checkbox"/>					
4	g) Descripción de la Construcción, fecha de construcción (Área construida mts2, No de Pisos, Sismorresistencia Área construido mts2, Garaje, entradas y salidas, Áreas Externas, Tanques de reserva, Bodegas, otros)	<input checked="" type="checkbox"/>					
	h) Medios de comunicación habilitados en la institución (Radio, Teléfonos fijos, Líneas inalámbricas, web, otros).	<input checked="" type="checkbox"/>					
ESCENARIOS DE AFECTACION:							
5	a) Identificación de las Amenazas, con calificación del grado de amenaza, tipo de Amenaza, y vulnerabilidad ante la Amenaza identificada.	<input checked="" type="checkbox"/>					
	b) Calificación del riesgo. (Elaboración para cada amenaza)	<input checked="" type="checkbox"/>					
ORGANIZACION DE LA RESPUESTA:							
6	a) Explica con claridad, el tipo de organización que se adoptará durante la emergencia (quien coordina, quien lista, quien controla los tiempos), incluye el asignar general de la emergencia con las acciones a desarrollar por este claramente discriminadas)	<input checked="" type="checkbox"/>					
	b) explica las funciones a desarrollar durante la emergencia de cada integrante del CHE.	<input checked="" type="checkbox"/>					
	c) Explica la división en equipos de respuesta según la respuesta general planteada (tiene listado de Coordinadores de cada brigada o grupo de respuesta).	<input checked="" type="checkbox"/>					



E.S.E HOSPITAL SAN CARLOS A.I.P.E – HUILA NIT: 891.180.238 - 1	CÓDIGO	PHED-HSC-21
	VERSIÓN	10
	FECHA APROBACIÓN	26/03/2021
	PÁGINA	141 de 141

PLAN HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS

ACTIVACIÓN DEL PLAN:					
7	a) Existe un sistema o proceso planteado para la notificación del inicio de una emergencia (Sonoro, de comunicación, u otro), explicando como se activa la emergencia.	<input checked="" type="checkbox"/>			
	b) Existe cadena de llamadas establecida, con sistemas de comunicación principal, y de respaldo.	<input checked="" type="checkbox"/>			
ACCIONES DE RESPUESTA:					
8	c) Existe un plan de contingencia por cada amenaza identificada (en plan por cada amenaza planteada en el torn 5 (alt)).	<input checked="" type="checkbox"/>			
COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES					
9	a) Se tiene listado de instituciones de Socorro que funcionan en la Región (se debe adjuntar libro de comunicación, o medio por el cual se solicitará la ayuda de requirida).	<input checked="" type="checkbox"/>			
	b) Acta de socialización del PHE con cada una de las instituciones que se involucran en el anterior listado.	<input checked="" type="checkbox"/>			
SOCIALIZACIÓN INTERNA DEL PLAN:					
10	a) Existen acta de las reuniones de socialización del PHE a todo el personal de la institución.	<input checked="" type="checkbox"/>			
RED DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA:					
11	a) Existe un listado de las instituciones de Salud de referencia y las demás existentes en el área de influencia de su IPS con breves descripciones de los servicios que presta, con números efectivos de comunicación.	<input checked="" type="checkbox"/>			
DECLARATORIA FIN DE LA EMERGENCIA:					
12	a) Existe un medio o proceso para la Declaratoria del fin de la emergencia (Alarma o sistema de comunicación interna, u otro sistema de comunicación).	<input checked="" type="checkbox"/>			
	b) se identifica claramente en responsabilidad de quien queda por terminada la emergencia.	<input checked="" type="checkbox"/>			
ANEXOS QUE SE DEBEN INCLUIR:					
13	a) Directorio institucional (integrantes CHE, Coordinadores de grupo, Coordinadores generales, Representante legal) que se consideren necesarios para el PHE.	<input checked="" type="checkbox"/>			
	b) inventario de recursos disponibles para emergencias y desastres (Bodegas, equipos, vehículos, otros).	<input checked="" type="checkbox"/>			
	c) Planes de evacuación, anexando plano esquemático de su institución donde se muestre mapa de rutas de evacuación demarcadas.	<input checked="" type="checkbox"/>			
HAGA BREVE DESCRIPCIÓN DEL SIMULACRO					
	d) en su institución se han realizado simulacros de aplicación del PHE.	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	SI	NO
<p><i>Se realiza simulacros el día 24-10-2020, siendo participados el personal.</i></p>					
CONVENCIONES:					
ADECUADO - APROBADO					A
DEFICIENTE - NO APROBADO, SE DEBE CORREGIR					D
INADECUADO - SE DEBE CAMBIAR TOTALMENTE DE ACUERDO A LA OBSERVACIÓN REALIZADA					I
OBSERVACIONES					O
NO APLICA, NO SE TIENE EL SERVICIO O NO SE PUEDE ASEMEJAR A LA INSTITUCIÓN					N/A